

Anualidad 2011

# Informe Anual



## Programa Operativo de Murcia



**FEDER - España 2007- 2013**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS



MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y  
HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SECRETARIA GENERAL DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

## **PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2011**

**Mayo 2011**

## ÍNDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO.....</b>	<b>7</b>
2.1. Logros y análisis de los avances.....	7
2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO .....	7
2.1.2. Información financiera .....	8
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos .....	6
2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas .....	59
2.1.5. Análisis cualitativo .....	59
2.1.6. Datos sobre ejecución en relación con la Regla N+2 .....	64
2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....	66
2.2.1. Medioambiente .....	66
2.2.2. Contratación pública.....	66
2.2.3. Fomento de la Igualdad de oportunidades.....	68
2.2.4. Reglas de competencia .....	69
2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....	74
2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del PO.....	76
2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 .....	94
2.6. Complementariedad con otros instrumentos .....	94
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.....	96
2.7.1. Acciones de seguimiento .....	96
2.7.2. Acciones de evaluación .....	98
2.7.3. Sistemas informáticos.....	102
2.7.4. Redes Temáticas .....	106
<b>3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES .....</b>	<b>118</b>
3.1. Eje 1 Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo .....	118
3.2 Eje 2 Desarrollo de Innovación empresarial.....	132
3.3 Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y Prevención de riesgos .....	165

3.4. Eje 4 Transporte y energía.....	182
3.5. Eje 5 Desarrollo Sostenible local y urbano .....	192
3.6 Eje 6 Infraestructuras sociales .....	209
3.7 Eje 7 Asistencia técnica y refuerzo Capacidad Institucional.....	213
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS .....</b>	<b>218</b>
<b>5. ASISTENCIA TÉCNICA .....</b>	<b>218</b>
<b>6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>219</b>
<b>ANEXO: BUENAS PRÁCTICAS.....</b>	<b>258</b>



**FEDER**

**PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2011**

**1. IDENTIFICACIÓN**

**Objetivo:**

**PHASING-OUT.**

**Zona subvencionable afectada:**

**MURCIA**

**Período de programación:**

**PROGRAMA OPERATIVO**

**2007-2013**

**Nº del programa (Nº CCI):**

**CCI:2007ES161PO001**

**Título del programa:**

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA  
2007-2013**

**Año:**

**2011**

**INFORME ANUAL DE  
EJECUCIÓN**

**Fecha de aprobación por el Comité de Seguimiento:**

**22 de junio de 2012**



El día 1 de marzo de 2007. España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Murcia, que reunía las condiciones del objetivo convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007)5931 de 28 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 523.859.0345 €. El coste total asciende a 743.512.652 €.

El Comité de Seguimiento en su reunión de fecha 2 de junio de 2010 consideró y aprobó una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión C(2010) 7391 de fecha 21 de octubre de 2010.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.



## **2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO**

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2011 con cargo al Programa Operativo de Murcia 2007-2013, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, según el cual la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

En este informe se recoge la ejecución financiera de la anualidad 2011, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Este apartado completa, de forma agregada a nivel de Eje prioritario los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

### **2.1. Logros y análisis de los avances**

#### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo**

#### **2.1.2. Información financiera**

#### **2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**

##### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO**

En el punto 2, apartado a) del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, se establece que el informe anual debe recoger “los progresos realizados en la ejecución del programa operativo y los ejes prioritarios en relación con los objetivos específicos y verificables, cuantificando, siempre y cuando sea posible, mediante los indicadores mencionados en el artículo 37, apartado 1, letra c), en relación con cada eje prioritario”.

Durante el último Encuentro Anual, celebrado el pasado 28 de noviembre, la Comisión Europea solicitó unos cambios en los indicadores de seguimiento que afectan a la aplicación Fondos 2007. La Comisión considera que los indicadores relativos a las infraestructuras (ej.: km de nuevas carreteras), debían incluirse en los informes anuales y en los envíos a SFC 2007 únicamente cuando las operaciones hayan finalizado. Para ello se ha realizado la siguiente modificación en nuestro sistema de indicadores:

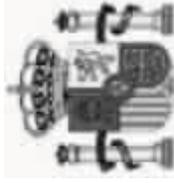


Para determinados temas prioritarios se incluyen en los informes de indicadores del comité de seguimiento y en el fichero de intercambio de datos con la Comisión, únicamente los indicadores de aquellas operaciones cuya fecha de término real (no fecha prevista) sea anterior a la fecha de ejecución para la que pide el informe. Los temas prioritarios afectados son: 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 33, 35, 37, 45 y 46

### **2.1.2. Información financiera**

### **2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

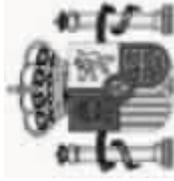
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR																														
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013																															
<b>1 4 Número de proyectos de I+D+i</b>																																										
130	210	0	0	222	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	183,85	113,81																										
<b>2 5 Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>																																										
25	50	0	0	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	576,00	288,00																										
<b>3 12 (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>																																										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00																										
<b>27 Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>																																										
4	8	0	0	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	150,00	75,00																										
<b>60 Nº centros de I+D+i beneficiados</b>																																										
11	12	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	181,82	166,67																										
<b>61 Nº Centros de I+D+i creados</b>																																										
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00																										
<b>62 Nº de aplicaciones desarrolladas</b>																																										
15	25	0	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	86,67	52,00																										
<b>63 Nº de centros beneficiados</b>																																										
480	480	0	0	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	355,63	355,63																										



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

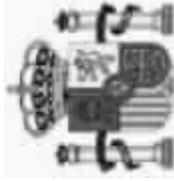
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>64</b>													
<b>Número</b>													
650	700	0	0	3	3	3	3	3	3	0,46	0,43		
<b>65</b>													
<b>Número</b>													
15	20	0	0	13	16	16	16	16	16	106,67	80,00		
<b>66</b>													
<b>Número</b>													
2.500	2.700	0	0	818	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	58,20	53,89		
<b>67</b>													
<b>Número</b>													
60	73	0	0	27	30	30	30	30	30	50,00	41,10		
<b>68</b>													
<b>Número</b>													
435	602	0	0	361	728	728	728	728	728	167,36	120,93		
<b>89</b>													
<b>Número</b>													
104	156	0	0	21	174	174	174	174	174	167,31	111,54		
<b>96</b>													
<b>Número</b>													
51	82	0	0	22	22	22	22	22	22	43,14	26,83		
<b>106</b>													
<b>Número</b>													
46	68	0	0	11	12	12	12	12	12	26,09	17,65		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

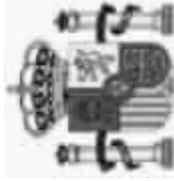
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>108</b>			<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
	30	55	0	0	0	36	40	40	40	40	40	40	133,33	72,73
<b>145</b>	<b>9</b>	<b>Número</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>											
	154	227	0	0	121	138	138	138	138	138	138	138	89,61	60,79
<b>146</b>	<b>10</b>	<b>Millones de euros</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>											
	27,815	56,42	0	0	17,4345222	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	73,87	36,42
<b>150</b>	<b>11</b>	<b>Número</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>											
	570	815	0	0	130	227	227	227	227	227	227	227	39,82	27,85



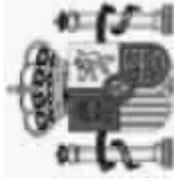
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
<b>27</b>													<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>	
46	95	0	1	65	95	139	139	139	139	302,17	146,32			
<b>68</b>													<b>Nº Empresas beneficiadas</b>	
3.842	7.689	30	525	1.490	2.538	2.980	2.980	2.980	2.980	77,56	38,76			
<b>89</b>													<b>Nº de autónomos beneficiados</b>	
875	1.799	0	0	43	116	116	116	116	116	13,26	6,45			
<b>96</b>													<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>	
524	1.119	0	0	28	50	50	50	50	50	9,54	4,47			
<b>106</b>													<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>	
396	841	0	0	13	32	40	40	40	40	10,10	4,76			
<b>108</b>													<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>	
7	19	0	1	16	16	16	16	16	16	228,57	84,21			
<b>110</b>													<b>Nº de empresas creadas</b>	
26	48	0	0	14	25	25	25	25	25	96,15	52,08			
<b>111</b>													<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>	
40	70	0	1	57	184	184	184	184	184	460,00	262,86			



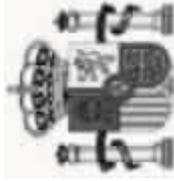
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>127</b>												<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>	
3.512	3.113	0	0	0	2	312	312	312	312	8,88	10,02		
<b>128</b>												<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>	
1.751	3.061	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>130</b>												<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>	
20	50	1	37	49	56	58	58	58	58	290,00	116,00		
<b>145</b>												<b>(9) Empleo creado bruto</b>	
2.467	3.800	0	0	367	644	724	724	724	724	29,35	19,05		
<b>146</b>												<b>(10) Inversión privada inducida</b>	
591,630108	842,54405	0	0,0754506	57,0747312	159,7640132	196,1722137	196,1722137	196,1722137	196,1722137	33,16	23,28		
<b>149</b>												<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>	
1.127	2.735	17	427	808	1.340	1.363	1.363	1.363	1.363	120,94	49,84		
<b>172</b>												<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>	
169	318	0	26	258	628	1.022	1.022	1.022	1.022	604,73	321,38		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

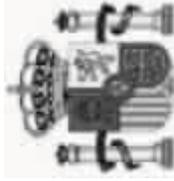
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
63,3	102	0	0	50	55	55	55	55	55	55	86,89	53,92
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>										
6	17	0	0	5	9	12	12	12	12	12	200,00	70,59
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>										
20,1	176,4	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	175,4	175,4	175,4	872,64	99,43
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>										
11,7	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>										
152,4	508	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>										
260.754,2	262.514	0	0	260.000	260.208,71	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	100,31	99,63
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>										
2	4	0	0	2	3	3	3	3	3	3	150,00	75,00
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
1,8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

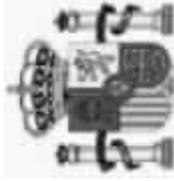
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>113</b>	<b>25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>138</b>		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>									
9.780	32.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>139</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>									
565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>									
0	50	0	0	0	3	13	13	13	13	0,00	26,00	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>									
2	13	0	0	0	1	4	4	4	4	200,00	30,77	
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>									
50	95	0	0	56	62	62	62	62	62	124,00	65,26	
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>									
36	17.546,8	0	0	0	3	13	13	13	13	36,11	0,07	
<b>184</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>									
6,6	32	0	0	0	4	7	7	7	7	106,06	21,88	



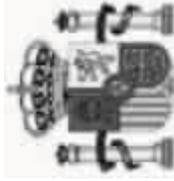
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2010	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>196</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>										
2,1	45	0	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	1.803,81	84,18
<b>199</b>	<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>										
0,3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>200</b>	<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>										
2,6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>205</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>										
1,2	6	0	0	0	0	0,89	3,01	3,01	3,01	3,01	250,83	50,17
<b>207</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
0,3	25	0	0	0	0	1	4,68	4,68	4,68	4,68	1.560,00	18,72
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
7,5	365	0	0	0	0	3,89	12,33	12,33	12,33	12,33	164,40	3,38



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

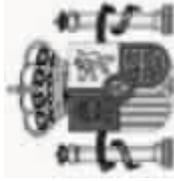
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
<b>19</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	13	0	3	6	10	11	11	11	11	11	11	11	137,50	84,62
<b>20</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	12	0	0	8,57	11	11	11	11	11	11	11	11	157,14	91,67
<b>43</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>														
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>45</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>														
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>72</b>														
<b>Número</b>														
<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>														
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>76</b>														
<b>Kw</b>														
<b>Potencia instalada</b>														
1.599	3.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>90</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>														
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>91</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>														
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

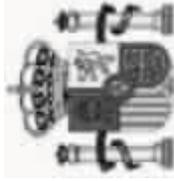
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>92</b>													
<b>Número</b>													
<b>Unidades de producción solar instaladas</b>													
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>93</b>													
<b>Número</b>													
<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>													
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>108</b>													
<b>Número</b>													
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>													
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>116</b>													
<b>M2</b>													
<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>													
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	138,04	61,58		
<b>133</b>													
<b>Nº toneladas</b>													
<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>													
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>134</b>													
<b>Nº toneladas</b>													
<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>													
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>151</b>													
<b>13</b>													
<b>Número</b>													
<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>													
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>152</b>													
<b>14</b>													
<b>Número</b>													
<b>(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

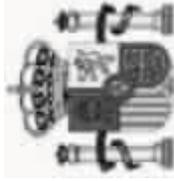
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>156</b>	<b>18</b>	<b>Número</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>										
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>Número</b>	<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>										
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>177</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>											
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>191</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>											
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>227</b>	<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>											
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

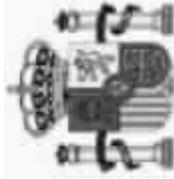
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>7</b>												
<b>Número</b>												
30	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(40) N° proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>												
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>9</b>												
<b>Número</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(41) N° proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>59</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>74</b>												
<b>Número</b>												
<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>												
3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>100</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>												
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>108</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
8	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>161</b>												
<b>Número</b>												
<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>												
6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

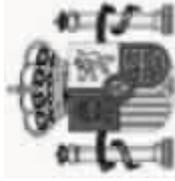
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



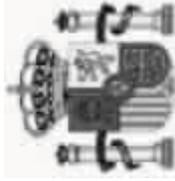
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>33</b>													
<b>Número Centros construídos y/o reformados</b>													
7	12	0	0	5	5	5	5	5	5	71,43	41,67		
<b>38</b>													
<b>Número Guarderías infantiles construídas</b>													
16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>103</b>													
<b>Número Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>													
1.000	1.000	0	0	164	164	164	164	164	164	16,40	16,40		
<b>131</b>													
<b>Número Nuevas plazas escolares</b>													
900	900	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	152,78	152,78		



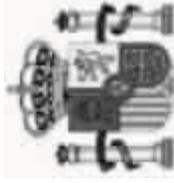
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA			NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12	21	0	0	1	1	1	1	1	1	8,33	4,76		
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

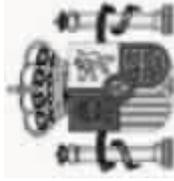


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>Número</b>	<b>(4) Número de proyectos de I+D+I</b>										
130	210	0	0	222	239	239	239	239	239	183,85	113,81		
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Número</b>	<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>										
25	50	0	0	144	144	144	144	144	144	576,00	288,00		
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>Número</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>7</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>											
30	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>Número</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>										
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>											
63,3	102	0	0	50	55	55	55	55	55	86,89	53,92		
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12	21	0	0	1	1	1	1	1	1	8,33	4,76		

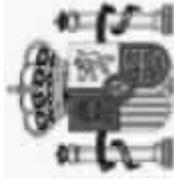


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA											% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
<b>14</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>														
6	Número	17	0	0	5	12	12	12	12	12	12	12	200,00	70,59
<b>15</b>														
<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>														
2	Número	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>18</b>														
<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>														
20,1	Hectáreas	176,4	0	0	12,5	175,4	175,4	175,4	175,4	175,4	175,4	175,4	872,64	99,43
<b>19</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	Número	13	0	3	6	10	11	11	11	11	11	11	137,50	84,62
<b>20</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	Número	12	0	0	8,57	11	11	11	11	11	11	11	157,14	91,67
<b>27</b>														
<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>														
50	Número	103	0	1	68	101	145	145	145	145	145	145	290,00	140,78
<b>33</b>														
<b>Centros construídos y/o reformados</b>														
7	Número	12	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	71,43	41,67
<b>38</b>														
<b>Guarderías infantiles construídas</b>														
16	Número	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

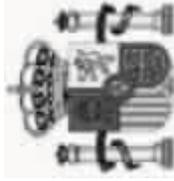


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>43</b>		<b>Kilómetros de vía ferrea construídos (AVE)</b>											
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>45</b>		<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construídos</b>											
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>59</b>		<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>60</b>		<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>											
11	12	0	0	20	20	20	20	20	20	181,82	166,67		
<b>61</b>		<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>											
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>62</b>		<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>											
15	25	0	0	13	13	13	13	13	13	86,67	52,00		
<b>63</b>		<b>Nº de centros beneficiados</b>											
480	480	0	0	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	355,63	355,63		
<b>64</b>		<b>Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>											
650	700	0	0	3	3	3	3	3	3	0,46	0,43		

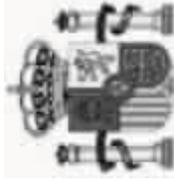


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>65</b>		<b>Número</b>		<b>Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>									
15		20	0	0	0	13	16	16	16	16	16	106,67	80,00
<b>66</b>		<b>Número</b>		<b>Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>									
2.500		2.700	0	0	818	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	58,20	53,89
<b>67</b>		<b>Número</b>		<b>Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>									
60		73	0	0	27	30	30	30	30	30	30	50,00	41,10
<b>68</b>		<b>Número</b>		<b>Nº Empresas beneficiadas</b>									
4.277		8.291	30	525	1.851	3.266	3.708	3.708	3.708	3.708	3.708	86,70	44,72
<b>72</b>		<b>Número</b>		<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>									
0		20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>74</b>		<b>Número</b>		<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>									
3		7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>76</b>		<b>Kw</b>		<b>Potencia instalada</b>									
1.599		3.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>77</b>		<b>Kilómetros</b>		<b>Redes de abastecimiento creadas</b>									
11,7		39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00

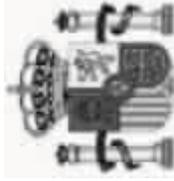


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013										
<b>78</b>		<b>Kilómetros</b>										<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>									
152,4	508	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00										
<b>86</b>		<b>Hectáreas</b>										<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>									
260.754,2	262.514	0	0	260.000	260.208,71	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	100,31	99,63										
<b>89</b>		<b>Número</b>										<b>Nº de autónomos beneficiados</b>									
979	1.955	0	0	64	290	290	290	290	290	29,62	14,83										
<b>90</b>		<b>Número</b>										<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>									
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>91</b>		<b>Número</b>										<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>									
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>92</b>		<b>Número</b>										<b>Unidades de producción solar instaladas</b>									
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>93</b>		<b>Número</b>										<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>									
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>96</b>		<b>Número</b>										<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>									
575	1.201	0	0	50	72	72	72	72	72	12,52	6,00										

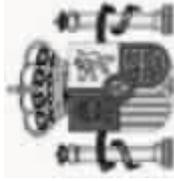


ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 8

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>97</b>												
<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>												
2	4	0	0	2	3	3	3	3	3	150,00	75,00	
<b>100</b>												
<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>												
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>103</b>												
<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>												
1.000	1.000	0	0	164	164	164	164	164	164	16,40	16,40	
<b>106</b>												
<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>												
442	909	0	0	24	44	52	52	52	52	11,76	5,72	
<b>108</b>												
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
46,8	93	0	1	52	56	56	56	56	56	119,66	60,22	
<b>110</b>												
<b>Nº de empresas creadas</b>												
26	48	0	0	14	25	25	25	25	25	96,15	52,08	
<b>111</b>												
<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>												
40	70	0	1	57	184	184	184	184	184	460,00	262,86	
<b>113 25</b>												
<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>												
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	

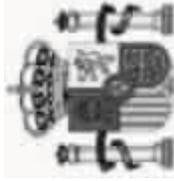


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>116</b>												
		<b>M2</b>	<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>									
120.000		269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	138,04	61,58	
<b>127</b>												
		<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>									
3.512		3.113	0	0	2	312	312	312	312	8,88	10,02	
<b>128</b>												
		<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>									
1.751		3.061	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>130</b>												
<b>8</b>		<b>Número</b>	<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>									
20		50	1	37	49	56	58	58	58	290,00	116,00	
<b>131</b>												
		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>									
900		900	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	152,78	152,78	
<b>133</b>												
		<b>Nº toneladas</b>	<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>									
3.307		6.613	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>134</b>												
		<b>Nº toneladas</b>	<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>									
3.314		4.971	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>138</b>												
		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>									
9.780		32.900	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	

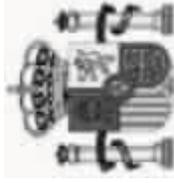


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>139</b>		<b>Hectáreas Superficie mejorada</b>											
565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>140</b>		<b>Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida</b>											
0	50	0	0	0	3	13	13	13	13	0,00	26,00		
<b>145 9</b>		<b>Número (9) Empleo creado bruto</b>											
2.621	4.027	0	0	488	782	862	862	862	862	32,89	21,41		
<b>146 10</b>		<b>Millones de euros (10) Inversión privada inducida</b>											
619,445108	898,96405	0	0,0754506	74,5092533	180,3100960	216,7182964	216,7182964	216,7182964	216,7182964	34,99	24,11		
<b>149 7</b>		<b>Número (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>											
1.127	2.735	17	427	808	1.340	1.363	1.363	1.363	1.363	120,94	49,84		
<b>150 11</b>		<b>Número (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>											
570	815	0	0	130	227	227	227	227	227	39,82	27,85		
<b>151 13</b>		<b>Número (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>											
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>152 14</b>		<b>Número (14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

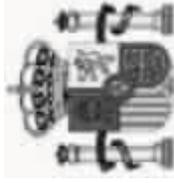


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											VALOR REALIZADO 2010	% EJECUCIÓN 2010
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2013				
<b>156</b>	<b>18</b>	<b>Número</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>											
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>Número</b>	<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>											
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>											
2	13	0	0	0	1	4	4	4	4	4	4	200,00		
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>											
56	107	0	0	56	62	62	62	62	62	62	62	110,71		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>											
36	17.546,8	0	0	0	3	13	13	13	13	13	13	36,11		
<b>172</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>											
169	318	0	26	258	628	1.022	1.022	1.022	1.022	1.022	1.022	604,73		
<b>177</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>											
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00		

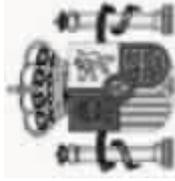


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																					
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013														
<b>184</b>														<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
6,6	32	0	0	0	4	7	7	7	7	7	7	7	7	106,06	21,88										
<b>191</b>														<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>											
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>196</b>														<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
2,1	45	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	37,88	37,88	37,88	37,88	1.803,81	84,18										
<b>199</b>														<b>Depositos (de agua potable)</b>											
0,3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>200</b>														<b>Estacion de bombeo</b>											
2,6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00										
<b>205</b>														<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>											
1,2	6	0	0	0	0,89	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	250,83	50,17										
<b>207</b>														<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>											
0,3	25	0	0	0	1	4,68	4,68	4,68	4,68	4,68	4,68	4,68	4,68	1.560,00	18,72										
<b>209</b>														<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>											
7,5	365	0	0	0	3,89	12,33	12,33	12,33	12,33	12,33	12,33	12,33	12,33	164,40	3,38										

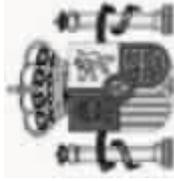


**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>227</b>	<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



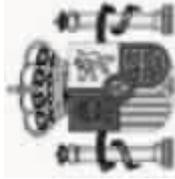
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>											
51	82	0	0	0	22	22	22	22	22	22	22	43,14	26,83
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>											
46	68	0	0	0	11	12	12	12	12	12	12	26,09	17,65



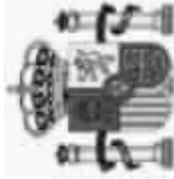
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>										
524	1.119	0	0	28	50	50	50	50	50	50	9,54	4,47
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>										
396	841	0	0	13	32	40	40	40	40	40	10,10	4,76
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>										
1.751	3.061	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



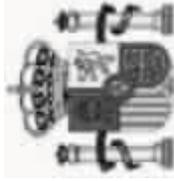
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>											
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		

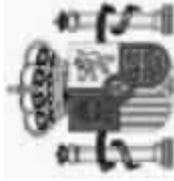


**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

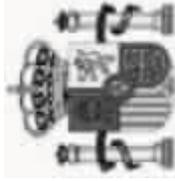
CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>											
575	1.201	0	0	50	72	72	72	72	72	12,52	6,00		
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>											
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>											
442	909	0	0	24	44	52	52	52	52	11,76	5,72		
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>											
1.751	3.061	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

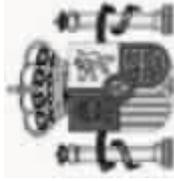
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>Número</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>									
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>10</b>		<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>									
63,30	102,00	0,00	0,00	50,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	86,89	53,92	
<b>14</b>		<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>									
6,00	17,00	0,00	0,00	5,00	9,00	12,00	12,00	12,00	12,00	200,00	70,59	
<b>18</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>									
20,10	176,40	0,00	0,00	12,50	84,70	175,40	175,40	175,40	175,40	872,64	99,43	
<b>27</b>		<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>									
50,00	103,00	0,00	1,00	68,00	101,00	145,00	145,00	145,00	145,00	290,00	140,78	
<b>72</b>		<b>Número</b>	<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>									
0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>76</b>		<b>Kw</b>	<b>Potencia instalada</b>									
1.599,00	3.239,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

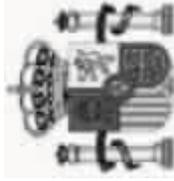
CODIGO F2007	CODIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2013
<b>77</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>											
11,70	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>86</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>											
260.754,20	262.514,00	0,00	0,00	260.000,00	260.208,71	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	100,31	99,63
<b>90</b>		<b>Número</b>	<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>											
1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>91</b>		<b>Número</b>	<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>											
0,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>92</b>		<b>Número</b>	<b>Unidades de producción solar instaladas</b>											
0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>93</b>		<b>Número</b>	<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>											
7,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>97</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>											
2,00	4,00	0,00	0,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	150,00	75,00



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

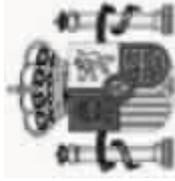
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
46,80	93,00	0,00	1,00	52,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	119,66	60,22	
<b>113</b>	<b>25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
2.100,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>116</b>	<b>M2</b>	<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>										
120.000,00	269.001,12	0,00	0,00	37.950,12	65.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	138,04	61,58	
<b>132</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que incluyen medidas ambientales</b>										
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>133</b>	<b>Nº toneladas</b>	<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>										
3.307,00	6.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>134</b>	<b>Nº toneladas</b>	<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>										
3.314,00	4.971,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>138</b>	<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>										
9.780,00	32.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

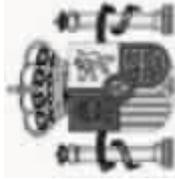
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	Hectáreas	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>140</b>				<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>										
0,00		50,00		0,00	0,00	0,00	3,00	13,00	13,00	13,00	13,00	13,00	0,00	26,00
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>Número</b>		<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>										
166,00		288,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>		<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>										
2,00		13,00		0,00	0,00	0,00	1,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	200,00	30,77
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>		<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>										
56,00		107,00		0,00	0,00	56,00	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00	110,71	57,94
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>		<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>										
0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>		<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>										
36,00		17.546,80		0,00	0,00	0,00	3,00	13,00	13,00	13,00	13,00	13,00	36,11	0,07
<b>184</b>		<b>Número</b>		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>										
6,60		32,00		0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	106,06	21,88



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>191</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>										
7,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>193</b>	<b>Número</b>	<b>nº de actuaciones e inversiones en corrección de tendidos eléctricos preexistentes en beneficio de la avifauna (excluyendo las obligatorias requeridas por las correspondientes declaraciones de impacto ambiental)</b>										
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>196</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>										
2,10	45,00	0,00	0,00	0,00	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	1.803,81	84,18	
<b>205</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>										
1,20	6,00	0,00	0,00	0,00	0,89	3,01	3,01	3,01	3,01	250,83	50,17	
<b>207</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
0,30	25,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,68	4,68	4,68	4,68	1.560,00	18,72	
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
7,50	365,00	0,00	0,00	0,00	3,89	12,33	12,33	12,33	12,33	164,40	3,38	
<b>227</b>	<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013				
<b>228</b>		<b>Metros</b>	<b>Pasos de fauna</b>												
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>229</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie de hidrosiembra</b>												
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	6.572.382,36	6.572.382,36	0,00	0,00	1.595.796,90
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	1.119.218,62	1.119.218,62	0,00	0,00	1.804.329,74
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.494.957,61	6.494.957,61	0,00	0,00	2.221.756,94
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	846.099,13	846.099,13	0,00	0,00	3.313.175,84
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	642.500,96
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	6.302.777,15	6.302.777,15	0,00	0,00	794.300,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	63.086,52	63.086,52	0,00	0,00	105.320,30
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>21.398.521,39</b>	<b>21.398.521,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.477.180,68</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	15.680.219,73	15.680.219,73	0,00	3.989.492,25	2.393.695,35
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	2.340.265,23	2.340.265,23	0,00	4.141.536,70	2.706.494,61
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	24.246.094,06	24.246.094,06	0,00	845.014,75	3.332.635,41
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	51.454.170,97	51.454.170,97	0,00	8.048.034,00	4.969.763,76
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.781,61	1.781,61	0,00	0,00	963.751,44
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	15.542.118,70	15.542.118,70	0,00	1.985.750,00	1.191.450,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	331.259,67	331.259,67	0,00	263.300,75	157.980,45
	Gasto FEDER					
<b>Total</b>		<b>109.595.909,97</b>	<b>109.595.909,97</b>	<b>0,00</b>	<b>19.273.128,45</b>	<b>15.715.771,02</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
(Euros)						
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	16.513.102,34	16.513.102,34	0,00	1.994.746,14	1.994.746,12
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	12.909.126,14	12.909.126,14	0,00	2.215.654,18	2.255.412,17
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	7.292.214,39	7.292.214,39	0,00	7.486.573,78	2.777.196,17
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	68.321.458,00	68.321.458,00	0,00	4.024.017,02	4.141.469,80
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.709.194,74	1.709.194,74	0,00	1.128.293,33	803.126,20
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	959.453,42	959.453,42	0,00	992.875,00	992.875,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	1.208.616,49	1.208.616,49	0,00	131.650,39	131.650,37
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>108.913.165,52</b>	<b>108.913.165,52</b>	<b>0,00</b>	<b>17.973.809,84</b>	<b>13.096.475,83</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	4.105.218,98	4.105.218,98	0,00	26.288.975,65	20.379.239,78
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	8.860.691,58	8.860.691,58	0,00	9.519.162,40	23.042.323,50
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	10.029.615,71	10.029.615,71	0,00	28.786.120,45	28.373.107,76
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	38.284.004,39	38.284.004,39	0,00	48.690.298,53	42.311.151,80
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.177.772,22	1.177.772,22	0,00	1.269.630,92	8.205.105,00
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	319.991,65	319.991,65	0,00	18.019.843,88	10.143.665,62
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	182.629,35	182.629,35	0,00	1.133.430,77	1.345.000,51
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>62.959.923,88</b>	<b>62.959.923,88</b>	<b>0,00</b>	<b>133.707.462,60</b>	<b>133.799.593,97</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

		(Euros)				
2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) Gasto FEDER	0,00	0,00	0,00	7.391.566,58	11.445.794,93
2	Desarrollo e innovación empresarial Gasto FEDER	2.849.932,33	2.849.932,33	0,00	5.719.855,77	12.941.489,10
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos Gasto FEDER	20.203.896,20	20.203.896,20	0,00	5.954.666,83	15.935.470,43
4	Transporte y energía Gasto FEDER	14.256.056,06	14.256.056,06	0,00	12.709.644,47	23.763.632,59
5	Desarrollo sostenible local y urbano Gasto FEDER	1.029.036,01	1.029.036,01	0,00	1.036.821,02	4.608.314,65
6	Infraestructuras sociales Gasto FEDER	0,00	0,00	0,00	550.805,90	5.697.087,71
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional Gasto FEDER	0,00	0,00	0,00	295.042,86	755.406,00
<b>Total</b>		<b>38.338.920,59</b>	<b>38.338.920,59</b>	<b>0,00</b>	<b>33.658.403,43</b>	<b>75.147.195,41</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2011**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 8

Phasing out

		(Euros)				
TOTAL 2007-2011		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	42.870.923,41	42.870.923,41	0,00	39.664.780,62	37.809.273,08
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	28.079.233,90	28.079.233,90	0,00	21.596.209,06	42.750.049,12
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	68.266.777,97	68.266.777,97	0,00	43.072.375,81	52.640.166,72
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	173.161.788,54	173.161.788,54	0,00	73.471.994,02	78.499.193,79
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	3.917.784,58	3.917.784,58	0,00	3.434.745,27	15.222.798,26
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	23.124.340,92	23.124.340,92	0,00	21.549.274,78	18.819.378,34
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	1.785.592,03	1.785.592,03	0,00	1.823.424,77	2.495.357,64
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>0,00</b>	<b>204.612.804,32</b>	<b>248.236.216,94</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						
	<b>Total Objetivo</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>0,00</b>	<b>204.612.804,32</b>	<b>248.236.216,94</b>
	<b>Total General</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>0,00</b>	<b>204.612.804,32</b>	<b>248.236.216,94</b>



**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS**

**Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la Comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de Comité:** 8

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
(Euros)					
	Temas prioritarios				
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	25.486.571,00	9.366.397,58	7.493.117,83	36,75
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.698.349,00	1.160.872,57	928.698,05	9,92
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	11.520.176,00	2.246.157,24	1.796.925,79	19,50
08	Otras inversiones en empresas	91.375.573,00	20.735.052,48	14.515.585,49	22,69
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	21.395.047,00	7.344.181,42	5.140.927,14	34,33
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	5.027.489,00	1.737.571,42	1.390.057,16	34,56
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	1.487.857,00	2.203.754,02	1.763.003,23	148,12
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	28.829.459,00	18.594.589,04	14.875.671,23	64,50
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	6.136.959,00	1.648.671,22	1.318.936,98	26,86
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	9.550.460,00	5.912.910,32	4.730.328,29	61,91



**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS**

**Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la Comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de Comité:** 8

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
Temas prioritarios					
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	84.397.695,00	0,00	0,00	0,00
20	Autopistas	44.199.063,00	107.495.208,16	69.958.599,92	243,21
29	Aeropuertos	19.248.598,00	19.672.983,83	12.787.439,70	102,20
30	Puertos	50.342.484,00	39.282.007,97	25.533.305,31	78,03
39	Energía renovable: eólica	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	3.212.899,00	2.347.480,00	1.643.236,00	73,06
41	Energía renovable: biomásica	1.577.588,00	1.008.314,29	705.820,00	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	2.749.358,00	2.347.480,00	1.643.236,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	51.457.850,00	23.989.120,84	16.792.384,65	46,62
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	74.717.608,00	40.543.831,28	28.380.682,47	54,26
52	Fomento del transporte urbano limpio	882.277,00	1.008.314,29	705.820,00	114,29
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	6.579.127,00	794.118,76	555.883,15	12,07

(Euros)



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 8

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011	% (B/A)
55	Fomento de la riqueza natural	6.105.227,00	2.939.707,09	2.057.794,98	48,15
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	3.170.417,00	357.575,95	251.250,83	11,28
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	36.985.899,00	3.560.208,63	2.492.146,19	9,63
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación	43.493.750,00	22.378.244,38	17.902.595,43	51,45
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.150.000,00	746.096,54	596.877,24	12,13
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.157.634,00	1.181.704,02	945.363,22	54,77
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	4.424.888,00	603.888,01	483.110,41	13,65
<b>Total:</b>		<b>654.823.841,00</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>	<b>52,11</b>



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº. de Comité: 8

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2011 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2011	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	423.824.256,50	162.664.663,82	112.312.570,01	38,38
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	47.190.379,30	8.607.390,00	6.025.173,01	18,24
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	5.786.684,70	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	178.022.520,50	169.934.387,53	119.051.053,67	95,46
Sin asignar	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 8

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2011 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2011	% (B/A)
1 Urbano	523.859.073	186.196.911,09	134.170.170,74	35,54
2 Montañoso	32.741.192	539.070,72	377.349,50	1,65
4 Zonas poco o muy poco pobladas	32.741.192	123.563.165,96	81.206.170,46	377,39
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	65.482.384	30.907.293,58	21.635.105,99	47,2
<b>Total</b>	<b>654.823.841</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 1 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 8

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
00	No procede	14.150.536,12	10.403.279,92
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.909.684,21	2.321.372,37
02	Pesca	18.278,10	12.794,63
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	1.299.687,42	1.026.881,21
04	Industria textil y de la confección	19.747,75	13.823,42
05	Fabricación de material de transporte	370.531,96	284.486,26
06	Industrias manufactureras no especificadas	12.403.566,87	9.200.058,02
07	Extracción de productos energéticos	173.670,92	127.985,64
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3.492.282,83	2.444.597,77
09	Captación, depuración y distribución de agua	27.956.037,64	19.601.044,65
10	Correos y telecomunicaciones	7.994.739,51	6.320.217,81
11	Transporte	170.058.740,28	110.922.251,93
12	Construcción	2.946.634,29	2.149.070,08
13	Comercio	1.649.087,35	1.192.256,77
14	Hostelería	292.330,07	204.977,85
15	Intermediación financiera	301.313,36	216.889,79
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	493.760,02	356.949,74



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 8

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
17 Administración pública	9.280.767,40	7.054.510,72
18 Educación	34.841.312,85	27.853.856,78
19 Actividades sanitarias	2.712,55	1.898,79
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.123.807,21	861.274,62
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	40.468.370,49	28.382.941,97
22 Otros servicios no especificados	8.958.842,15	6.435.375,95
<b>Total</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>



DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR EMPLAZAMIENTO

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 8

Emplazamiento	Total Ejecutado a 31/12/2011	Total Ayuda FEDER a 31/12/2011
ES62 REGION DE MURCIA	341.206.441,35	237.388.796,69
<b>Total</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>



#### 2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas

Durante el año 2011 no se ha producido ninguna circunstancia que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y el artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

#### 2.1.5. Análisis cualitativo

El Programa Operativo FEDER de Murcia establece su estrategia según 7 ejes prioritarios.

Así los gastos totales certificados hasta el 31 de diciembre de 2011 ascienden a 341.206.441,35 € que representa un porcentaje de ejecución del 52,11% para todo el periodo de programación.

En relación con la programación respecto a los objetivos de Lisboa que representa el 56,34% del Programa, el nivel de ejecución para todo el periodo ha sido de 52,11%.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

**Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC).** Para la totalidad del periodo el gasto certificado ha sido del 42,98%.

**Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial:** Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 24,90%.

**Eje 3 Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 49,16

**Eje 4 Transporte y energía:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 83,62%.

**Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 9,76%.

La baja ejecución se debe al cambio de la situación económica sobrevenido con posterioridad a las fechas de elaboración del programa Operativo. Las drásticas medidas de recorte del gasto público aplicadas por todas las Administraciones Públicas españolas, dirigidas a cumplir las condiciones del Pacto de Estabilidad, están dificultando la ejecución de la programación en este eje prioritario.

También hay que tener en cuenta el peso significativo de las Entidades Locales, que están experimentando especiales dificultades de financiación.

**Eje 6 Infraestructuras sociales:.** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 46,58%.

**Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 27,13%.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 8

Phasing out

Pág. 1 de 4

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	25.486.571,00	9.366.397,58	7.493.117,83	36,75
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	11.698.349,00	1.160.872,57	928.698,05	9,92
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	11.520.176,00	2.246.157,24	1.796.925,79	19,50
08	Otras inversiones en empresas	Si	91.375.573,00	20.735.052,48	14.515.585,49	22,69
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	21.395.047,00	7.344.181,42	5.140.927,14	34,33
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	Si	5.027.489,00	1.737.571,42	1.390.057,16	34,56
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	Si	1.487.857,00	2.203.754,02	1.763.003,23	148,12
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	28.829.459,00	18.594.589,04	14.875.671,23	64,50
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	6.136.959,00	1.648.671,22	1.318.936,98	26,86



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

Programa Operativo: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
Referencia de la comisión: 2007ES161PO001

Nº de comité: 8

Phasing out

Pág. 2 de 4

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	Si	9.550.460,00	5.912.910,32	4.730.328,29	61,91
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	84.397.695,00	0,00	0,00	0,00
20	Autopistas	Si	44.199.063,00	107.495.208,16	69.958.599,92	243,21
29	Aeropuertos	Si	19.248.598,00	19.672.983,83	12.787.439,70	102,20
30	Puertos	Si	50.342.484,00	39.282.007,97	25.533.305,31	78,03
39	Energía renovable: eólica	Si	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	Si	3.212.899,00	2.347.480,00	1.643.236,00	73,06
41	Energía renovable: biomásica	Si	1.577.588,00	1.008.314,29	705.820,00	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Si	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	2.749.358,00	2.347.480,00	1.643.236,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	51.457.850,00	23.989.120,84	16.792.384,65	46,62
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		74.717.608,00	40.543.831,28	28.380.682,47	54,26



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 8

Phasing out

Pág. 3 de 4

		(Euros)			
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
52	Fomento del transporte urbano limpio	882.277,00	1.008.314,29	705.820,00	114,29
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	6.579.127,00	794.118,76	555.883,15	12,07
55	Fomento de la riqueza natural	6.105.227,00	2.939.707,09	2.057.794,98	48,15
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	3.170.417,00	357.575,95	251.250,83	11,28
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	36.985.899,00	3.560.208,63	2.492.146,19	9,63
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación	43.493.750,00	22.378.244,38	17.902.595,43	51,45
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.150.000,00	746.096,54	596.877,24	12,13
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.157.634,00	1.181.704,02	945.363,22	54,77
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	4.424.888,00	603.888,01	483.110,41	13,65



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2011**

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 8

Phasing out

Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2011 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2011 Objetivo de Lisboa	(Euros)	
					% (B/A)	
		<b>654.823.841,00</b>	<b>268.847.163,23</b>	<b>184.319.970,01</b>	<b>41,06</b>	
		<b>477.189.291,00</b>	<b>268.847.163,23</b>	<b>184.319.970,01</b>	<b>56,34</b>	
	<b>Total objetivo:</b>	<b>654.823.841,00</b>	<b>341.206.441,35</b>	<b>237.388.796,69</b>	<b>52,11</b>	
		<b>Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:</b>				
		<b>Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:</b>				

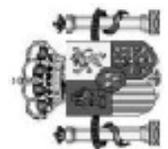


### **2.1.6. Datos ejecución Regla n+2**

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Por otra parte, y con objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2011 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2009 hay que indicar que:

La ayuda programada hasta el año 2009 asciende a 243.939.052€. La ayuda declarada a 31-12-2011 fue de 239.510.778,98€, el importe del anticipo es de 39.289.427,55€ con lo que se obtiene un total de 278.800.206,53€. Por tanto los compromisos correspondientes a la anualidad 2009 se han cubierto en un porcentaje del 114,29%.



**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia**  
**SUBOBJETIVO: 02 Phasing out**

**Versión: 7**

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2011. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2011	TOTAL	
FEDER	243.939.052	39.289.427,55	239.510.778,98	278.800.206,53	114,29
<b>TOTAL:</b>	<b>243.939.052</b>				



## **2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Murcia deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión.

### **2.2.1. Medio Ambiente**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el "Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Murcia se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento. "

### **2.2.2. Contratación pública**

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Murcia se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de



contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

En este sentido, el 31 de octubre de 2007, fue publicada en el BOE la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la cual nace con el objetivo de llevar a cabo la referida transposición. Asimismo ha sido publicada la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Se trata respectivamente, de la transposición al derecho interno de las Directivas 2004/18/CEE y 2004/17/CEE en materia de contratación pública.

La entrada en vigor de las mismas tuvo lugar el 11 de mayo de 2008, excepto lo establecido en la disposición transitoria séptima, que entró en vigor el día de su publicación.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

La Ley 34/2010, de 5 de agosto, modifica las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Por último, la Ley de Contratos del sector público, también ha sido afectada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La DT 7ª de la citada ley regula el régimen de los contratos administrativos que hayan sido adjudicados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, entrada en vigor que se produjo el día 6 de marzo de 2011.

El artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. Pueden destacarse los siguientes puntos de esta Orden, relativos a contratación:

**Gastos no subvencionables:**

- Descuentos en los contratos.
- Pagos efectuados por el contratista a la Administración en concepto de tasa de dirección de obras o cualesquiera otros conceptos que supongan ingresos o descuentos que se deriven de la ejecución del contrato.
- Los pagos efectuados por el beneficiario que se deriven de modificaciones de contratos públicos mientras que no se admita su subvencionabilidad por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

En cuanto a los **Sistemas de verificación previa de las certificaciones de gasto**, dispuestos con arreglo al artículo 13 del Reglamento 1828/2006, los Organismos Intermedios tienen que cumplimentar las listas de comprobación oficiales incluidas al respecto en el sistema "Fondos 2007", listas en las que aparece una amplia referencia específica a los mercados públicos, que abarca toda la tramitación de los contratos, desde la licitación de los mismos hasta la adjudicación a la oferta más ventajosa y la propia ejecución de aquellos.

**2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades**

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

**INSTITUTO DE LA MUJER****Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en el año 2011**

El **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. La Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades



(RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20) encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

#### Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC , celebradas en el año 2011, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

#### 2.2.4 Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la UE es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**<sup>1</sup>, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

**POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA  
NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013**

- Tratado CE (arts. 87 a 89).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 87, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

<sup>1</sup> Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea  
[http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/vademecum\\_on\\_rules\\_09\\_2008\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf)



**Tratado constitutivo de la Comunidad Europea  
Ayudas otorgadas por los estados**

*Artículo 87*

1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
  - a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
  - b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
  - a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
  - b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
  - c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
  - d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
  - e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «*Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013*»<sup>2</sup> (DAR). Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20.12.2006 y se considera parte integrante de las DAR<sup>3</sup>.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 87, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 87, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*)<sup>4</sup> carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 87, apartado 1, del Tratado.

<sup>2</sup> Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: [http://ec.europa.eu/comm/competition/state\\_aid/regional/rag\\_es.p](http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p) DOUE de 4.3.2006.

<sup>3</sup> Ver el texto del Mapa en: [http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/comp-2006/n626-06.pdf](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf).

<sup>4</sup> Véase el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas *de minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)



#### Regla de *minimis*

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 87, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos reglamentos han sido sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*<sup>5</sup> (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentos del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

#### **Reglamento general de exención por categorías**

(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)

*Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamento distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.*

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los programas operativos de los Fondos Estructurales 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el *Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME*<sup>6</sup>, de 25.2.2009.

<sup>5</sup> Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)

<sup>6</sup> Ver: [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/sme\\_handbook\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf)



### **Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera**

El 17.12.2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera<sup>7</sup>. Además, el 25.2.2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos<sup>8</sup>. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 87, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

#### **Condiciones:**

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

<sup>7</sup> Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

<sup>8</sup>Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]



#### **Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes**

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda *de minimis* antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda *de minimis* recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.

- **Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.

- **Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos:** la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12. 2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.

- **Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente:** las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.

- **Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:**

- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR

- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)

- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de "mínimis", así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos



Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

### 2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2011, son esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se ha realizado un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Con objeto de evaluar el impacto tanto de las restricciones presupuestarias como, en el caso de las actuaciones dirigidas a las empresas, especialmente afectadas por la actual coyuntura, de la propia capacidad de ejecución, a finales del 2010 se realizó una consulta a los organismos ejecutores de la Administración General del Estado

El objeto de la consulta era evaluar la conveniencia de plantear modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes o modificaciones en la tasa de cofinanciación comunitaria. Dicho análisis se ha acentuado en los programas operativos del “menú convergencia” (objetivos Convergencia “pura”, Phasing-Out y Phasing-In) que son los que, en principio, presentan mayores problemas de absorción de la ayuda comunitaria. El resultado ha sido la propuesta de modificación de la tasa de cofinanciación, incrementándose de un 70 a un 80<sup>9</sup> por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico.

En los programas operativos de las regiones “competitividad” también se han realizado los ajustes necesarios y, en su caso, se ha planteado el incremento de tasa al 50 por ciento, máximo permitido por los Reglamentos para estas regiones.

Es preciso destacar que con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios tanto a corto como a largo plazo, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2011 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2010. Este informe que elaboró por primera vez la Autoridad de Auditoría ponía de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios<sup>10</sup>. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una

<sup>9</sup> En Canarias el incremento de la tasa de cofinanciación ha sido al 85 por ciento, máximo permitido por el Reglamento.

<sup>10</sup> Organismos tramo AGE afectados: DGCL, DGI, ENISA. Organismos autonómicos: Comunidad Foral de Navarra, Diputación General de Aragón, Illes Balears, Cantabria, País Vasco, Generalitat Valenciana.



serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que han dado un adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Comisión en sus cartas, teniendo finalmente como resultado el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación se ha completado con la puesta en marcha del módulo de controles y se han realizado sesiones de presentación dirigidas a los organismos intermedios. Al utilizarse por primera vez en condiciones reales de explotación, el módulo requiere del rodaje necesario que permita un perfecto encaje de los pasos que deben dar los principales participantes.

No obstante, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio y que además se están introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

Respecto a los problemas surgidos a la hora de gestionar el Programa por parte de la **Comunidad Autónoma**, los más significativos han sido:

Durante el año 2011, a la hora de gestionar el Programa Operativo FEDER, 2007-2013, los problemas más significativos y las medidas adoptadas para solucionarlos en la Comunidad Autónoma de Murcia, han sido los siguientes:

1. Por lo que respecta a la dotación de medios personales, la aprobación de la nueva estructura de la Consejería de Economía y Hacienda en julio de 2011, a la cual está adscrito el Organismo intermedio del FEDER, supuso la integración del Organismo Intermedio en la nueva Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y la supresión de la Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos. En consecuencia, nos vimos obligados a trabajar en la modificación de la "Descripción del Sistema de Gestión y Control" del Organismo Intermedio y del Manual de Procedimientos del Programa Operativo FEDER, 2007-2013, con objeto de reasignar las funciones del personal del Organismo Intermedio.

Antes de concluir el proceso anteriormente descrito, en enero de 2012, se vuelven a reestructurar y modificar todos los Altos Cargos de la Consejería de Economía y Hacienda, lo que ha ocasionado una nueva demora en la elaboración de la nueva "Descripción de los Sistemas de Gestión y Control", así como en la reasignación de las funciones del personal del Organismo Intermedio, en la que actualmente estamos trabajando.

2. Por lo que respecta a la certificación de las actuaciones cofinanciadas con cargo al Programa Operativo FEDER mediante la aplicación informática de esta Dirección General (PLAFON), en 2011 procedimos a certificar los gastos realizados en 2009 y el primer semestre de 2010, derivados de nuevas operaciones no incluidas en los denominados "Maestros", que utilizamos para las primeras certificaciones de gastos.

Problemas de diversa índole han llevado a que la información contenida en dichos Maestros, no haya podido ser cargada en PLAFON, impidiendo de esta forma,



certificar las transacciones de 2009 hasta la fecha, correspondientes a las operaciones contenidas en los Maestros.

Dicho problema se ha agravado como consecuencia del cambio de empresa encargada de las nuevas funcionalidades de PLAFON.

Aunque a la fecha de redacción del presente Informe todavía no hemos certificado los pagos realizados en 2011, esperamos poder ofrecer datos en la próxima reunión del Comité de Seguimiento.

3. Por último, hay que citar el hecho de la grave crisis de liquidez en que actualmente se encuentra inmersa la Comunidad Autónoma de Murcia. Ello ha supuesto que la Tesorería Regional se encuentre, desde mediados de 2010, en auténticas dificultades financieras que han impedido el pago de las obligaciones reconocidas a favor de proveedores, empresas contratistas y beneficiarios de ayudas, si bien, con el Plan de Pagos procedente de las Líneas ICO 2 se van a poder abonar a lo largo del ejercicio 2012 todos los pagos pendientes.

No obstante lo anterior, los datos de las certificaciones que vamos a realizar en fechas próximas, una vez solucionados los problemas existentes en PLAFON, nos permiten afirmar que la Comunidad Autónoma no va a incurrir en la regla de descompromiso automático (n+2) a finales de 2012. En cualquier caso, hemos querido poner de manifiesto este problema en el presente Informe, al igual que hicimos en el Informe relativo a la anualidad 2010, con objeto de que los Servicios de la Comisión tengan conocimiento del mismo, de cara al cumplimiento de futuras anualidades.

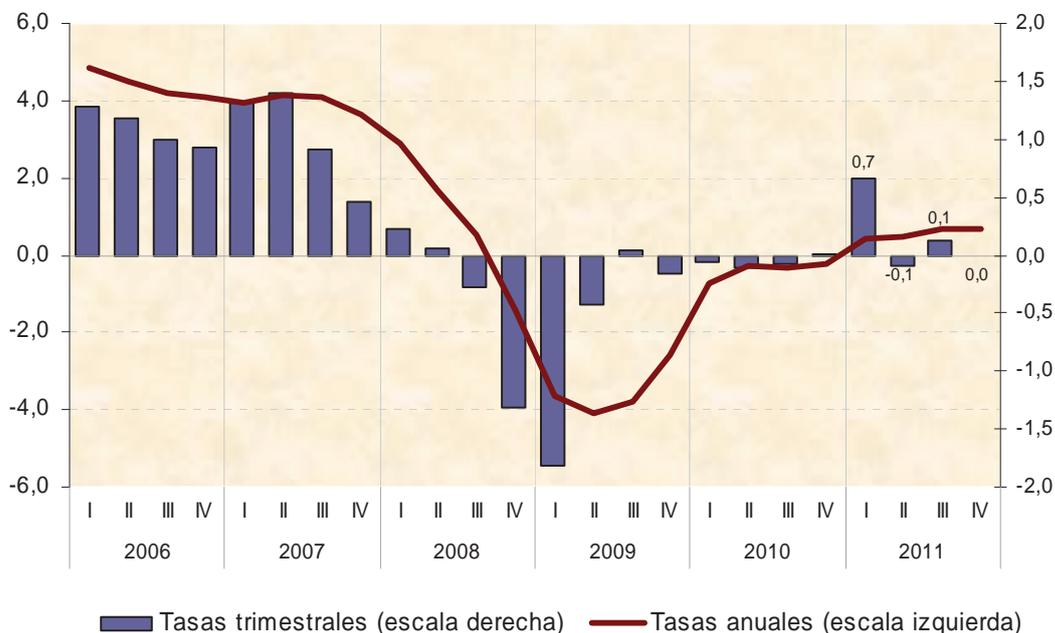
#### **2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

Durante el **ejercicio 2011**, el PIB la economía murciana aumentó un 0,6% anual, una décima por debajo del registrado en el conjunto de España (0,7%), según datos del Banco de España y de Contabilidad Nacional Trimestral y claramente inferior al 1,5% registrado por la Eurozona.

El avance del PIB regional en 2011 contrastó con el descenso que tuvo lugar en 2010 (-0,4%) pero, aún representando esto una mejora, no se consolidó la recuperación.



### Evolución del PIB de la Región de Murcia. Tasas de variación en (%)



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Con datos a diciembre 2011.

Ante la falta de pulso de la actividad, continuó destruyéndose empleo a una tasa del 2,9% en media respecto a un año antes, equivalente a 16.400 ocupados menos (-1,9% en España). Con ello, volvió a empeorar la tasa de paro más de dos décimas porcentuales, hasta situarse en el 25,4% en el conjunto del año.

Dada la evolución estimada del producto y del empleo, la productividad aparente del trabajo continuó creciendo.

Por su parte, la remuneración por asalariado, analizada mediante el coste laboral por trabajador y mes, ralentizó fuertemente su ritmo de crecimiento, y tras un avance del 3,8% anual en los tres primeros trimestres de 2010, retrocedió hasta estancarse en el mismo período de 2011 (0,0%), lo que ha estado causado por la evolución de la remuneración en el sector servicios, que con un retroceso del 1,2% presenta un comportamiento contrario al que se ha dado tanto en industria, como en construcción (+2,8% y +4,1% respectivamente). Dentro de los componentes que forman parte del coste laboral pagado por las empresas, se aprecia que mientras el coste salarial percibido por los trabajadores sufrió un recorte del 1,3% en los tres primeros trimestres de 2011 influido por la moderación salarial acordada en empresas privadas, el resto de componentes no salariales presentó un avance del 3,4%, entre los que cabe destacar las indemnizaciones por despido.

En el ámbito de los precios se interrumpió la tendencia alcista de meses anteriores y pasado el primer trimestre del año, se observó una gradual disminución de la tasa de inflación al comenzar a desaparecer los efectos de comparación con los aumentos del



precio del petróleo y de la subida del IVA registrados en 2010. Así, la tasa de variación interanual del IPC, se situó en el 2,2% en diciembre (2,4% a nivel nacional).

En cuanto a las cuentas públicas, el avance de los datos de cierre de 2011, publicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, situaron a la Región de Murcia como la tercera Comunidad Autónoma con mayor déficit presupuestario no financiero en términos de PIB, con el 4,33% , después de Castilla-La Mancha (-7,30%) y Extremadura (-4,59%). Con ello, se superó el objetivo de consolidación fiscal para el conjunto del año (-1,30% de déficit para las CC.AA.), aunque se consiguió una caída de medio punto porcentual en nuestra posición deficitaria respecto al dato alcanzado en 2010 (-4,83%). Para el conjunto de Comunidades Autónomas, no existió avance alguno, ya que se mantuvo el mismo resultado que en 2010, un déficit del 2,94% respecto al PIB.

**Estimación de la necesidad de financiación de CC.AA. Ejercicio 2011**  
*Sin incluir el efecto de las liquidaciones de las Administraciones Territoriales*

CC.AA.	% del PIB regional	
	Resultado 2010	Resultado 2011 (Avance)
Comunidad Autónoma del País Vasco	-2,49	-2,56
Comunidad Autónoma de Cataluña	-4,28	-3,72
Comunidad Autónoma de Galicia	-2,34	-1,61
Comunidad Autónoma de Andalucía	-3,12	-3,22
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	-2,73	-3,64
Comunidad Autónoma de Cantabria	-3,01	-4,04
Comunidad Autónoma de la Rioja	-3,01	-1,97
<b>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>	<b>-4,83</b>	<b>-4,33</b>
Comunitat Valenciana	-3,60	-3,68
Comunidad Autónoma de Aragón	-2,94	-2,88
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	-6,07	-7,30
Comunidad Autónoma de Canarias	-2,35	-1,78
Comunidad Foral de Navarra	-3,11	-1,89
Comunidad Autónoma de Extremadura	-2,51	-4,59
Comunidad Autónoma de Illes Balears	-4,09	-4,00
Comunidad Autónoma de Madrid	-0,73	-1,13
Comunidad Autónoma de Castilla y León	-2,32	-2,35
<b>Total Comunidades Autónomas</b>	<b>-2,94</b>	<b>-2,94</b>

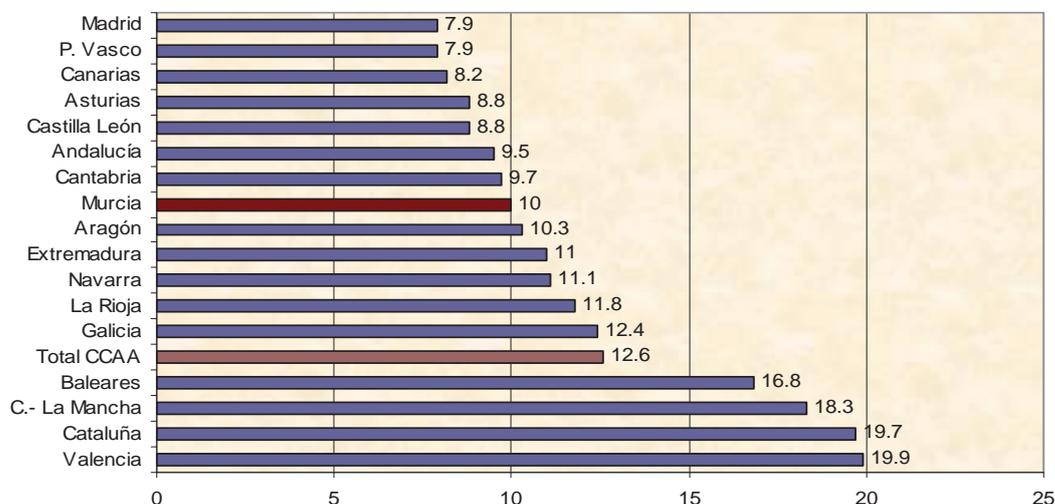
Fuente: IGAE e INE

Así mismo, la deuda pública regional en porcentaje del PIB, se situó, a tercer trimestre de 2011 en un 10%, 2,6 puntos por debajo del conjunto de Comunidades Autónomas (12,6%).



### Ratio Deuda/PIB por CCAA

A septiembre de 2011



Fuente: Banco de España

Algunos indicadores mostraron todavía la ausencia de una recuperación económica decidida:

- Las empresas regionales inscritas en la Seguridad Social a 31 diciembre de 2011 se redujeron un 2,9% respecto a un año antes, descenso más acentuado que el producido en el entorno nacional, donde el retroceso fue del 2,4%, según datos de la Tesorería de la Seguridad Social.
- La crisis continuó afectando a la capacidad de los agentes para hacer frente a los pagos comprometidos. Así los efectos comerciales impagados aumentaron en 2011 un 10,8% en número y un 16,8% en importe. Igualmente, el porcentaje de impagados respecto al total de efectos vencidos subió para situarse en el 4,4%, seis décimas más que un año antes.
- El sector empresarial siguió mostrando dificultades, lo que se refleja en las 170 empresas acogidas a procedimiento concursal en el conjunto del año, con un aumento del 9,7%. Sin embargo, esta cifra se situó por debajo del aumento a nivel nacional (+16,7%).
- El acceso al crédito del sector privado para la financiación de consumo o inversión, siguió cayendo en 2011 por décimo trimestre consecutivo, alcanzando un retroceso medio del 5,6% en términos reales, durante los tres primeros trimestres del año.
- La actividad del mercado hipotecario discurrió en paralelo a la actividad de la construcción, de manera que en 2011 continuó cayendo tanto el número de hipotecas concedidas (-35,5%), como el importe de las mismas (-31,1%).
- Pese a la subida de tipos impositivos del IVA en julio de 2010, la recaudación por este impuesto en la Región se retrajo un 11,4% en 2011, frente a un estancamiento en la recaudación en el conjunto de España (+0,4%).



Por **el lado de la oferta** y según la Consejería de Economía y Hacienda, tanto la industria como los servicios, presentaron crecimientos en su VAB, lo que no ocurría desde el inicio de la crisis económica, mientras la construcción continuó su proceso de ajuste.

El **sector primario** presentó en la primera mitad de 2011 un comportamiento positivo apoyado por unas condiciones climáticas favorables, con una escasa presencia de las heladas.

Con carácter provisional y según datos de la Consejería de Agricultura y Agua, dentro del subsector agrícola, se observó un aumento de la producción de frutas (5,2%), frente a un descenso en la cosecha de hortalizas (-0,6%). En el subsector ganadero, se acusó un aumento de la producción del 1,3%.

En conjunto, el VAB del sector agrario regional creció un 1,4% en términos reales y un 0,7% los precios del sector.

El empleo en la actividad se mantuvo ligeramente estancado, según datos de afiliación a la Seguridad Social, y las exportaciones agrícolas cayeron un 3,5% anual.

El **sector industrial** y siempre según las estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, habría crecido un 1,2% anual en 2011.

El Índice de Producción Industrial cerró el año 2011 con un aumento del 1,1%, en contraste con una caída a nivel nacional del 1,8%, explicado por los aumentos de producción en la industria de bienes de consumo y en la rama de energía en nuestra Región.

A pesar del deterioro del panorama económico en algunos países europeos a los que destinamos parte importante de nuestras ventas exteriores, especialmente desde el verano, las exportaciones de *productos industriales terminados* crecieron y se aceleraron considerablemente respecto a 2010 (16,8% en 2011 frente a un 8,8% en 2010).

El clima empresarial dentro del sector industrial, mejoró 6 puntos porcentuales y la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo recogió unas opiniones empresariales sobre la marcha del sector algo menos negativas que el año anterior, debido a la mejora en el nivel de la cartera de pedidos y el nivel de la producción. Por el contrario, se redujo el grado de utilización de la capacidad productiva instalada.

Entre los consumos intermedios de la industria, el correspondiente a energía eléctrica aumentó un 4,6%, y en cuanto al factor trabajo, los datos de empleo derivados de la afiliación a la Seguridad Social, continuaron cayendo pero a un ritmo ocho décimas más moderado que en 2010, alcanzando un descenso anual del 2,6%.

El sector de **la construcción** siguió en proceso de ajuste, provocando una caída del VAB sectorial en la Región del 4,8%, lo que implica un ligero empeoramiento respecto a 2010 (-4,0%) relacionado con el adelanto de las transacciones inmobiliarias hacia los últimos meses de 2010 como consecuencia del cambio en el tratamiento de la adquisición de vivienda habitual en el IRPF a partir del 1 de enero de 2011.

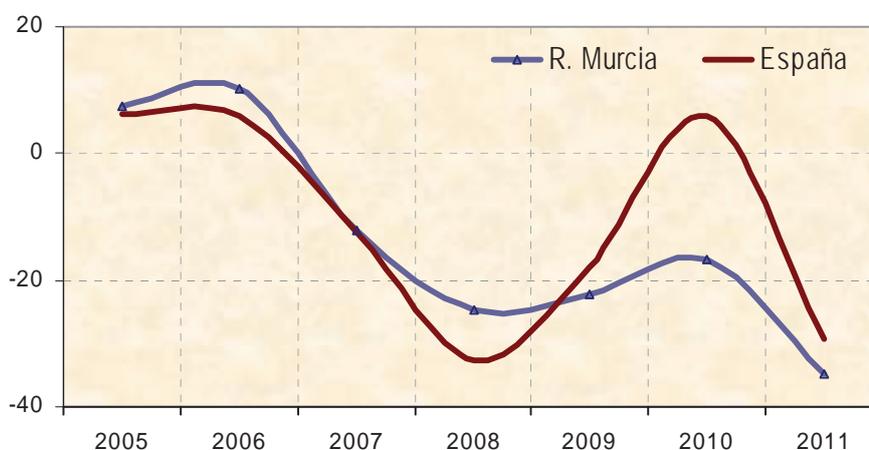


La evolución de indicadores como las transacciones inmobiliarias de viviendas hasta el tercer trimestre y la constitución de hipotecas, apuntaron en esta dirección, con desaceleraciones de más de 10 puntos entre las compraventas de viviendas y duplicándose el descenso anual entre las hipotecas de viviendas.

Todo ello, en un contexto en el que el precio del metro cuadrado de la vivienda libre volvió a intensificar su ritmo de caída, (-7,9% anual), más que duplicando la caída de 2010, y superior a la caída del precio del m<sup>2</sup> a nivel nacional (-5,6%), por lo que parece que el ajuste vía precios está siendo más intenso en la Región.

### Número de transacciones inmobiliarias de viviendas

Tasas de variación anual %



Fuente: M<sup>o</sup> de Fomento

Otros indicadores del sector, como el número de viviendas iniciadas y terminadas, acentuaron sus caídas con datos hasta tercer trimestre de 2011, reduciéndose un 56,6% en el caso de las primeras y un 76,7% en el caso de las segundas.

El ajuste de la actividad no sólo continuó en el subsector de la vivienda sino que también se extendió al de la obra pública, afectada por las necesidades de consolidación fiscal. En conjunto, las obras licitadas por las distintas administraciones públicas en la región, cayeron un 44,2% anual, similar a la caída ya acusada en 2010, según datos del M<sup>o</sup> de Fomento.

La afiliación a la Seguridad Social en el sector construcción siguió cayendo, registrándose un descenso del 14,8%, por lo que se modera respecto a la caída producida un año antes (-17,8%), aunque se sitúa ligeramente por encima de la caída nacional (-12,3%).

El **sector servicios** continuó en 2011 describiendo una trayectoria de crecimiento estable con un aumento del 1,1%, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, aumento igual al observado en el conjunto de la economía española en este sector, según los últimos datos de CNTR.

La evolución de los indicadores en este sector fue dispar. Concretamente, el índice de cifra de negocio de los servicios mostró una caída acelerada a lo largo del año, con un



retroceso medio anual del 2,8%, lo que contrasta con el aumento en un 3,4% conseguido un año antes. Frente a ello, el consumo de energía eléctrica mejoró y el empleo en la actividad terciaria se mantuvo prácticamente estable respecto a 2010, con un ritmo de caída anual del 0,3%, el mismo retroceso experimentado un año antes.

Por ramas, el comercio experimentó una intensificación de su retroceso, puesto de manifiesto en la caída en términos reales de las ventas al por menor en un 6,3%, (-5,6% a nivel nacional); el turismo no consiguió recuperar un buen tono, como sí ocurrió en España y retrocedió el gasto de los turistas en la Región (-3,0%), la entrada de turistas (-4,6%), las pernoctaciones hoteleras (-0,3%) y el grado de ocupación hotelera, por lo que parece que el descenso de los precios hoteleros (-3,2% en 2011), hecho que ya ocurre por tercer año consecutivo, no ha conseguido reactivar este subsector. Por el contrario, el transporte, tanto aéreo como portuario, mejoraron en relación a 2010.

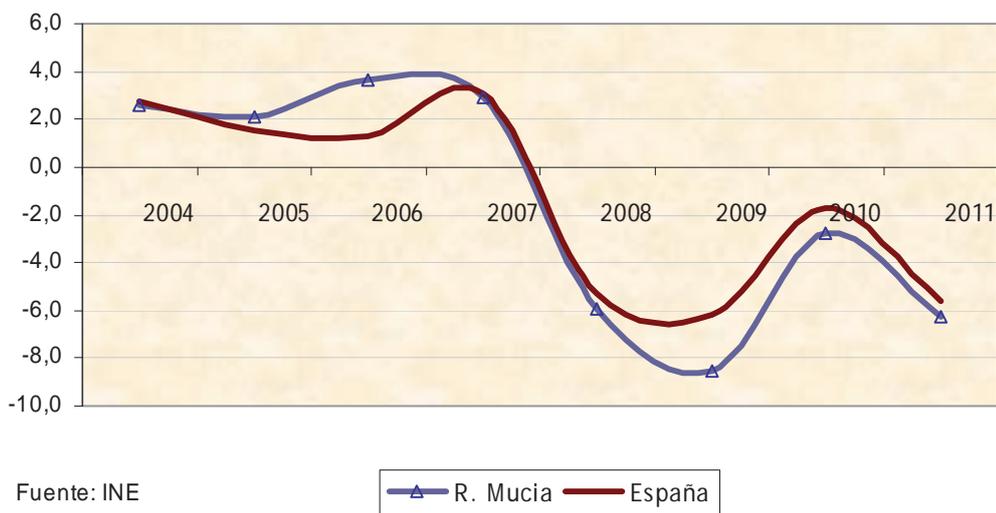
La actividad económica en 2011 reflejó la evolución de la **demanda agregada regional**. A la caída del consumo público, se unió un ligero repunte del gasto en consumo de los hogares en la primera mitad de año, falto de vigor, mientras la inversión se mantuvo decreciente. Por su parte, la demanda externa destacó por presentar un comportamiento favorable.

En el caso del *consumo privado*, la ausencia de confianza entre los consumidores volvió a hacerse patente. La destrucción de empleo, la caída de la renta familiar disponible bruta (-2,7% según FUNCAS, que para España estima en un -2,3%) y la falta de fluidez del crédito, fueron los principales factores que frenaron su recuperación, a pesar de que otros condicionantes actuaron favorablemente, como la moderación en la subida de los precios. Al tiempo, continuó el proceso de desapalancamiento financiero puesto de manifiesto en una reducción de los préstamos mantenidos por el sector privado regional en las entidades de crédito de 1.013 millones de euros en el último año, lo que supone una reducción anual del 2,1%, con información a tercer trimestre.

Los indicadores parciales de seguimiento del consumo mostraron la debilidad del agregado. Las ventas de comercio minorista, disminuyeron un 6,3% anual descontada la inflación, acentuando su caída respecto al ejercicio precedente en más de 5 puntos. Las matriculaciones de turismos, según datos de la DGT, cayeron un 26,4% en 2011, apreciándose una recuperación en la segunda mitad de 2011, tras cuatro trimestres con tasas anuales fuertemente negativas. Como contrapunto, la producción de bienes de consumo y las importaciones de este tipo de bienes crecieron un 3,6% y un 3,1%, respectivamente.



Índice de Comercio al por Menor en precios constantes  
Tasas de variación anual en %



Por el lado de la inversión, pareció mantenerse decreciente, en un contexto contractivo en el conjunto de la economía nacional (-5,1% en España según Contabilidad Nacional Trimestral).

La inversión en equipo, además de haberse visto afectada negativamente por la debilitada demanda interna, acusó la incertidumbre y la situación del crédito, lo que se reflejó en indicadores como la matriculación de vehículos de carga, con una caída del 2,5% en el conjunto del año y el grado de utilización de la capacidad instalada, que se situó cercano a un 60%, con una reducción de más de seis puntos porcentuales respecto a 2010. No obstante, otros indicadores proporcionaban señales más favorables, como la producción de bienes de equipo, que aún con tasas negativas mejoraba respecto a un año antes.

La inversión destinada a construcción, así mismo, mantuvo un comportamiento recesivo.

En la vertiente externa, la **demanda exterior** volvió a ser un componente que impulsó la actividad económica regional.

A pesar de la inestabilidad vivida en los mercados europeos y la apreciación del euro, principalmente frente al dólar (4,9% en media anual), los intercambios comerciales europeos no se vieron afectados, lo que benefició a las ventas de la Región.

Según los datos de Aduanas elaborados por el Centro Regional de Estadística, y una vez deflactados por los índices de valor unitario regionales, **las exportaciones** murcianas de bienes aumentaron, con datos todavía provisionales, un 11,1% en términos reales. Por grupos de productos, las exportaciones más dinámicas fueron las de bienes de equipo (38,1% real) y las de bienes intermedios (con un aumento real del 9,1%). Por destino



geográfico, tanto las ventas destinadas a la UE como las exportaciones extracomunitarias crecieron a un ritmo importante, aunque la UE continuó como destino mayoritario de nuestras exportaciones con el 69,1% del total exportado, sólo cuatro décimas menos que en el último año.

Por su parte, las **importaciones** se elevaron un 12,0% en términos reales, aumento muy similar al de las exportaciones. Por grupo de productos, destacó por su fuerte dinamismo, las importaciones de bienes intermedios (12,3% en términos reales), frente a un comportamiento más moderado de las compras exteriores de bienes de consumo (0,7% real) y de bienes de capital (0,7%).

Considerando los **flujos comerciales en términos nominales**, el déficit comercial se elevó un 78,5%, alcanzando los 4.548 millones de euros en 2011. Esto ha sido resultado de un déficit energético de 6.593 millones de euros (+41,8%) y de un superávit no energético de 2.045 millones de euros (-2,6% anual).

Al eliminar el componente energético por la distorsión que genera la actividad de refino en la Región y por la intensa subida del precio del petróleo (40% en media anual en dólares), el superávit comercial *no energético* se redujo un 2,6% y la tasa de cobertura se situó en 165,4%, pese a reducirse 10 puntos porcentuales en el último año. Dentro de este *componente no energético*, destacó el aumento de las exportaciones de minerales, piel, textiles, material de transporte y alimentos y bebidas, mientras tan sólo se redujeron las exportaciones de plásticos (-10,7%) y de productos vegetales (-3,5%), éstas últimas debido a la alerta alimentaria desatada en el seno de la Unión Europea, lo que supuso un duro revés para la exportación de los mismos desde el segundo trimestre.

Los registros del **mercado laboral** fueron desfavorables en 2011, por cuarto año consecutivo: continuó el proceso de ajuste del empleo y volvió a elevarse el número de parados.

En media del conjunto del año, la Encuesta de Población Activa (EPA) estimó un incremento de 14.800 personas en el número de *parados*, es decir, un 8,6% más que en 2010, resultado que fue atribuible en su totalidad a la destrucción de empleo, ya que la incorporación de activos incluso se redujo ligeramente. No obstante, el ritmo de aumento del desempleo se moderó en comparación con 2010, cuando fue del 14,7%.

Respecto a los ocupados, en 2011 se destruyeron 16.400 puestos de trabajo en relación con un año antes, un -2,9% en términos relativos, por encima de la caída acaecida en el ámbito nacional (-1,9%). La caída del empleo fue general en todos los sectores de actividad, con excepción de agricultura, destacando el descenso registrado en construcción, cuya tasa de variación interanual se situó en el -24,8%, lo que supuso en términos absolutos el 86% del empleo total destruido en media anual durante 2011. Por el contrario, el menor descenso relativo se dio en el sector servicios, cuya tasa interanual se situó en el -0,3% y fue responsable del 7,7% de los empleos destruidos en 2011 en la economía murciana.



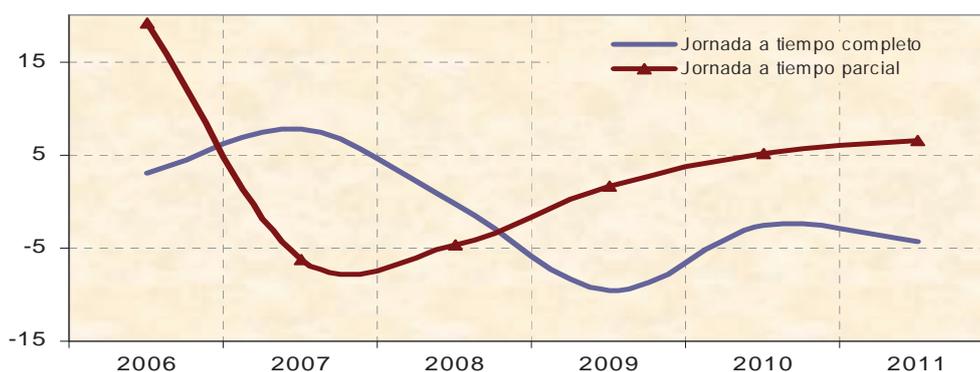
### Evolución de la población ocupada Tasa de variación anual %



Fuente: INE.EPA

La reducción del empleo afectó de forma generalizada a hombres y mujeres, aunque en mayor medida a los hombres; perjudicó en términos relativos más a los jóvenes, entre los que el empleo se redujo un 16,4% anual (y supusieron el 44% de la caída total del empleo en el período); afectó con mayor intensidad a la población con menor nivel de estudios (con una caída media anual del 8,1%), frente a un aumento del empleo entre la población con estudios universitarios (+3,4% en media en 2011); y fue sufrida mayoritariamente por los asalariados (trabajadores por cuenta ajena), en cuyas filas se redujeron 15.300 personas, lo que supuso en torno al 93% del empleo total destruido. Por último y atendiendo a la jornada de trabajo, el empleo se contrajo entre los empleados a jornada completa (-21.400, lo que supuso una reducción del 4,3% anual), mientras los empleados con jornada parcial, bien porque aceptaron cambio de contrato o bien porque tenían este tipo de contrato, aumentaron un 6,6%, lo que significó 5.000 efectivos más.

### Evolución del número de ocupados según duración de la jornada Tasas anuales de variación en %



Fuente: INE. EPA

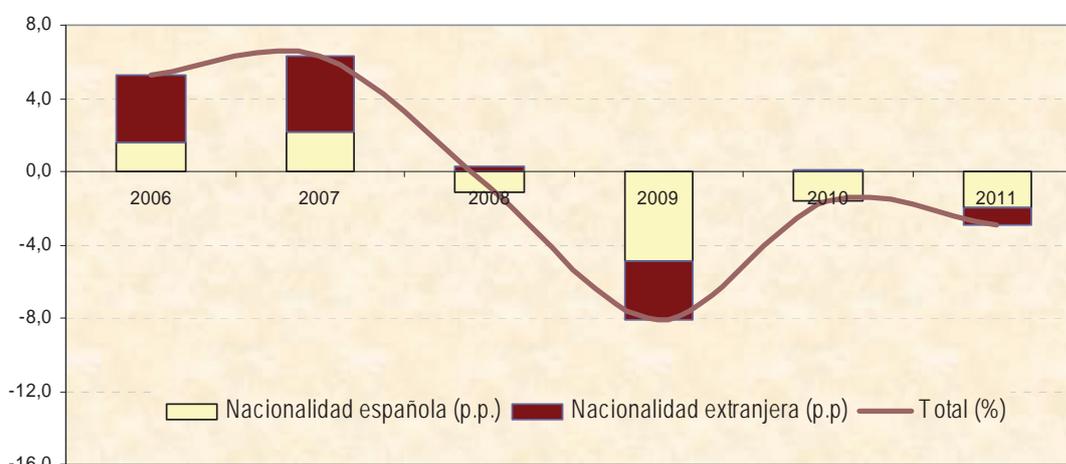
Desagregando el empleo del colectivo de trabajadores por cuenta ajena (asalariados), en 2011 el empleo generado por el sector privado se contrajo un 4,8%, tasa superior a la media nacional (-2,7%). Por el lado contrario, el sector público generó empleo tanto en la Región como en el conjunto de España.



Según tipo de contrato dentro de los asalariados, los temporales cayeron un 3,2%, rompiendo la tendencia creciente mantenida en 2010, y el empleo indefinido descendió un 3,3%, sumando siete trimestres consecutivos de caída, en un contexto de descenso también a nivel nacional (-2,1%). La proporción de asalariados con contrato temporal respecto al total de trabajadores por cuenta ajena alcanzó el 33,8% en la R. Murcia frente al 25,3% a nivel nacional.

Por nacionalidad la mayor caída del empleo correspondió a trabajadores de nacionalidad extranjera (-4,9%), aunque representaron una tercera parte de los empleos destruidos. Con ello, la población extranjera ocupada pasó a representar el 19,6% del total de ocupados en la región (perdió medio punto porcentual de peso respecto a un año antes), aunque continuó teniendo seis puntos y medio de participación más que a nivel nacional (13,1%).

**Variación del número de ocupados (%) y contribución por nacionalidad (puntos porcentuales)**



Fuente: INE. EPA

Desanimada por la situación del mercado laboral, en el año 2011 la *población activa* cayó por primera vez en veinte años, contabilizándose 1.600 personas menos (-0,2% anual). Detrás de la atonía de la población activa se encontró la caída en la participación laboral del colectivo masculino, frente a un cierto dinamismo mantenido por sus homólogas mujeres y el comportamiento del colectivo extranjero, que tuvo una caída interanual del 2,4% en media anual debido al abandono de nuestra Región de inmigrantes. De hecho la población extranjera residente en Murcia cayó en 2011 un 1,3% respecto a 2010, equivalente a 3.320 personas, el 80% de la caída registrada por los activos de nacionalidad extranjera.

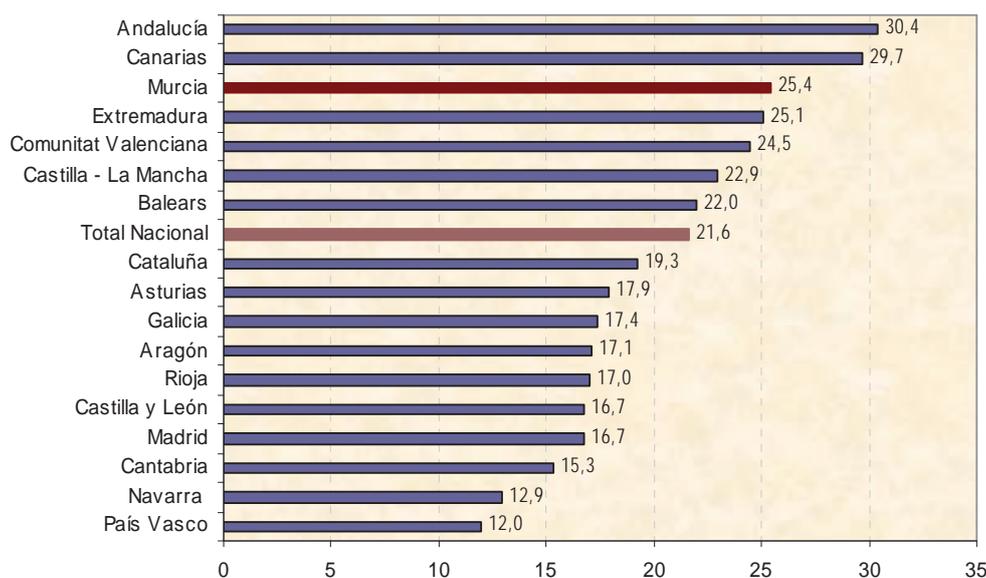
La *tasa de actividad* regional perdió cuatro décimas porcentuales en el nivel respecto a un año antes hasta situarse en el 61,9%, por lo que continúa siendo superior a la nacional (60,0%).

En 2011, el *número de parados* en la Región aumentó en 14.800 personas respecto a 2010 (+8,6%), hasta alcanzar las 187.400 personas en media anual y la *tasa de paro* se situó en el 25,4%, 2,1 punto por encima de su nivel un año antes y casi cuatro puntos superior a la tasa de paro nacional (21,6% en 2011).



A lo largo del año se observó una tendencia descendente en términos de tasa anual del paro estimado, tendencia que se rompió en el último trimestre del año, en el que de nuevo repuntó hasta alcanzar el 6,7% tras la práctica congelación conseguida en el tercer trimestre (0,6% anual). De la comparación por Comunidades Autónomas, se observa que nuestra Región se sitúa como la tercera con mayor tasa de paro, tras Andalucía y Canarias.

### Tasa de paro en 2011 por CCAA. % sobre población activa



Fuente: INE.

El aumento del número de parados se dio tanto entre hombres como entre mujeres, aunque aumentó más en términos relativos entre las mujeres (+12,8% frente al +5,5% masculino), de modo que la *tasa de paro* se situó algo por encima del nivel del 25% en ambos casos. Por otra parte, los más jóvenes continuaron siendo un colectivo que sufrió con mayor incidencia el desempleo en los meses transcurridos de este año y su tasa de paro alcanzó el 47,7% en media anual, con una subida de 8,7 puntos porcentuales en el último año. La tasa del paro entre los extranjeros se elevó hasta el 36,6% (32,9% a nivel nacional).

Finalmente, el número de desempleados que llevan más de un año en paro se cifró en más de 92.000 personas durante 2011 en media y aumentó en 18.000 en el último año. De esta forma, la incidencia del paro de larga duración se elevó hasta el 49,4% del total de parados, 6,4 puntos porcentuales más que hace un año.

El número medio de afiliados a la Seguridad Social en 2011 en situación de alta laboral a *fin de mes*, se situó en 511.617, lo que supuso una reducción de 9.796 afiliados y un ritmo de descenso anual del 1,9%, ritmo más moderado que el existente un año antes (-2,6%), pero más intenso que el registrado por el conjunto de España (-1,3%).



Restando tensiones a la situación económica, **los precios** presentaron en la Región un comportamiento moderado desde el mes de abril, cuando la tasa de inflación alcanzó un máximo 3,7%, disminuyendo desde entonces 1,5 puntos porcentuales para situarse en diciembre en el 2,2% (2,4% en el conjunto nacional).

También, la inflación más estable, que excluye los productos energéticos y alimentación no elaborada del IPC (*inflación subyacente*), se redujo en seis décimas porcentuales en el periodo abril-diciembre, pasando del 2,0% de máximo del año en abril, al 1,4% al finalizar el año, inferior incluso a la inflación subyacente nacional (1,5%).

Los *precios energéticos* fueron los más inflacionistas y su tasa anual a nivel regional se situó a final de año en el 10,8%, 9 puntos porcentuales por debajo de la registrada al final del primer trimestre, valor más alto del año, aunque bastante por encima (5,3 pp.) de la existente en diciembre de 2010, debiéndose dicha subida tanto al encarecimiento de los combustibles y carburantes (11,1% en tasa anual a diciembre 2011), como a la energía eléctrica y gas (con una tasa anual del 12,1%) a raíz del fuerte incremento que sufrieron las tarifas domésticas a comienzos de año.

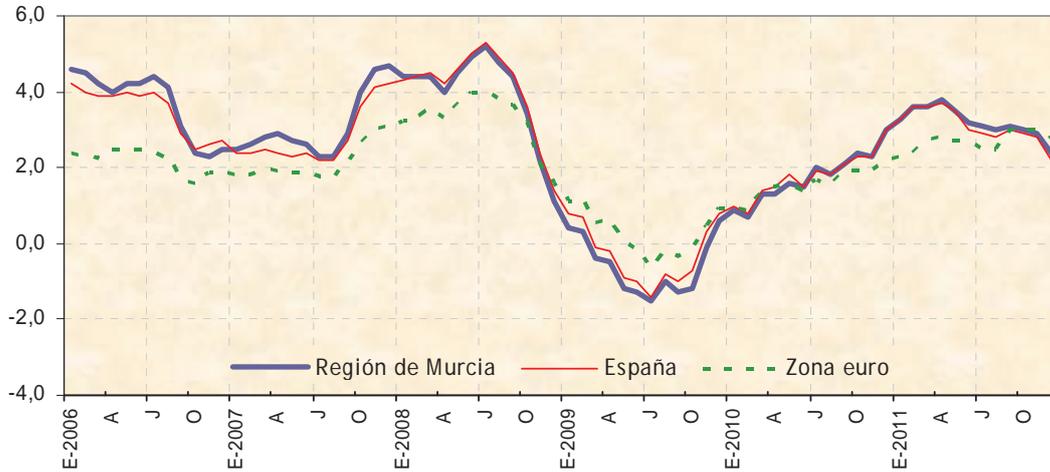
Los precios de los *alimentos* terminaron el año con una subida un punto más moderada de lo que lo hicieron un año antes (1,9% frente al 2,9% de diciembre de 2010), tras moderarse desde mayo como resultado principalmente del comportamiento de los *alimentos sin elaborar*, por los descensos principalmente en “frutas frescas” y “legumbres y hortalizas frescas”, ya que los *elaborados*, influidos por el alza del impuesto sobre el tabaco, se mantuvieron con trayectoria ascendente y alcanzaron un aumento similar al del año anterior.

Reflejo de la debilidad de la demanda, los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios mantuvieron una importante estabilidad en el curso del año, situándose en diciembre en tasas anuales del 0,5% y un 1,5% respectivamente, muy por debajo de la tasa general de diciembre (2,2%) y de la media de inflación regional en 2011 (3,1%).



### Evolución IPC General en R. de Murcia, España y zona euro

Tasas de variación anual %

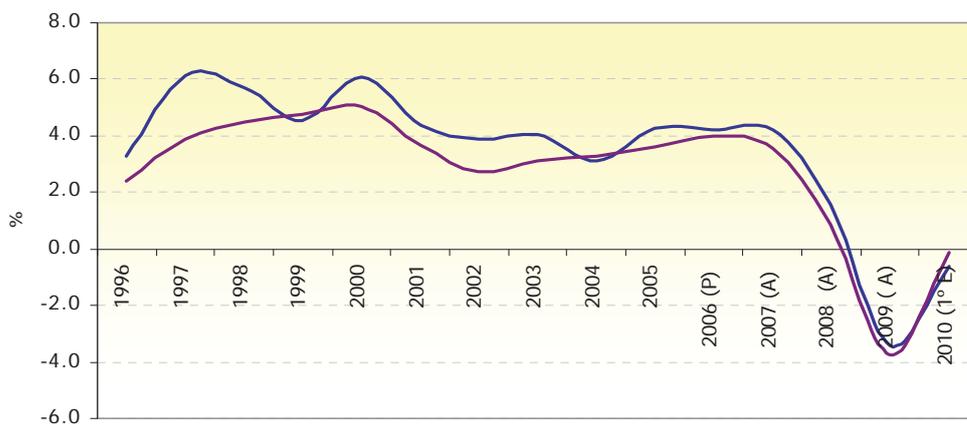


Fuente: INE.

Tras registrar la economía murciana, un mínimo en la fase de descenso en el año 2009, en 2010 se inició una recuperación lenta y no exenta de desequilibrios. La economía regional retrajo su actividad en 2009 un -3,4%, según datos de la Contabilidad Regional, mientras que el año siguiente 2010, el descenso fue del -0,6%, lo que supuso una recuperación de 2,8 puntos porcentuales. En todo caso, el retroceso de la actividad en la Región en 2010 fue de mayor intensidad que en el conjunto nacional (-0,1%), y que el de la zona euro, donde ya se alcanzó un crecimiento del 1,6% según Eurostat.

### Evolución del PIB en Murcia y España.

Variaciones anuales de volumen (%)



Fuente: INE

— REGIÓN DE MURCIA — TOTAL NACIONAL



## Indicadores de Contexto

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
<b>DEMOGRAFÍA</b>					
Población	INE	nº	1.470.069	2011	47.190.493
Población residente no UE / Población total	INE	%	11,90	2011	7,11
Densidad de población	INE	hab / km <sup>2</sup>	129,93	2011	93,27
Superficie	INE	km <sup>2</sup>	11.314		505.963
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km <sup>2</sup>	124,92	2011	73,70
Tasa de natalidad	INE	%	12,16	2011	10,46
Tasa de mortalidad	INE	%	6,96	2011	8,40
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. 20	0,61	2011	0,87
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,22	2011	0,27
<b>MACROECONOMÍA</b>					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	82,27	2011	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	86,00	2009	103,00
PIB / habitante	INE	€/ hab	19.144	2011	23.271
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	54.116,16	2011	59.075,06
VAB total	INE	Miles de €	25.881.899	2011	986.230.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	5,30	2011	2,63
VAB construcción	INE	% VAB total	11,96	2011	11,46
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	3,00	2011	3,47
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	12,59	2011	13,41
VAB servicios	INE	% VAB total	67,15	2011	69,03
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	100,00	2011	100,00
<b>MERCADO DEL TRABAJO</b>					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	61,9	2011	60,01
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	70,55	2011	67,45
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	53,13	2011	52,92
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	550.100	2011	18.104.600
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	46,18	2011	47,03
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	52,74	2011	53,14
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	39,52	2011	41,19
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	55,26	2011	58,47
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	17,55	2011	18,77
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	25,41	2011	21,64
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	25,25	2011	21,21
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	25,62	2011	22,16
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	49,36	2011	48,18
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	18,09	2011	17,78
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	7,45	2011	7,69
Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	6,93	2011	8,88
<b>I+D + i</b>					
Gasto I+D / PIB	INE	%	0,94	2010	1,39
Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,18	2010	0,28
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,36	2010	0,71
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	38,86	2010	51,65
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,39	2010	0,39
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	175,21	2010	310,25
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	452,16	2010	790,42
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	9,53	2009	33,10
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	6.042,50	2010	222.021,70
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,07	2010	1,20
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,28	2010	0,50



Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	26,62	2010	41,76	
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	13,24	2010	20,72	
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,74	2010	0,73	
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	69,21	2010	60,65	
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	6,20	2009	8,70	
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº/millón hab	54,04	2010	75,29	
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	1095,63	2010	2.317,97	
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>						
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	94,3	2011	92,8	
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	99,9	2011	99,4	
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	70,2	2011	71,5	
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	60,3	2011	63,9	
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	59,3	2011	61,9	
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	45,7	2011	49,2	
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	97,3	2011	97,4	
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	99,4	2011	99,4	
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	61,2	2011	64,1	
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	98,4	2011	96,0	
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	57,2	2010	61,8	
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº Educación, Cultura y Deporte	%	100	Curso 2009-2010	99,8	
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>						
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-1,45%	2011/2010	-0,019	
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	61,8	2011	69,7	
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	18,54	2010	4,72	
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	53,1	2011	56,2	
Importaciones	AEAT	miles de €	10.166.785	2011	260.823.226	
Exportaciones	AEAT	miles de €	5.619.317	2011	214.485.546	
Exportación regional / exportación nacional total	AEAT	%	2,6%	2011	100,0%	
Exportaciones / importaciones	AEAT	%	55,3%	2011	82,2%	
Exportaciones totales / VAB	INE y AEAT	%	21,71%	2011	21,77%	
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	0,64%	2011	2,28%	
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	0,21%	2011	2,57%	
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	0,75	2010	1,00	
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	1,26%	2009	1,24%	
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	1,35%	2009	1,82%	
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	29,7	2011	32,2	
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	29,3	2011	31,7	
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	32,1	2011	37,7	
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	47,4%	2011	44,0%	
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	48,0%	2011	44,6%	
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	51,9%	2011	55,2%	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>						
Emisiones de gases de efecto invernadero	MMAMRM	1990=100 1995=100	y	175,78	2009	128,78
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab		0,05	2009	0,09
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab		0,47	2009	0,44



Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	2,65	2009	3,37
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	0,37	2009	1,10
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	2,61	2009	5,29
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,52	2009	1,46
Residuos industriales no peligrosos/VAB industria	INE	Ton/millón €	121,44	2009	254,26
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	10,11	2009	9,07
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m <sup>3</sup> / hab	78,46	2009	74,89
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	96,78	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	0,21	2009	0,27
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	0,18	2009	0,03
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	14,50	2009	16,80
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	6,75	2010	10,82
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MMAMRM	%	6,90	2009	11,70
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MMAMRM	%	23,40	2009	27,10
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,49	2009	0,70
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,07	2009	0,11
<b>TRANSPORTE</b>					
Km total líneas férreas / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	24,67	2010	31,30
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,19	2010	0,34
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	2,55	2010	3,53
Km. total carreteras / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	329,51	2010	327,67
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km <sup>2</sup>	INE y MF	Km / 1.000 km <sup>2</sup>	36,42	2010	22,28
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,28	2010	0,24
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,42	2010	0,53
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	4,33	2010	18,18
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	2,10	2010	2,76
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	2,77	2009 (P)	1,98
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	17.593	2.011	1.734.657
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	0,92	2010 (P)	4,07
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	14,52	2009 (P)	8,74
<b>TURISMO Y CULTURA</b>					
Gastos turista no residentes / VAB total	MITC e INE	%	2,51	2010	5,09
Nº turistas internacionales / año	MITC e INE	nº	676.709	2010	52.677.187
Nº turistas internacionales / hab.	MITC e INE	nº	0,46	2010	1,12
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	12,06	2011	30,19
Plazas hoteleras / 1.000 km <sup>2</sup>	INE	nº/1.000 km <sup>2</sup>	1.566,71	2011	2.815,84
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	76,76	2010	75,07
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	0,92	2010	2,23
Nº pernoctaciones / año	INE	nº	2.678.453	2011	286.615.670
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	123,31	2011	78,01
Pernoctaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,49	2011	2,36
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	27,80	2011	123,17
Pernoctaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	0,34	2011	3,72

2010 con VAB actualizado



Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	1,1	2009	100	
<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>						
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	0,25	2010	0,48	(2010 actualizado)
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN EDUCA3	%	0,14	2010-2011	0,13	
Población con estudios básicos / población total	INE	%	30,92	2010-2011	29,37	
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	48,91	2010-2011	45,64	
Población con estudios superiores / población total	INE	%	20,17	2010-2011	24,99	
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	5,86	2010-2011	6,12	
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,13	2010-2011	1,35	
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	27,25	2009-2010	30,04	
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	10,60	2010	10,80	
Abandono educativo temprano	MECYD	%	35,50	2010	28,40	
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,17	2009-2010	0,18	
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,54	2011	0,56	
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	26	2011	790	
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,18	2011	0,17	
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	4,15	2010	4,75	
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	3,16	2011	3,44	
<b>ENERGÍA</b>						
Consumo energético / PIB	INE	%	0,75	2009	0,92	
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	10,53	2010	24,54	
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,29	2010	0,26	
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	6,68	2010	6,14	
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>						
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	55,56	2011	52,28	
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	1,28	2011	12,69	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>						
Mujeres paradas / total parados	INE	%	42,96	2011	46,20	
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	18,26	2011	17,31	
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	42,50	2011	44,81	
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	10,12	2011	11,94	
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	39,12	2010	40,03	
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	29,13	2010	30,79	
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	47,07	2010	51,42	
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	47,76	2009-2010	51,85	
Alumnas univ. matriculadas / total univ. matriculados	INE	%	55,36	2009-2010	53,97	
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	22,0	2011	23,6	
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	15,65	2011	19,09	
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	41,18	2011	40,51	



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	444,81	2009	453,15	
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	0%	0,00	2008	5,25	
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14	
Aguas superficiales	INE	miles de m <sup>3</sup>	11.861,00	2009	2.505.754,00	
Variación anual aguas superficiales	INE	%	-55,03	2009/2008	2,84	
Aguas subterráneas	INE	miles de m <sup>3</sup>	5.651,00	2009	1.118.600,00	

## 2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar a este respecto.

## 2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de



implantación de tecnologías innovadoras, etc.. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

#### **Rasgos de la Comunidad:**

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, creándose un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- b) Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- c) Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- d) Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de



reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité. Por este motivo, en 2011 no tuvo lugar ninguna reunión presencial del Grupo de Trabajo.

En esta línea, se creó un procedimiento consistente en una lista de distribución denominada INTERFONDOS a la que, el órgano gestor lanza la consulta cuando cree que hay posibilidades de solapamiento. De esta forma, remite los datos correspondientes de la convocatoria de ayudas en base a un modelo de ficha que resume los datos necesarios como son, entre otros, los datos identificativos del beneficiario y la línea de ayuda recibida. Para que el sistema sea operativo y dinámico, y por acuerdo del Comité, esta información se encarga de recopilarla el representante de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural que, una vez analizada, se la remite al correspondiente responsable del fondo a qué haga referencia la consulta que se encarga de hacer las verificaciones oportunas con el correspondiente cruce de datos. Hasta la fecha, no se ha detectado ningún solapamiento entre los fondos.

## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento**

### **2.7.1. Acciones de seguimiento**

#### **Comités de Seguimiento**

El día 7 de febrero de 2008 se celebró la reunión de constitución del Comité de Seguimiento de Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo. Asimismo la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

Además durante al año 2008 el Comité de Seguimiento del Programa intervino mediante procedimiento escrito en dos ocasiones:

- Aprobación de los Criterios de Selección de operaciones del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.
- Aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007 del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento tuvo lugar el 3 de junio de 2009 y en ella se aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2008. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de varios aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptos por la Comisión Europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del P.O. de Murcia tuvo lugar el 2 de junio de 2010, dentro del plazo establecido reglamentariamente.



En esta reunión, el Comité estudió y aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2009. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Asimismo la Autoridad de Gestión dio información sobre el informe de Control Anual. Se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. También se dio información de la aplicación y el seguimiento del Plan de Comunicación.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.

### **Encuentro anual**

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, que informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen de la anualidad 2011 tuvo lugar en Aranjuez (Madrid), el 28 de noviembre de 2011.

*Los temas tratados se centraron esencialmente en el periodo de programación 2007-2013 y fueron los siguientes:*

- *Ejecución de lo Programas operativos y previsiones para el 2010-2011/regla n+2*
- *Previsión de modificación de los Programas Operativos en 2011: Imapcto y Procedimiento.*
- *Interrupción de pagos y controles*
- *Informes anuales: Indicadores y categorización*
- *Grandes proyectos: Previsiones de presentación a la Comisión y requisitos para su aprobación*



- *I+D+i: estado de la situación, previsiones y medidas adoptadas para acelerar la ejecución.*
- *Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR*
- *Complementariedad y coordinación entre fondos: resultado de los grupos de trabajo*
- *Información y comunicación: buenas prácticas*

Cabe señalar que las principales conclusiones a las que se llegó en los encuentros anuales profundizan en la colaboración con la Comisión para potenciar la eficacia en la gestión del programa. Asimismo la autoridad de gestión ha adoptado las medidas oportunas para progresar en los avances más significativos señalados en los encuentros anuales.”

## **2.7.2. Acciones de evaluación**

La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua se ha previsto la realización de dos tipos de evaluaciones:

- Evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.

### **Evaluaciones estratégicas temáticas**

El 20 de enero de 2011 se remitió a la Comisión la **Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades** (EETIO) prevista en el *Plan de Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el período 2007-2013*, realizada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPTEPC), en colaboración con la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y el Instituto de la Mujer. Asimismo, se ha contado con la participación y colaboración de los órganos gestores de las Comunidades Autónomas.

La EETIO incluye una serie de recomendaciones en las diferentes fases de implantación de los Fondos (programación, seguimiento, evaluación) a tener en cuenta en este o futuros períodos de programación.

Resulta especialmente relevante la recomendación de incluir la perspectiva de género desde la fase inicial de programación de las actuaciones, en el propio análisis de contexto, DAFO. Ello permitirá la identificación de brechas de género en los diferentes ámbitos y la consiguiente definición de objetivos e indicadores que faciliten el posterior seguimiento.

Esta evaluación se ha difundido mediante la publicación en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios (<http://www.dgfc.sggpg.meh.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/e/ie/ec/Paginas/EvaluacionEstrategica.aspx>), y en diversos foros relacionados con la Política de Cohesión como la reunión nº 42 del COCOF –Coordination



Committee of the Funds- y en la tercera reunión de la Red de Igualdad de Oportunidades (Bilbao), entre otros.

Las evaluaciones previstas en el Plan de Evaluación para el año 2011 y que actualmente se encuentran en la última fase de su elaboración, son las siguientes:

### **Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)**

La **EETIDI**, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT). Esta decisión corresponde al interés de centrar la evaluación en un ámbito más concreto con el fin de poder profundizar el análisis y, en concreto, debido a la singularidad de este programa. El objetivo de esta evaluación es analizar la adecuación del diseño, el grado de implementación, los resultados e impacto del PO Fondo Tecnológico en el actual periodo de programación. Asimismo se analizan las posibles dificultades de ejecución asociadas al cambio de contexto socio económico en España desde la aprobación de este programa.

En la elaboración de la EETIDI se está teniendo en cuenta asimismo la *Guía práctica para la introducción de la perspectiva de género en la evaluación estratégica temática de Economía del Conocimiento*, realizada por el Instituto de la Mujer y el Grupo de Trabajo de I+D+i y perspectiva de género de la Red de Igualdad de Oportunidades.

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

### **Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).**

La EETMA, por su parte, tiene como objetivo analizar si los Fondos comunitarios han contribuido a llevar a cabo inversiones que permitan hacer frente a algunos de los desafíos incluidos en el MERN en temas medioambientales. Su alcance material se ha centrado en los sectores de residuos y agua, dada la imposibilidad de llevar a cabo un análisis exhaustivo de todas las inversiones del MENR y los PO que afectan al medio ambiente. Se han elegido estos dos sectores por motivos de carácter estratégico por un lado, dada la importancia en el contexto europeo de las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria en ambos sectores y las implicaciones en términos de necesidad de inversión para cada Estado miembro. Y, por otro lado económicos, dada la importancia de las inversiones efectuadas en relación con el volumen de las inversiones totales cofinanciadas con Fondos europeos.

Esta evaluación está siendo elaborada por la SGPTEPC, en colaboración con la DG del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el Instituto de Estudios Fiscales y con el INE.

### **Evaluaciones operativas**

Asimismo, en 2011 se han llevado a cabo diversas Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas



Operativos. La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.

Al hilo de esto, en 2011 se realizó la *Evaluación operativa por reprogramación de los PO FEDER de los objetivos Convergencia, Phasing out y Phasing in y del PO Fondo Tecnológico de los objetivos Convergencia y Phasing out.*

El análisis de contexto realizado en este informe, tanto en lo que respecta a la situación del sector privado como del sector público, ponía de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía española derivadas de un modelo con excesivo peso en sectores productores de bienes o servicios “no comercializables”, un elevado endeudamiento de las familias, empresas y Administraciones públicas, y una situación de debilidad de la demanda interna.

Entre las medidas de contención del gasto, orientadas a alcanzar los objetivos de déficit público previstos en el Programa de Estabilidad de España, se encuadraba la propuesta remitida por España de incremento de la tasa de cofinanciación de los Ejes 2, 3, 4, 5 y 6, hasta sus valores máximos permitidos en los PO regionales objetivo Convergencia, Phasing out y Phasing in.

La misma propuesta se efectuó para el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas (Fondo Tecnológico), en el cual se propuso el incremento de la tasa de cofinanciación del Eje 1 en las regiones Convergencia y Phasing out hasta el 80%.

Este incremento de la tasa de cofinanciación posibilitará que, para el mismo nivel de ayuda, el gasto cofinanciado se reduzca, facilitando a España la adaptación de su nivel de gasto general a los objetivos de reducción del déficit público.

## **Rasgos de la Comunidad**

### *Evaluación continua del Organismo Intermedio de la Región de Murcia*

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013 establece un sistema de evaluación continua que tiene como objetivo la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por estos Fondos y de la estrategia y aplicación de los Programas Operativos. Este sistema de evaluación continua requiere la participación de los diferentes agentes implicados en la ejecución de los Programas Operativos. Estos agentes, deberán cumplir una serie de responsabilidades y funciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de los Programas.

Para garantizar las actuaciones de seguimiento y evaluación continua, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, contrató a la empresa Red2Red Consultores. Desde la formalización del contrato, esta empresa y el Organismo Intermedio han llevado a cabo



las tareas necesarias para atender las necesidades del actual periodo de programación 2007-2013 y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de este Programa Operativo FEDER.

Así, esta empresa ha desarrollado un plan de trabajo y una serie de herramientas que, junto con el trabajo del Organismo Intermedio de la Región de Murcia, respondan a los objetivos establecidos de calidad, eficacia y coherencia. La finalidad de este sistema de seguimiento y evaluación continua es detectar las inconsistencias en el momento preciso para realizar las modificaciones o ajustes oportunos y necesarios que garanticen el cumplimiento del Programa Operativo.

En este contexto, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2011:

En cuanto al **análisis y ajuste de indicadores**, se han llevado a cabo las tareas necesarias para mantener un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajuste a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el organismo intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o Fondos 2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas.

En este sentido, sigue en marcha el sistema de atención continua a los gestores y demás agentes implicados en el Programa Operativo.

Con esta información y su correspondiente análisis, se ha elaborado un informe de evaluación con las conclusiones sobre el ajuste de los indicadores de los gestores del FEDER y un informe sobre la modificación de los indicadores de impacto ambiental siguiendo las instrucciones dictadas por el Ministerio.

En base a estos informes, se preparó la propuesta finalmente presentada en el Comité de Seguimiento de 2011, de reprogramación de indicadores que contenía, por un lado, la propuesta de modificación de indicadores de impacto ambiental y la propuesta de modificación de metas de los indicadores operativos del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de cara a cumplir con los objetivos finales del Programa.

En cuanto a los compromisos adquiridos en este periodo respecto al **seguimiento ambiental**, cabe decir que se modificaron las previsiones en cuanto a los indicadores de seguimiento ambiental tal y como se ha mencionado en el punto anterior. Se iniciaron consultas con los gestores y junto con ellos se decidieron las nuevas metas que mejor reflejaran sus actuaciones.

En cuanto a la generación de **información de contexto**, ésta incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los fondos europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.



Las **aplicaciones informáticas** FONDOS2007 y PLAFÓN son herramientas muy potentes en cuanto a la información disponible. Por ello, se procede a realizar descargas periódicas, previsiblemente dos al año. De esta forma se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.

Por último, se han realizado las tareas necesarias de preparación hacia el **nuevo periodo de programación 2014-2020**, mediante la realización de un Informe que analiza la Estrategia Europa 2020 y las perspectivas financieras para este periodo, presentando especial atención a las principales implicaciones para la Región de Murcia.

Con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta (pudiendo poner en marcha acciones correctoras si fuera necesario para asegurar la calidad de las evaluaciones).

### 2.7.3. Sistemas informáticos

Para el periodo de programación 2007-2013 Fondos 2007 será el único soporte para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo que se persigue es que todos los procedimientos de gestión de los fondos estén informatizados y por lo tanto sentar las bases de una administración sin papeles.

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se va a realizar a través del sistema SFC 2007, de tal manera que el sistema Fondos 2007 debe adaptarse para poder suministrar datos y documentos a esta nueva aplicación.

### La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen.



### Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, estará presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, suplanta al actual sistema de firma manuscrita de documentos y de envío postal de los mismos, estos distintos refrendos, estandarizados y secuenciales, permiten dotar de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de la que van a ser depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

Se ha optado por que la firma de la certificación se realice en una aplicación conectada a Fondos 2007 denominada DocelWeb. Los documentos que se firman se generan en Fondos 2007 y los permisos de los usuarios que deben firmarlos se autentifican en Fondos 2007.

Los documentos que se van afirmar por parte de los Organismos Intermedios son los siguientes:

- Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.
- Certificados de gastos y solicitudes de reembolso.
- Certificados de indicadores operativos
- Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.



## Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.

Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, quedará registro en Fondos 2007 de las peticiones de reembolso firmadas, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información será en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.

## Situación actual del desarrollo de Fondos 2007

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático.

La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, si no también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.

Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.



La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación.

A través del portal de la Administración Presupuestaria se podrá acceder a un foro, denominado Nuevo Sistema Informático, sobre cuestiones informáticas. El registro para el foro es previo en Fondos 2007.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios*

Esta nueva funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.

4. *Certificación de indicadores*

A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.

5. *Información sobre sistemas y procedimientos*

Se ha desarrollado un modulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este modulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.

6. *Modulo Autoridad de Certificación.* Este modulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios.

7. *Modulo de control.* Comprende por una parte los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilitará la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría.

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Van a recoger en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y otra documentación necesaria para los procedimientos de gestión.

9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2011 se han realizado reuniones con todos los organismos intermedios y emitido circulares para informar sobre las nuevas funcionalidades en Fondos 2007, estas se refieren al modulo de controles y al alta de las irregularidades detectadas en aplicación del artículo 13 por parte de los OOII. También se celebran periódicamente cursos de formación para los usuarios que lo solicitan.



10. *Canal informativo en Fondos 2007*. Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario*. Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: [Fondos2007@sepg.minhap.es](mailto:Fondos2007@sepg.minhap.es)

#### 2.7.4. Redes temáticas

En el MENR, España se comprometió a constituir un conjunto de redes sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con fondos Comunitarios.

La **composición y estructura** de las Redes también es similar:

- **Presidencia:** compartida entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio sectorial correspondiente:
  - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino.
  - Red de Iniciativas Urbanas: por decidir si es Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino o Ministerio de Fomento (Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones urbanas).
  - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación
  - Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- **Secretariado Técnico de la Red:** encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
  - Red de Autoridades Ambientales: Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino
  - Red de Iniciativas Urbanas: por decidir si es Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino o Ministerio de Fomento.
  - Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D: Ministerio de Ciencia e Innovación



- Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- **Pleno de la Red:** integrado por los miembros previstos en el apartado anterior

## RED TEMÁTICA DE IGUALDAD

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2011.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos dos años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con el resto de organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2011:

- a) Se han organizado dos reuniones plenarias con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, gestores de Fondos y organismos de igualdad, de ámbito nacional y autonómico:
  - La primera reunión plenaria se celebró en Bilbao, los días 17 y 18 de febrero de 2011, con gran éxito de asistencia y participación (86 personas). En esta reunión se progresó en las actividades de los grupos de trabajo, se llevó a cabo una sesión formativa en materia de comunicación con perspectiva de género, y se ofrecieron los resultados de la Evaluación estratégica Temática en Igualdad de Oportunidades, entre otras actividades.
  - La segunda reunión tuvo lugar en Santiago de Compostela, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en la que se contó con la asistencia de 49 personas. En dicha reunión se avanzó en las actividades de los grupos de trabajo, se reflexionó conjuntamente sobre el nuevo periodo de programación de fondos, y se realizaron presentaciones en torno a los indicadores de contexto para medir las brechas de género, y los presupuestos con impacto de género, entre otras actividades:

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.



- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección [redigualdadfondos@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos@inmujer.es), que ha contribuido a la resolución de consultas en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año se han seguido desarrollando acciones formativas y de capacitación. Con ello se responde a una de las grandes demandas de los organismos gestores de Fondos, pero también de los Organismos intermedios, proporcionar los conocimientos necesarios a las personas responsables de la gestión de los proyectos cofinanciados, en materia de incorporación de la perspectiva de género a sus actividades. Desde el Instituto de la Mujer nos hemos reafirmado en ese compromiso de formación y capacitación del personal de los organismos participantes en la RED durante este año, desarrollando las siguientes acciones formativas:
- En enero se diseñó e impartió una formación de 6 horas de duración en el Instituto de la Mujer, que contemplaba cuatro sesiones teóricas en horario de mañana y tres talleres prácticos simultáneos, uno sobre FSE, otro sobre FEDER en materia de infraestructuras, transporte, energía y urbanismo, y un tercero sobre FEDER dirigido a empresas e I+D+i. La formación contó con una alta aceptación, con un total de 94 personas participantes. La valoración sobre la misma, alcanzó una puntuación de 7,5 en una escala de 1 a 10 (siendo 1 muy negativa y 10 muy positiva).
  - De forma complementaria al curso de capacitación en materia de género a los organismos gestores, la RED organizó el 20 de enero, una sesión de cinco horas de formación específica a los organismos de igualdad de las CC.AA. específica en materia de Fondos, que también contó con una gran aceptación.
  - El 28 de septiembre se celebró la *Jornada sobre la introducción de cláusulas sociales como instrumento para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las subvenciones y la contratación pública*. Esta Jornada, celebrada en el Instituto de la Mujer, contó con la participación de 81 personas, que valoraron muy positivamente los contenidos desarrollados (8,04 puntos sobre 10). La sesión aportó a las personas asistentes un sólido entramado conceptual, proporcionando ejemplos reales de cláusulas de género implementadas en la contratación de las Administraciones locales. Los contenidos desarrollados en la Jornada se han consolidado en un detallado dossier disponible en la página web de la red.
- d) Recopilación de un catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos. Durante este año la red ha progresado en la recogida y la elaboración de un catálogo de buenas prácticas llevadas a cabo por los organismos gestores, en materia de incorporación efectiva del principio de igualdad en sus proyectos. Hasta el momento se han recogido 22 potenciales buenas prácticas procedentes de una diversidad de organismos.
- e) Grupos de trabajo de la Red. La Red ha contado durante este año con tres grupos de trabajo: el Grupo de Indicadores y Evaluación, el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y el Grupo de Mainstreaming. Cada uno de estos grupos va generando numerosas herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de



- estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante.
- f) Elaboración de herramientas. En los últimos meses, la Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos:
- Se ha elaborado una *Guía de comunicación con perspectiva de género en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*, dirigida a organismos gestores de Fondos y organismos intermedios, con múltiples consejos y ejemplos prácticos sobre cómo llevar a cabo una comunicación eficiente e igualitaria en las actuaciones cofinanciadas.
  - Se han desarrollado dos instrucciones de orientación para la introducción de la perspectiva de género en los informes anuales de ejecución, de FEDER y Fondo de Cohesión, por un lado, y de FSE por otro. El objetivo de estos documentos es mejorar, completar y homogeneizar la manera en que estos organismos recogen la información e informan sobre sus avances anuales en la implementación del principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos, proporcionando para ello diversas pautas de carácter general y específico.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. La web de la Red ha comenzado a operar en 2011 en el servidor del Instituto de la Mujer y su dirección es: [www.inmujer.es](http://www.inmujer.es) El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de ayuda; entre ellos destaca la recopilación de documentación y herramientas metodológicas existentes para la introducción de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos. Para ello esta página se actualiza continuamente según se van elaborando los distintos materiales. Se trata por tanto de una página viva, donde se cuelgan todos los materiales generados en el marco del trabajo de la red. El sitio web es: [www.mujer.es](http://www.mujer.es)

A fecha de cierre de este informe, podemos comunicar que ya se han confirmado las fechas para la celebración de la 5ª reunión plenaria de la Red que tendrá lugar en Barcelona los días 10 y 11 de mayo de 2012.

## RED DE INICIATIVAS URBANAS

La reunión del Pleno de la Red sectorial de Iniciativas Urbanas no se celebró en el ejercicio 2011, no obstante si tuvo lugar dicha reunión el 17 de enero de 2012.

Fueron varios los motivos por los que no tuvo lugar la sesión plenaria dentro de su ejercicio correspondiente, pero fundamentalmente se debió a la celebración en España de elecciones regionales y municipales en el mes de marzo, que hizo que la constitución de los nuevos Ayuntamientos no se produjera hasta casi el inicio del verano. Asimismo estas elecciones supusieron cambios en la Federación Española de Municipios y Provincias, unos de los miembros principales del Grupo de Trabajo Permanente de la Red, la cual se encarga a su vez de seleccionar a los representantes de las Entidades Locales en el Plenario de dicha Red.

Asimismo y en relación con el Programa Operativo URBACT II 2007-2013, se tenía la intención de celebrar en el último trimestre del ejercicio 2011 una jornada informativa



(InfoDay) sobre la última convocatoria destinada a ciudades para la constitución de Redes Temáticas con cargo a dicho programa. Teniendo en cuenta que los beneficiarios e interesados de dichas redes son municipios y que muchos de ellos deberían acudir tanto a dicha jornada como al plenario de la Red de Iniciativas Urbanas, se decidió hacerlos coincidir en el tiempo. Al ser fijada finalmente la jornada, del InfoDay de URBACT para enero se decidió a su vez convocar el Plenario de la Red para el 17 de enero.

Los trabajos de la sesión plenaria se desarrollaron de la siguiente forma

La sesión comenzó con una apertura y presentación por parte del Subdirector General de Administración del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Anatolio Alonso Pardo, y de la Subdirectora General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento, Dolores Aguado Fernández, en tanto la Red de Iniciativas Urbanas cuenta con una Presidencia compartida por ambos Departamentos ministeriales.

A continuación, el representante del Secretariado de P.O. URBACT 2007-2013, Raffaele Barbato, expuso la situación actual del programa europeo URBACT II, detallando la nueva convocatoria de este programa e invitando a los representantes locales a participar en esta iniciativa que está dirigida a fomentar el intercambio de experiencias entre las distintas ciudades europeas para afrontar los principales retos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrentan en el contexto de la estrategia Europa 2020.

Asimismo participó en esta jornada el representante de la Dirección General de Política Regional (DG REGIO) de la Comisión Europea, Jordi Torrebaddella, que expuso las principales cuestiones que se están planteando en materia de desarrollo urbano y fondos comunitarios para el próximo periodo 2014-2020.

A continuación, la Subdirectora General de Política de Suelo del Ministerio de Fomento expuso dos de los últimos estudios elaborados en el Departamento de interés para los participantes en la Red, elaborados ambos a partir de los datos del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento. El primero de ellos, el estudio "Capitales&Ciudades+100 Información estadística de las ciudades españolas 2010", muestra a través de un gran número de datos estadísticos, gráficos y mapas la situación actual y evolución reciente de las capitales de provincia y ciudades españolas de más de 100.000 habitantes. El segundo, "Sectores Residenciales en España 2011", analiza la situación actual de los ámbitos o sectores con especial potencialidad edificatoria recogidos en el SIU.

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento la realizó la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que detalló algunas de las recientes actuaciones del Departamento en materia de rehabilitación y regeneración urbana: el Observatorio de la vulnerabilidad urbana (OVU) y las medidas de impulso a la rehabilitación recogidas en el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio.

El siguiente bloque de la sesión plenaria abordó el estado actual de ejecución de los proyectos cofinanciados con cargo al FEDER. Ignacio Enríquez Amilibia, de la Subdirección General de Administración del FEDER, expuso la situación y desarrollo de las 46 Iniciativas Urbanas (URBAN) del actual periodo, y Guillermo Fraga, de la Subdirección General de Cooperación Económica Local, informó sobre el grado de



ejecución y diferentes cuestiones relativas a los proyectos de desarrollo urbano cofinanciados con cargo al FEDER en Entidades Locales menores de 50.000 habitantes.

Finalmente, la sesión concluyó con una presentación a cargo de Ángeles Gayoso Rico, de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en la que detalló los criterios de selección de buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas con cargo a fondos europeos, e invitó a los distintos responsables en la gestión de proyectos a presentar posibles candidaturas de ejemplos de buenas prácticas.

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma. [www.rediniciativasurbanas.es](http://www.rediniciativasurbanas.es)

Por lo que respecta ala Sesión Plenaria de la Red durante el ejercicio 2012 se espera que esta tenga lugar en el último cuatrimestre del año.

## **RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES**

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de coordinación y cooperación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades administradoras de los Fondos estructurales (FEDER y FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo de la Pesca (FEP), para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con Fondos comunitarios.

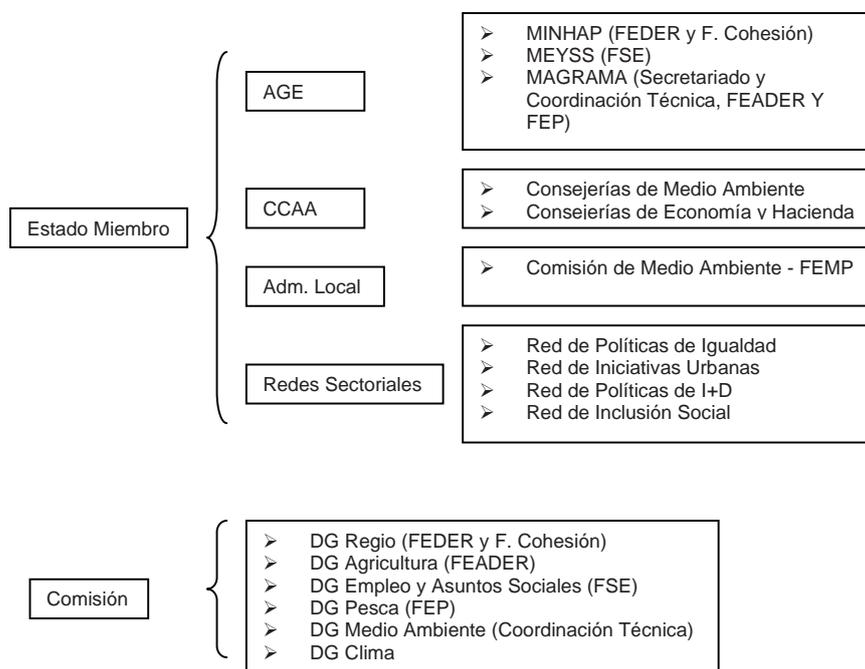
De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco 2081/93/CEE de los Fondos estructurales, los requisitos en materia de protección del medio ambiente deben integrarse en la definición y realización de las demás políticas comunitarias, para lo cual, entre otras medidas, los Estados miembros tendrán en cuenta a las autoridades responsables de medio ambiente, a nivel nacional y autonómico, para la preparación y ejecución de Programas Operativos regionales. Así surge la Red de Autoridades Ambientales en 1997.

Posteriormente, este objetivo de integración del medio ambiente en las políticas comunitarias también fue extendido a los Fondos de Desarrollo Rural y Pesca.

Con este fin la Comisión Europea ha fomentado la creación de redes de autoridades ambientales en el marco de los Fondos estructurales y de Cohesión que les permiten intercambiar experiencias y desempeñar plenamente su cometido en el seguimiento y la evaluación de la programación de los Fondos estructurales.

### *Miembros de la Red*

La Red está formada por autoridades de la administración estatal, autonómica, local y comunitaria como se aprecia en el siguiente esquema.



La organización y gestión del Secretariado de la Red corresponde en la actualidad a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, conforme al Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero (anteriormente por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre) que realiza además su coordinación técnica conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

#### Objetivos

La Red de Autoridades Ambientales tiene como objetivo:

- Cooperar en la aplicación de la política y normativa comunitaria de medio ambiente.
- Cooperar para establecer criterios de integración del medio ambiente en los sectores económicos de desarrollo cofinanciados con Fondos comunitarios.

#### Actividades de la Red de Autoridades Ambientales

##### Grupos de Trabajo

La Red de Autoridades Ambientales se organiza en torno a Grupos de Trabajo, desde los que se aborda la integración del medio ambiente en los diferentes sectores de actividad sujetos a cofinanciación de fondos comunitarios: FEDER, FSE, FEADER, FEMP y Fondo de Cohesión.

Los Grupos de Trabajo constituyen un elemento de gran utilidad, ya que dan respuesta a las necesidades de coordinación interadministrativa, a nivel autonómico y nacional, que surgen en la programación nacional de dichos fondos, en materia de integración ambiental.



Para lograr dicha coordinación interadministrativa, los grupos de trabajo se constituyen como foros de discusión, donde se fomenta el intercambio de experiencias y el acercamiento de posturas entre las administraciones gestoras de los fondos y las administraciones ambientales. Las reuniones de los grupos promueven la propuesta de soluciones consensuadas a los problemas debatidos, que se plasma en la elaboración de documentos. Además, los grupos de trabajo constituyen un canal permanente de comunicación entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio y la Comisión Europea.

Los Grupos de Trabajo de la Red constituyen, por tanto, el eje vertebrador de la misma, contribuyendo a su dinamización y funcionamiento interno. En la 33ª Reunión Plenaria se crearon los siguientes Grupos de Trabajo:

- Cambio climático y Fondos Comunitarios.
- Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sostenible y su Marco de Financiación.
- Indicadores Ambientales.
- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente.

Durante el año 2011 los Grupos de Trabajo de “Indicadores Ambientales” y “Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente” se reunieron de manera conjunta dadas las sinergias existentes entre ambos Grupos, celebrándose estas reuniones los días 17 de enero y 7 de julio.

#### *La Red en otros Foros*

- Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia. El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado a lo largo de 2011 en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

- Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión
  - La 3ª Reunión de la Red de Igualdad de Oportunidades se celebró el 17 de febrero de 2011 en el Palacio de Congresos y de la Música EUSKALDUNA Jauregia, en Bilbao.
  - La 4ª Reunión Plenaria de esta Red tuvo lugar el día 17 de noviembre de 2011 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.
  - Además, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa en el Grupo de Trabajo Permanente de esta Red, que se reunió en dos ocasiones durante el 2011, en febrero y en junio.
- Red de Iniciativas Urbanas
  - El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa en el Grupo de Trabajo Permanente de esta Red, que se reunió en el mes de **diciembre**.



- Red de Políticas de I+D e Innovación financiadas con Fondos Estructurales
  - La 2ª Reunión Plenaria se celebró el 25 de marzo de 2011, en la sede del Ayuntamiento de Tres Cantos.

#### *Comités de Seguimiento de los Programas Operativos*

Durante el año 2011, el Secretariado de la Red, en calidad de autoridad ambiental nacional y como miembro permanente, ha participado en los Comités de Seguimiento y en los Grupos Técnicos de Evaluación de los siguientes Programas Operativos comunitarios: Programas Operativos:

- Programa Operativo de Asistencia Técnica 2007-2013.
- Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013.
- Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.
- Programa del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013.
- Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013
- Programa Operativo para el Sector pesquero Español 2007-2013
- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
  - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013.
  - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal.
  - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra.

#### **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales está integrada en la Red ENEA-MA junto con las redes constituidas en el resto de los Estados miembros de la UE.

La Red ENEA-MA se reúne dos veces al año para tratar aspectos relacionados con la integración de criterios ambientales en las actuaciones nacionales financiadas con Fondos estructurales y de Cohesión. Entre sus funciones principales destacan:

- Intercambio permanente de experiencias, información y buenas prácticas, entre Estados miembros.
- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas.
- Aportaciones a la Estrategia Europea de desarrollo sostenible en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º Programa Comunitario de Acción en materia de medio ambiente.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión ha sido utilizado para la configuración de ENEA-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de ENEA-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.



Concretamente, durante el año 2011 el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las Reuniones Plenarias:

- XV Reunión Plenaria, celebrada en Budapest, el día 11 de abril de 2011.
- XVI Reunión Plenaria, celebrada en Bruselas, el día 4 de octubre de 2011.

Durante el año 2011 las reuniones Plenarias de la Red ENEA-MA han girado en torno a las novedades planteadas para la futura programación de la Política de Cohesión 2014–2020 especialmente en relación con el análisis de la relevancia otorgada al medio ambiente y al cambio climático en el borrador del marco financiero plurianual 2014 – 2020.

#### *Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión”*

Este Grupo de Trabajo, creado en diciembre de 2008, en la X Reunión Plenaria de la Red ENEA-MA y coordinado por Bélgica, tiene como objetivo el desarrollo de estrategias para fomentar la correcta integración de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en la programación de la Política de Cohesión, y su inclusión en la Estrategia de la UE post 2010 para detener la pérdida de biodiversidad. Así mismo, se trabaja en definir mecanismos de coordinación sobre cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza y biodiversidad, entre fondos comunitarios e instrumentos financieros comunitarios (ERDF, ESF, EAFRD, EFF, LIFE+, etc.).

Durante los tres años de actividad de este Grupo de Trabajo se ha trabajado en la identificación de los aspectos clave que determinan dicha integración, así como en la propuesta de recomendaciones que permitan avanzar hacia una mejor y más efectiva integración de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad en la Política de Cohesión.

El 28 de marzo de 2011 se celebró en Murcia la última reunión de este Grupo de Trabajo, en la que se cerró el documento *“Mejora de la integración de la biodiversidad en la Política de Cohesión europea – Análisis estratégico y 10 recomendaciones de planificación en el marco del actual y futuro periodo de programación”*, presentado y adoptado en la reunión plenaria de la Red ENEA-MA, celebrada en abril de 2011.

El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado activamente en este Grupo de Trabajo.

#### *Grupo de Trabajo “Futuro de la Política de Cohesión”:*

Este Grupo de Trabajo se ha reunido durante 2011 en tres ocasiones: dos en Budapest, en marzo y abril, y una en Bruselas, en diciembre.

Tras la elaboración de los Comentarios a las conclusiones del *V Informe de Cohesión*, el Grupo de Trabajo ha redactado un Informe de Situación con la finalidad de influir tanto a las autoridades comunitarias como nacionales acerca de la importancia de integrar consideraciones ambientales en el diseño de la futura política de cohesión UE 2014-2020; principalmente en relación con las prioridades de inversión, el cambio climático, las infraestructuras ambientales, la financiación de la Red Natura 2000, la condicionalidad, el medio ambiente como principio horizontal y los indicadores ambientales.



El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participa activamente en este Grupo de Trabajo.

#### *Página Web de la Red de Autoridades Ambientales*

El alcance de las actividades de la Red debe llegar a todos los ciudadanos que desean ejercer el derecho de acceso a la información ambiental. A tal efecto, está disponible el siguiente enlace de la Red de Autoridades Ambientales en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

### **RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS DE I+D+i**

El 25 de marzo de 2011 se celebró el Pleno en Tres Cantos en el que se presentó el Plan de Trabajo 2011 de la Red que cubrió el periodo comprendido entre abril 2011 hasta marzo 2012.

Como primer paso importante, se lanzó un pliego armonizado que estableció las condiciones de contratación de los **Nodos de Cooperación para la Innovación** (NCIs). En total, se han contratado a cuatro consultoras con destacada experiencia en el ámbito de la I+D+i.

- Lote 1: Galicia, Asturias y Castilla y León (*Infyde*)
- Lote 2: Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla (*Deloitte*)
- Lote 3: Madrid, Extremadura y Castilla La Mancha (*Infyde*)
- Lote 4: Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Murcia (*Accenture*)
- Lote 5: La Rioja, Navarra, Cantabria, País Vasco y Aragón (*Idom*)

A finales de 2011 y principios de 2012, la Secretaría Técnica encomendada a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), se reunió de manera repetida con los Nodos con vistas a definir una **metodología común** que permitiese actuar de forma eficiente y homogénea en todo el territorio.

Esta metodología gira sobre tres Ejes:

- **Eje I**  
Promoción de la Innovación a través una mayor ejecución del Fondo FEDER
- **Eje II**  
Mejora de los marcos de apoyo público a la Innovación
- **Eje III**  
Identificación y promoción de las Buenas Prácticas

Una vez definida esta metodología la Secretaría Técnica convocó a los **Agentes Territoriales para la Innovación** (ATIs) el día 14 de febrero de 2012 con el objetivo de definir y debatir acciones concretas de colaboración.

En la misma, se acordó realizar reuniones en cada CC.AA en las que asistieron la Secretaría Técnica, el Nodo de la Comunidad y el ATI para consensuar una serie de actuaciones a realizar en cada zona. Estas actuaciones están recogidas en un **Plan de**



**Trabajo para cada Comunidad**, adaptado según sus necesidades en el marco de este proyecto. Estas reuniones se celebraron entre el día 05 y el 23 de marzo de 2012.

Estas visitas resultaron de mucho interés para el trabajo de la Red y permitieron identificar varias **barreras** existentes que dificultan la ejecución del fondo FEDER. Además se manifestó la necesidad de conocer con precisión el estado del fondo FEDER disponible y en especial el estado de los Programas Operativos Plurirregionales de modo que se implementen las actuaciones más adecuadas posibles en cada zona.

Para ello, la Red, y a través de ella, la Secretaría Técnica emprendió reunirse con los organismos intermedios gestores de estos fondos a finales de marzo y principios de abril.

Por otro lado, se ha definido un **Grupo de Trabajo**, denominado “Transversalidad” cuyo principal objeto consiste en identificar y fortalecer espacios de interlocución y mecanismos de colaboración entre los distintos agentes de la I+D+i, respondiendo de esta forma a otra petición expresada de manera reiterada durante estos encuentros.

Adicionalmente a esta serie de acciones, la Red ha participado en la redacción del **estudio sobre el Fondo Tecnológico** realizado por la D.G. Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, encajando el mismo con el alcance de la Red.

Otra acción llevada a cabo por la Red durante el año 2011, y en consonancia con la línea de trabajo marcada por la Secretaría Técnica, consistió en lanzar la Plataforma Automatizada de Integración de Datos (**PAID**). El objeto principal de la misma radica en hacer el seguimiento de las actuaciones financiadas de I+D+i tanto del Plan Nacional como de los distintos Planes Nacionales, permitiendo destacar de las mismas aquellas cofinanciadas por el fondo FEDER. Además, esta plataforma cuenta con un área de colaboración para el conjunto de los gestores de la I+D+i que les permitirán intercambiar información útil.

A sugerencia de los gestores de I+D+i, esta plataforma fue ideada hace algunos años aunque su creación e implementación solo llegó a materializarse en 2011 dentro el marco de este proyecto, apoyado en ello por numerosas visitas de la Secretaría Técnica en cada CC.AA durante el último trimestre de 2011.

Por último, se ha creado un **Grupo Asesor** formado por agentes especializados y expertos en materia de innovación cuya función es la de acompañar, informar y asesorar a la Red en diferentes temas de especial trascendencia, o cuando la complejidad de las temáticas lo requiera.



### 3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

En este capítulo se recogen los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos del eje.

#### **3.1. Eje 1: Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Con objeto de afrontar las políticas destinadas a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y la Innovación y al desarrollo de una Sociedad Digital como instrumentos prioritarios para la competitividad de la Región de Murcia y la creación de empleo en el ámbito de la Economía del Conocimiento, la Comunidad Autónoma de Murcia está llevando a cabo una serie de actuaciones dentro de las dos áreas de este Eje:

- 1.- Actuaciones en I+D+i: Temas Prioritarios 01, 02 y 07.
- 2.- Actuaciones ligadas a la Sociedad de la Información: Temas Prioritarios 10, 11, 13, 14 y 15.

La ejecución acumulada (2007-2011) en este eje asciende a 42.870.923,41 €.

#### **3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución de operaciones en el marco de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

##### ***Tema prioritario 01. Actividades de I+DT en centros de Investigación***

#### **Comunidad Autónoma de Murcia**

La realización de actividades de I+DT en Centros de Investigación, es realizada en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2011, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

#### **Fomento de la inversión en capital humano en investigación, desarrollo e innovación**

Además de satisfacer las retribuciones correspondientes a 2011 de los investigadores y tecnólogos contratados en 2007, 2008, 2009 y 2010 se han contratado en el año 2011 a 5 nuevos tecnólogos e investigadores para la realización de proyectos de I+D+i. En concreto dos Investigadores Agrarios y Alimentarios, un Investigador Licenciado en



Química, un Técnico Especialista Electrónica y un Técnico Superior en Gestión y Organización Empresas Agropecuarias.

### **Realización de proyectos de investigación en Centros Públicos de Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Con objeto de obtener tecnologías avanzadas que permitan un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, paliar la dependencia del exterior en la disposición de materiales fitotécnicos y zootécnicos e implantar sistemas de producción que permitan la obtención de productos de elevado valor comercial, a lo largo de 2011 se han seguido ejecutando 20 proyectos de investigación de los relacionados en informes anteriores.

Además, se han aprobado e iniciado en este periodo tres nuevos proyectos:

- PO07-028 “Estudios técnicos y económicos sobre la eficiencia del agua y la aplicación de diferentes tecnologías en cultivos arbóreos de la Región de Murcia”
- PO07-029 “Optimización de la fertilización orgánica y mineral en producciones ecológicas”
- PO07-030 “Estudio de la evolución del color en los cítricos: correlación con la maduración”

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de esta medida es, entre otros, incrementar las actividades de I+D+i de las empresas de la Región por medio de actuaciones de los Centros Tecnológicos en materia de investigación cooperativa con empresas; desarrollo de proyectos de investigación, en colaboración con las Universidades, de interés sectorial; proyectos de adaptación tecnológica de los resultados de las investigaciones de los propios Centros Tecnológicos y la puesta en valor de servicios en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial.

Otro objetivo es consolidar estas estructuras tecnológicas (centros tecnológicos) al servicio de las empresas de la Región, mayoritariamente PYMES.

La red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia está formada por 10 centros tecnológicos sectoriales. Son organismos privados y sin ánimo de lucro, encargados de fomentar y facilitar la cultura del conocimiento tecnológico entre las empresas. Los Centros Tecnológicos son gestionados por los propios empresarios asociados al centro y encargados de colaborar con las Administraciones públicas. Sin embargo su actividad de I+D+i no está restringida exclusivamente a sus miembros asociados o colaboradores, está abierta a cualquier empresa o entidad.

La red de Centros Tecnológicos está compuesta por los siguientes:

- *CENTRO TECNOLÓGICO DEL CALZADO Y DEL PLÁSTICO*
- *CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL Y LA PIEDRA*
- *CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA*
- *CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL DE LA CONSERVA Y LA ALIMENTACIÓN*



- CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ARTESANÍA
- CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL
- CENTRO TECNOLÓGICO DEL MEDIO AMBIENTE
- CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
- CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL Y DEL MAR
- CENTRO TECNOLÓGICO DE LAS TIC

Los Convenios anuales hacen de palanca necesaria, que permiten que se desarrollen el resto de actividades que generan impacto en las empresas a través de la transferencia de tecnología y de conocimiento. Es destacable por el impacto que genera, los 116 proyectos de I+D bajo contrato que se han realizado en 2011 para 147 empresas.

NOMBRE DE CENTRO	Año de Creación	Número de Empleados (2011)	Presupuesto (2011)	Convenio INFO (2011)	Empresas Asociadas (2011)	Empresas Cliente (2011)
CENTIC – Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2004	8	444.000 €	247.745 €	40	31
CETEC – Centro Tecnológico del Calzado y Plástico	1994	13	1.200.000 €	310.652 €	67	121
CETEM – Centro Tecnológico del Mueble y la Madera	1995	27	1.790.000 €	290.805 €	107	235
CETENMA – Centro Tecnológico de la Energía y el Medioambiente	2000	17	690.000 €	247.745 €	42	82
CT METAL – Centro Tecnológico Del Metal	1998	29	2.500.000 €	497.043 €	225	872
CTA – Centro Tecnológico de la Artesanía	1999	3	220.000 €	165.422 €	29	32
CTC – Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación	1962	30	2.300.000 €	543.641 €	96	340
CTCON – Centro Tecnológico de la Construcción	2004	9	1.100.000 €	290.460 €	74	41
CTM – Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra Natural	1996	23	1.930.000 €	358.803 €	61	135
CTN – Centro Tecnológico Naval y del Mar	2004	15	1.000.000 €	289.683 €	20	11
<b>Total</b>		<b>174</b>	<b>13.174.000 €</b>	<b>3.242.000 €</b>	<b>761</b>	<b>1.900</b>

Los Centros Tecnológicos tienen en 2011 un total de 761 empresas asociadas y 1.900 clientes anuales. Considerando estas cifras, prácticamente la totalidad de las empresas innovadoras de la Región de Murcia son socios de un Centro Tecnológico y por tanto basan una parte relevante de sus actividades de I+D en los proyectos y servicios que presta el Centro Tecnológico.

*Los recursos del Convenio se usan para impulsar a las empresas a través de la provisión de servicios avanzados e I+D*

Con los recursos del Convenio los Centros Tecnológicos prestan Servicios Avanzados y hacen proyectos de I+D propia o estratégica con orientación empresarial.

**SERVICIOS:** Los Centros Tecnológicos realizan servicios tecnológicos avanzados, que las empresas no pueden adquirir en el mercado porque implican recursos humanos y



equipos altamente especializados que no los hace rentables para la iniciativa privada. Cada año se prestan más de 14.000 determinaciones de servicios, por encargo expreso de más de 1.700 empresas. Estos servicios inciden en la capacidad productiva de las empresas suponiendo un apoyo continuo que les permite adquirir una diferenciación que las hace más competitivas.

**PROYECTOS DE I+D:** Es una inversión que genera retornos inmediatos a la Región. En los últimos 4 años se ha destinado un 30% de los Convenios Anuales a los proyectos de I+D propia o estratégica con orientación empresarial, es decir 0'9 M€ anuales.

Los Centros Tecnológicos no hacen I+D sin que tenga un retorno inmediato empresarial a través de contratos de transferencia de tecnología. Estas empresas se benefician de incrementos sustanciales en su competitividad por haber mejorado mediante la I+D sus productos o procesos productivos.

*Los Centros Tecnológicos son una infraestructura esencial de I+D para las empresas.*

### **Gestores de la innovación**

Se han justificado y pagado gran parte de los convenios bianuales suscritos en diciembre de 2009 con 6 centros tecnológicos para contribuir al mantenimiento de la red de gestores de la innovación.

Mediante estos convenios, se contemplan actuaciones en los siguientes puntos:

- a) Identificación de empresas con potencial innovador
- b) Identificación y ayuda a la puesta en marcha de proyectos regionales y nacionales de I+D+i
- c) Otras acciones para la identificación de empresas objetivo. Realización de jornadas de información
- d) Identificación de tendencias y principales líneas de trabajo en las universidades y opis de la Región de Murcia
- e) Gestores de la innovación internacional
- f) Acciones de vigilancia tecnológica y transferencia de tecnología.

***Tema prioritario 02. Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica***

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 02 son ejecutadas en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2011, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:



### Construcción y equipamiento de pequeñas infraestructuras vinculadas a la I+D

Se han realizado pequeñas obras de adecuación y acondicionamiento para el desarrollo de los proyectos de I+D ejecutados por el IMIDA así como la adquisición de equipamiento, montaje y puesta en servicio de instalaciones técnicas necesarias para la ejecución de los proyectos citados.

Por su importancia cuantitativa, se pueden citar:

- Adquisición de distintos lotes de equipos científicos para actividades de investigación:
- Un Calorímetro Isoperibólico, y un Auto Analizador de flujo segmentado continuo para análisis de azúcares reductores, azúcares totales y acidez volátil en vinos.
- Equipo de procesado y publicación de imágenes de teledetección de media resolución procedentes del PNT usando la tecnología del proyecto EUPLEIADES.
- Instalación eléctrica de fuerza y alumbrado para Almacén, Sala de Máquinas y Zona de Tanques (2 circuitos de recirculación en Laboratorio Húmedo) en el Edificio-3 de la Estación de Acuicultura Marina. (MNI/IEL).
- Instalación de fontanería para circuito de recirculación de tanques troncocónicos en Laboratorio Húmedo de Edificio-3 de la Estación de Acuicultura Marina. (MNI/IDT).
- Tanques de poliéster de , 14m de diámetro con patas y salidas (MEL/TCP), tanque de poliéster cuadrado de 1,00m X 1,00m con salidas y chapas separadoras y tanques de poliéster cilíndrico con patas y salidas para realizar los distintos experimentos con organismos marinos.
- Equipo para medida en continuo del flujo de savia en tallos y raíces.
- Equipo para sistema de cultivos celulares dinámicos.
- Calibrador electrónico a paso, rotativo minisorter, CRM-16 calibres y cuadro eléctrico control alineador del CRM-1.

### Instituto de Fomento de la Región de Murcia

A través de esta medida se pretende apoyar la creación y potenciación de centros e infraestructuras tecnológicas para favorecer la competitividad de las industrias mediante el progreso y desarrollo del sector y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas y la diversificación de sus actividades.

Durante el ejercicio 2011 no ha habido cambios en la ejecución de esta medida toda vez que la pretensión de construir el “Edificio para el Centro de la Energía y Medioambiente (CETENMA) y de otras edificaciones anexas destinadas a infraestructuras Empresariales” ha quedado en suspenso debido a la actual situación económico-financiera y se ha tenido que localizar una ubicación provisional con una superficie más espaciosa que permite el desarrollo de las actividades propias del centro.

Se ha continuado apoyando el centro de coordinación de los centros tecnológicos (CECOTEC) que tiene, como misión principal, la potenciación de la oferta de servicios tecnológicos al sector industrial por medio de la coordinación, difusión y promoción de las infraestructuras de innovación y tecnología existentes en la Región de Murcia.



**Tema prioritario 07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación**

**Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo principal de este tema prioritario, gestionado por el Instituto de Fomento, es el de ofrecer un apoyo integral en la gestión, innovación e implantación y desarrollo tecnológico a las empresas de la Región. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

Por medio de este tema prioritario se han justificado y pagado ayudas a empresas en base a los programas:

*“Programa de creación y consolidación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica”, 6 beneficiarios.*

*“Programa de ayudas a la participación de empresas en programas internacionales”, 1 beneficiario.*

*“Programa de creación y consolidación departamento de I+D”, 1 beneficiario.*

*“Programa de investigación y desarrollo tecnológico”, 14 beneficiarios*

**Tema prioritario 10. Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)**

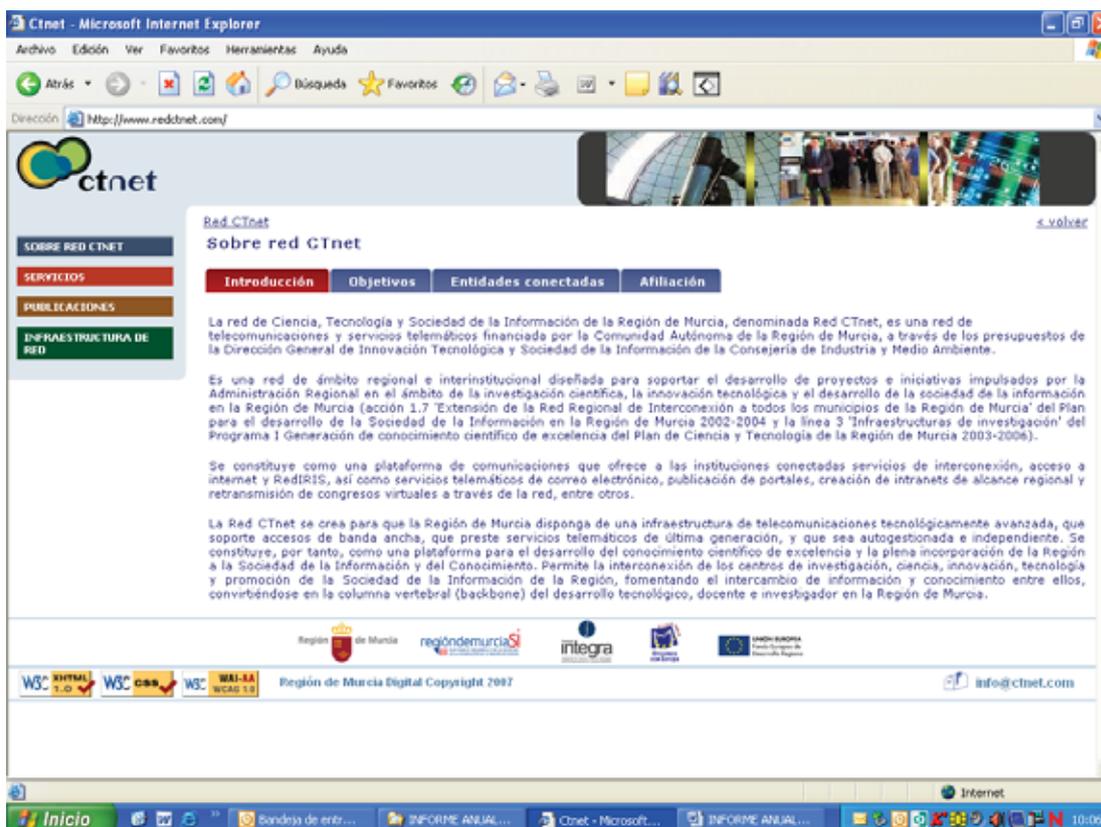
**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Durante el año 2011, el Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

Potenciación y extensión de la Red CTnet (Red que conecta telemáticamente universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques tecnológicos, colegios, entidades locales, etc.).

El objeto de esta actuación es que la Red CTnet sirva como plataforma para el desarrollo del conocimiento científico de excelencia y la plena incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, permitiendo la Red la interconexión de los centros de investigación, ciencia, innovación, tecnología y promoción de la Sociedad de la Información, convirtiéndose en la columna vertebral del desarrollo tecnológico, docente e investigador en la Región.

Esta actuación se lleva a cabo mediante un convenio con la Fundación INTEGRA, en el que se determinan las actuaciones concretas a realizar por INTEGRA, en orden a potenciar y extender la Red CTnet.



### **Tema prioritario 11. Tecnologías de la información y la comunicación**

#### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

Mediante este tema prioritario, el Instituto de Fomento pretende desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.

Durante el ejercicio 2011 y al amparo del “Programa de fomento de las tecnologías de la información”, se han justificado y pagado 41 ayudas por un importe de 830.000 euros. Esta línea de ayudas tiene por objeto la demostración y proyectos piloto de acciones innovadoras de implantación de servicios y aplicaciones basados en tecnologías novedosas de la información y la comunicación que mejoren y aporten valor añadido a los métodos de organización y gestión empresarial.

### **Tema prioritario 13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)**

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 13 se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (a través del Servicio de Telecomunicaciones y del Servicio de Planificación Informática Corporativa) y por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.



Durante el año 2011, los citados Centros Directivos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

Generalizar el conocimiento sobre el uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía, establecer una política específica de inclusión tecnológica y potenciar el papel de la Fundación INTEGRA y del Observatorio de la Sociedad de la Información

La Fundación INTEGRA ha realizado acciones de divulgación de la Sociedad de la Información (SICARM Itinerante).

Desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano

Con objeto de consolidar la eAdministración como soporte tecnológico y desarrollar procedimientos más sencillos y accesibles en la Administración Regional, las operaciones realizadas por el Servicio de Planificación Informática Corporativa, han sido las siguientes:

- Servicios de Soporte Técnico Documental en Implantación de la Web Corporativa de la CARM Fase IV.
- Prórroga de servicios de Análisis, Diseño, Desarrollo e Integración de Aplicaciones Informáticas en la Web Corporativa de la CARM (Neweb) Fase III (anualidades 2010 y 2011).
- Optimización y Consolidación de los servicios de Infraestructura en la Plataforma de Administración Electrónica.

Desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo

La Consejería de Educación, Formación y Empleo no ha ejecutado gastos en la anualidad 2011, ya que ha finalizado sus actuaciones dentro del Programa Operativo

***Tema prioritario 14. Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 14, que persigue:

- \* El incremento de la competitividad de las PYMES de la Región, mediante la progresiva aplicación de las TIC en su gestión interna y en sus relaciones externas.
- \* Difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional,

Recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Durante el año 2011, se ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:



### Convocatoria de ayudas para la actualización de infraestructura tecnológica en PYMES hoteleras de la Región de Murcia

Se impulsó el uso de las nuevas tecnologías en el Sector Turístico, mediante la convocatoria de una línea de ayudas, para mejorar las infraestructuras tecnológicas de las PYMES hoteleras, componente esencial de dicho sector, mejorando su competitividad, productividad y rentabilidad. Mediante dicha convocatoria se subvencionó la inversión en las siguientes tecnologías: Sistemas de cartelería electrónica, puntos wifi/bluetooth para información a clientes y navegación web, sistemas de televisión por cable adaptada a hoteles (cabecera satélite, TDT y servicios del hotel que permiten utilizar televisores analógicos y acceder a todos los nuevos canales), sistemas de telefonía y redes locales. Se concedieron un total de 27 subvenciones (todas las posibles beneficiarias) en establecimientos distribuidos por toda la Región.

### Instituto de Fomento de la Región de Murcia

A través de esta acción se persigue incrementar la competitividad de las PYMES de la Región de Murcia mediante la aplicación de las TIC en su gestión interna, en sus relaciones con clientes, proveedores, socios, etc.

La implantación de la Sociedad de la Información en las PYMES regionales requiere, entre otros: la promoción de las ventajas del uso de aplicaciones y servicios TIC en la cadena de valor, la ayuda en el diagnóstico de situación y la definición de proyectos estratégicos, que haciendo uso de las TIC, potencien los factores críticos competitivos de las PYMES y la ayuda a la implantación de las mencionadas aplicaciones y servicios.

A través de este tema prioritario se han justificado y pagado 13 ayudas correspondientes a ayudas del “Programa para la planificación estratégica del uso de las TIC en la PYME”, cuya finalidad es identificar y definir las características de proyectos TIC que estén en sintonía con su estrategia empresarial y que potencien su competitividad.

### ***Tema prioritario 15. Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas***

#### Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Tema Prioritario 15, cuyos objetivos son:

- Desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.
- Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano,

recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Durante el año 2011, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:



## Impulso al sector TIC y los contenidos digitales en la Región de Murcia

La Fundación INTEGRA ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. La acción Región de Murcia Digital comprende un conjunto de iniciativas que tienen por objeto desarrollar diversas acciones encaminadas a dinamizar la Sociedad de la Información en la Región dentro del entorno Internet potenciando la generación de nuevos contenidos digitales.

Para facilitar el acceso a los recursos de Internet relacionados con nuestra región, dentro de Región de Murcia Digital, se desarrolla el portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) que aporta un modelo colaborativo para la incorporación de recursos regionales propios o aportados externamente:



2. Organización del SICARM (Foro Anual de la Sociedad de la Información), cuyo principal objetivo es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información, dando a conocer las tecnologías y los servicios a través de múltiples acciones: demostraciones, talleres, conferencias y mesas redondas, dirigidas tanto a profesionales y empresas y como a ciudadanos de a pie:



**Puerto Lumbreras** del 24 al 27 de marzo

**JORNADA TIC PARA UNA VIDA NO DEPENDIENTE**  
LORCA, 14 DE JUNIO

**JORNADA TÉCNICA Nuevo Reglamento sobre ICT**  
MURCIA, 30 DE MAYO

**II Workshop de la Industria Aud**  
Workshop de la Industria Audiovisual Plataforma UCAM, 12 de abril

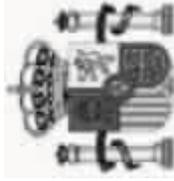
**Telecofórum**  
Cartagena, 13 de abril

**TIC para el Bienestar Social y la Salud**  
Lorca, 31 de marzo

**XI Foro Anual Sociedad de la Información**

Logos: W3C, Región de Murcia, Fundación Integra, Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Aviso Legal Fundación Integra

URL: [http://www.ocam.es/servicio/SP?id=c.8602e=RP-20041-DETALLE\\_REPORTAJES](http://www.ocam.es/servicio/SP?id=c.8602e=RP-20041-DETALLE_REPORTAJES)



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

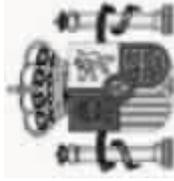
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR																													
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013																														
<b>1 4 Número de proyectos de I+D+i</b>																																									
130	210	0	0	222	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239	183,85	113,81																									
<b>2 5 Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>																																									
25	50	0	0	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	576,00	288,00																									
<b>3 12 (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>																																									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00																									
<b>27 Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>																																									
4	8	0	0	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	150,00	75,00																									
<b>60 Nº centros de I+D+i beneficiados</b>																																									
11	12	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	181,82	166,67																									
<b>61 Nº Centros de I+D+i creados</b>																																									
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00																									
<b>62 Nº de aplicaciones desarrolladas</b>																																									
15	25	0	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	86,67	52,00																									
<b>63 Nº de centros beneficiados</b>																																									
480	480	0	0	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	1.707	355,63	355,63																									



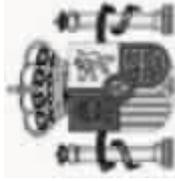
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR												
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>64</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>												
650		700	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0,46	0,43
<b>65</b>		<b>Número</b>	<b>Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>												
15		20	0	0	13	16	16	16	16	16	16	16	16	106,67	80,00
<b>66</b>		<b>Número</b>	<b>Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>												
2.500		2.700	0	0	818	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	1.455	58,20	53,89
<b>67</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>												
60		73	0	0	27	30	30	30	30	30	30	30	30	50,00	41,10
<b>68</b>		<b>Número</b>	<b>Nº Empresas beneficiadas</b>												
435		602	0	0	361	728	728	728	728	728	728	728	728	167,36	120,93
<b>89</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de autónomos beneficiados</b>												
104		156	0	0	21	174	174	174	174	174	174	174	174	167,31	111,54
<b>96</b>		<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>												
51		82	0	0	22	22	22	22	22	22	22	22	22	43,14	26,83
<b>106</b>		<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>												
46		68	0	0	11	12	12	12	12	12	12	12	12	26,09	17,65



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>108</b>			<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
30		55	0	0	0	36	40	40	40	40	40	40	133,33	72,73
<b>145</b>	<b>9</b>		<b>Número</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>										
154		227	0	0	121	138	138	138	138	138	138	138	89,61	60,79
<b>146</b>	<b>10</b>		<b>Millones de euros</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>										
27,815		56,42	0	0	17,4345222	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	20,5460827	73,87	36,42
<b>150</b>	<b>11</b>		<b>Número</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>										
570		815	0	0	130	227	227	227	227	227	227	227	39,82	27,85



### **3.2. Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- La Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio Economía y Hacienda)
- La Dirección General de Comercio Interior (MITC)
- La Dirección General de Política de las Pymes (MITC)
- El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (MITC)
- El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- Fundación del Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- La Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITC)
- La Entidad Pública Empresarial RED.ES (MITC)

#### **3.2.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada (2007-2011, asciende a 28.079.233,90 €

La ejecución de actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

#### ***Tema prioritario 2.08 Otras inversiones en Empresas***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las operaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son ejecutadas, en la Comunidad Autónoma, por la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración), dentro de la siguiente Actuación:

##### **Apoyo a la creación de viveros de empresas creadas por mujeres**

Con esta actuación se trata de dinamizar la actividad empresarial femenina, mediante la creación de equipamientos que proporcionen formación, asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y de marketing, para aquellas mujeres que deseen desarrollar un proyecto empresarial.

A tal efecto se publicó la Orden 20 de marzo de 2007, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecían las bases reguladoras y se aprobaba la convocatoria de concesión de subvenciones por el Instituto de la Mujer a Corporaciones Locales, para la construcción y equipamiento de viveros de empresas para mujeres (BORM 18 de abril de 2007).



No se han certificado gastos en 2011 como consecuencia de la prórroga concedida para la justificación de las ayudas concedidas y por la no entrada en funcionamiento del Vivero de Empresas de Yecla.

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de este tema prioritario es ayudar a las empresas de la Región, especialmente las PYME, en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin la nueva implantación, ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones, a la vez que mejorar la calidad de sus productos y procesos, así como desarrollar una serie de mecanismos que aumenten la competitividad de las empresas. Igualmente, se pretende ayudar a las empresas en la realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión mediante la utilización de instrumentos financieros específicos.

Otro de los objetivos que persigue este tema prioritario es potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas, de forma que se obtengan mejoras en la instalación y asentamiento de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como la consecución de inversiones en materia de infraestructura como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.

Igualmente, se persigue la internacionalización de las empresas murcianas mediante un proceso de adaptación a los nuevos esquemas y perfiles que marca el proceso de liberalización de los mercados mundiales, donde la competitividad es un factor determinante.

Durante el año 2011 y desde este tema prioritario se han justificado y pagado ayudas a empresas en base a los programas:

- a) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas”*, 31 beneficiarios.
- b) *“Ayudas a la financiación de empresas en la Región de Murcia mediante el apoyo a operaciones financiadas con fondos procedentes del Instituto de Crédito Oficial”*, 11 beneficiarios.
- c) *“Programa de apoyo a las empresas de la Región a través del sistema de garantías recíprocas”*, 4 beneficiarios.
- d) *“Programa de apoyo a inversiones tecnológicamente avanzadas en sectores estratégicos”*, 3 beneficiarios.
- e) *“Programa de promoción de infraestructuras y equipamientos económicos”*, 3 beneficiarios.
- f) *“Programa emprendemos Región de Murcia”*, 1 beneficiario.
- g) *“Programa de planificación estratégica”*, 3 beneficiarios.
- h) *“Programa de apoyo a proyectos de modernización y remodelación de establecimientos en el sector del comercio minorista de la Región de Murcia”*, 90 beneficiarios.
- i) *“Programa de apoyo a la empresa familiar”*, 5 beneficiarios.



Por otro lado, se han llevado a cabo actuaciones propias del Instituto de Fomento encaminadas a potenciar la oferta de suelo disponible mediante dos estudios:

- a) "Estudio estratégico sobre Alternativas de Ordenación y Desarrollo del eje industrial Lorca/Puerto Lumbreras" y
- b) "Estudio sobre Ordenación de Usos y Capacidades de Reserva Estratégica de Suelo de Serrata de Lorca",

### **Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Economía y Administraciones Públicas)**

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, la Ley 50/1985 de 27 de diciembre es la norma que regula el régimen de incentivos con finalidad regional concedidos por el Estado, y el Reglamento de Incentivos Regionales Real Decreto 899/2007 de 6 de julio, de desarrollo de dicha Ley.

A nivel europeo, el Régimen de ayudas de Incentivos Regionales se rige por las Directrices sobre Ayudas de Finalidad Regional para el período 2007-2013 (DOCE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas State Aid N 626/2006 – Spain. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, han sido revisadas mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DO C 222 de 17.08.2010, p. 2).

La mencionada revisión supone la disminución de los techos máximos de ayuda una buena parte de las provincias españolas, algunas de una manera drástica. Andalucía baja su techo del 40% al 30%, Asturias, Ceuta, Melilla y Murcia pasan del 30% al 20%, Ávila y Salamanca del 30% al 20%, León, Soria, Zamora y Alicante del 30% al 15%, Palencia Segovia y Valencia 27% al 15%, Valladolid del 25% al 15%, y finalmente Burgos y Castellón modifican su techo del 25% al 10%.

Esta disminución de los techos de ayuda afecta al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Ello implica que a igualdad de condiciones las ayudas concedidas en estos territorios van a ser mucho menores. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la UE, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).



En la anualidad 2011, este organismo intermedio en relación con la ejecución correspondiente al tema prioritario “08 – Otras Inversiones en Empresas” del Eje 2 “Desarrollo e Innovación Empresarial” de los Programas Regionales del nuevo periodo 2007-2013 ha certificado gasto por importe de 1.609.043,62€ lo que representa el 12,72% para la totalidad del periodo de programación

Operación	Beneficiario / Descripción	Gasto declarado (€)
MU1128P02	FOMENTO Y DESARROLLO AGRÍCOLA, S.L. Fabricación de soluciones fertilizantes y abonos	110.107,56
MU1167P02	ACEITES ESPECIALES DEL MEDITERRANEO, S.A. Fca. aceites blancos y sulfonatos	509.574,11
MU1224P02	FRANCISCO ARAGÓN. Fca. jabones y detergentes	102.671,69
MU1233P02	AUXILIAR CONSERVERA, S.A. Fca. envases metálicos	716.513,82
MU1254P02	JUMSAL, S.A. Extracción de sal gema	88.176,44
MU1281P03	ADHESIVOS DEL SEGURA, S.A. Fca. y venta de etiquetas adhesivas	82.000,00
<b>TOTAL Certificado Anualidad 2011</b>		<b>1.609.043,62</b>

El análisis de dicha ejecución refleja:

- a) una mejora importante y un avance significativo en el volumen de gasto certificado en 2011 respecto a las anualidades anteriores. No obstante, el volumen certificado sigue estando alejado de los objetivos asociados al programado para 2009, según la regla n+2.
- b) una gran variabilidad en las cifras de gasto ejecutado respecto de los distintos programas operativos regionales, desde la nula ejecución en el P.O. de Melilla hasta importes elevados como el caso del P.O. de Castilla-La Mancha, Castilla y León o Extremadura. Ello corrobora de nuevo la complejidad añadida de gestión por el desglose en 11 programas regionales en lugar del programa plurirregional del periodo 2000-06.
- c) Una mejor aproximación de objetivos financieros asociados a la ejecución real de proyectos tras la reprogramación acometida en 2011, que ha implicado una importante reducción del gasto programado, motivada en su día por:
  - La disminución de techos de ayuda autorizados por la Comisión Europea, como se pone de manifiesto en el punto 1 de este informe.
  - La propia idiosincrasia del programa presupuestario nacional de Incentivos Regionales, al hacer frente también a gastos de subvenciones de regiones o tipologías de carácter no elegible a efectos FEDER.
  - El contexto de aguda crisis económica que persiste y dificulta especialmente la realización de proyectos de inversión por parte de las empresas.
  - Las diferencias en la iniciativa empresarial que presenta cada territorio provoca importantes desviaciones en las iniciativas de inversión entre las distintas zonas y por lo tanto en el número de proyectos presentados y finalmente certificados.



- El proceso prolongado de tramitación de Grandes Proyectos contemplados en algunos de los Programas Operativos, y en su caso de certificación de gasto, que incidiría muy significativamente en el grado de cumplimiento de la programación.

### **Dirección General de Comercio Interior**

La actuación de la Dirección General de Comercio Interior en el año 2007 en esta línea viene regulada por el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2004 y reformado por Acuerdo de 24 de marzo de 2006, con una validez que va del ejercicio de 2005 al ejercicio 2008 ambos inclusive.

El Plan referido a todo el territorio nacional, no sólo a las comunidades autónomas elegibles para el P.O. FEDER, contando con presupuestos propios que superan ampliamente el gasto elegible asignado a este Organismo Intermedio. Por ello, hubo una elección inicial de proyectos a cofinanciar, de entre éstos, para cada comunidad autónoma, se seleccionaron los presentados para la financiación a través del Programa Operativo 2000-2006.

La selección de proyectos subvencionados se realiza por la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, a través de la Mesa de Directores Generales de Comercio de Comunidades Autónomas, estableciéndose unos criterios generales para su selección:

- Cubrir el mínimo establecido para cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con la importancia de su tejido comercial.
- Solidaridad con las Comunidades Autónomas pequeñas.
- Cubrir los mínimos establecidos para cada programa del Plan.
- Singularidad del proyecto, definida como su poder innovador o de arrastre para otras inversiones o a repetir por otras Administraciones.

Se realiza mediante las 5 LÍNEAS de actuación siguientes:

1. Fomento del Comercio Urbano: Pretende corregir desequilibrios territoriales en la oferta comercial, mediante la mejora del entorno físico urbano en el que las empresas comerciales puedan instalarse, respetando las condiciones de competencia en el mercado. Dentro de este programa se contemplan cuatro líneas de actuación.
  - a. Modernización de mercados minoristas.
  - b. Centros comerciales abiertos.
  - c. Peatonalización de ejes comerciales.
2. Mejora del comercio rural : Potenciación de la actividad comercial de los municipios que ejerzan cierta atracción creando un entorno comercial constituido por comercios que abastezcan a residentes en núcleos de población próximos, favoreciendo el acceso de estos clientes potenciales y mejorando los servicios comerciales generales del municipio, así como la promoción de establecimientos multiservicio y de pequeños comercio tradicionales de áreas rurales y el establecimiento o la adecuación de áreas destinadas a la venta ambulante, dotándolas de servicios comunes.



3. Calidad de los establecimientos comerciales: promoción de la calidad y mejora de la gestión de los establecimientos comerciales. Se otorgan subvenciones a las pymes comerciales para la implantación de sistemas de calidad (tales como la implantación de una marca de calidad certificada y la adopción de las pautas de gestión y comportamiento que la marca debe llevar implícitos) y de mejora de la gestión, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos.
4. Fomento de la Cooperación empresarial: estímulo a la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio.
5. Información: Debido a la insuficiencia de información fiable del sector comercial, se hace necesario un plan de investigación, para llegar a un conocimiento más exacto de la situación actual del sector y de su previsible evolución futura. Las necesidades de información del sector corresponde al la Dirección General de Política Comercial. Dentro de este programa se pretende también impulsar la formación de empresarios y trabajadores y favorecer la difusión de la innovación tecnológica mediante la organización y participación en congresos, jornadas o seminarios sobre el sector.

A través de estas LÍNEAS se ayuda directa o indirectamente a las pymes comerciales o sus asociaciones buscando su modernización, adecuación al mercado y en definitiva su competitividad. En las 3 primeras LÍNEAS, el beneficiario son las pymes o sus asociaciones y en la última la Dirección General de Política Comercial que desarrolla Estudios y Jornadas de divulgación (INFORMACIÓN).

Con el fin de mantener un criterio homogéneo con los años anteriores las líneas 2 y 3 mencionadas anteriormente, se engloban en Comercio Independiente.

#### Actuaciones Certificadas en 2011 ejecutadas en 2008.

Resumen de actuaciones por programa operativo.

Programa Operativo	Importe Certificado (euros)	Numero de Proyectos
MU	356.788,00	26

#### Detalle de Operaciones. Certificado en 2011.

Nº Expediente	Beneficiario	Descripción Expediente	Objetivo Proyecto	certificado
200814-1-18	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LOS ALCAZARES	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	2.930
200814-1-20	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MAZARRON Y SU COMARCA	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	1.739
200814-1-22	ASOCIACION EXPOBODA JUMILLA	CONTRATACION DE PERSONAL(7 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	845
200814-1-17	ASOCIACION DEL COMERCIO DE LA UNION	CONTRATACION DE PERSONAL (12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	3.091



200814-1-16	ASOCIACION PROFESIONAL DE COMERCIANTES DE AGUILAS	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	6.098
200814-1-10	CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LORCA	CONTRATACION DE PERSONAL (12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	5.132
200814-1-14	ASOCIACION LOCAL DE COMERCIO Y AFINES DEL BARRO DEL CARMEN	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	4.311
200814-1-12	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE BULLAS	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	2.703
200814-1-15	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE CALASPARRA	CONTRATACION DE PERSONAL(6 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	1.535
200814-1-3	FEDERACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES DE CARTAGENA	CONTRATACION DE PERSONAL(12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	2.868
200814-1-4	UNION COMARCAL DE COMERCIANTES DE LORCA	CONTRATACION DE PERSONAL (12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	6.960
200814-1-5	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE CARAVACA DE LA CRUZ	CONTRATACION DE PERSONAL	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	6.239
200814-1-6	ASOCIACION DEL COMERCIO DE CEHEGIN	CONTRATACION DE PERSONAL (12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	3.114
200814-1-7	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MORATALLA	CONTRATACION DE PERSONAL (6 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	1.757
200814-1-8	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MULA	CONTRATACION DE PERSONAL (11 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	2.909
200814-1-9	CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE CARTAGENA	CONTRATACION DE PERSONAL	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	6.246
200814-1-23	ASOCIACION PROFESIONAL PROVINCIAL DE JOYEROS PLATEROS Y RELOJEROS DE MURCIA	CONTRATACION DE PERSONAL (12 MESES)	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	1.075



200814-1-21	ASOCIACION DE COMERCIANTE S DE TOTANA	CONTRATACION DE PERSONAL 2 PERSONA 4 Y 2 MESES RESPECTIVAMENTE	Apoyo creación unidades gerenciales para el estímulo de la agrupación y el asociacionismo comercial con objeto de mejorar la posición competitiva del pequeño comercio	1.592
200814-4-19	AYUTAMIENTO DE FUENTE ALAMO	MEJORA DEL ENTORNO COMERCIAL	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	77.199
200814-4-18	AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	OBRAS REMODELACION CENTRO URBANO COMERCIAL	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	83.314
200814-4-13	AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	MEJORA Y CONSOLIDACION DE LA IMAGEN URBANA DEL EJE COMERCIAL	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	21.769
200814-4-10	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	REHABILITACION ACCESOS AL MERCADO DE VERONICAS	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	35.583
200814-4-3	AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	PEATONALIZACION Y REMODELACION DE VARIAS CALLES SITUADAS EN EL CENTRO COMERCIAL ABIERTO	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	36.082
200814-4-27	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN	MEJORA DEL ALUMBRADO Y ADECUACION DE ACERAS	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	34.980
200814-5-1	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	ACTUACIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANISTICA	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	4.032
200814-5-2	AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE	ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES COMERCIALES	Mejora de la zona comercial con la finalidad de estimular la demanda , fomentando la competitividad en la zona.	2.685

### Información financiera

Para operaciones del 2008 y todos los programas operativos se han certificado en 2011, cuando se deberían haber certificado en 2010, esto se ha debido a problemas en la contratación de la auditora externa y retraso en la entrega, por parte de los beneficiarios de las ayudas, de las facturas y justificantes de pago.

Desglose por programa operativo (FEDER) y programa del Plan de Comercio. Operaciones 2008. Certificado en 2011

		Ordenación del territorio	Cooperación empresarial	Total
Murcia (Región de)	Importe a certificar	295.644	61.144	356.788
	Número de Expedientes	8	18	26

### Plan Financiero del Organismo Intermedio por Programas Operativo.

Eje	Tema	Programa Operativo	Gasto Elegible	Importe certificado en 2010 Operaciones 2007	Importe certificado en 2011 Operaciones 2008	% del Gasto elegible certificado sobre el asignado	Previsión del Gasto elegible a cubrir para todo el periodo 2007-2013 en %	Previsión del gasto elegible que no se va a cubrir para todo el periodo 2007-2013.
2	8	Región de Murcia	1.668.467	397.484	356.788	45,21%	100,00%	0



### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

El objetivo del ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por el ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla el Instituto, se ha ejecutado gasto en 5 de las 7 líneas, siendo los datos de ejecución los siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 55,96% de la certificación realizada.  
Destacan la realización de ferias de los sectores agroalimentario, del mueble-decoración y del calzado.  
En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), cabe destacar las Feria Mebel (Rusia) y Sial (Francia), y en el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar la Feria del calzado Micam en sus dos ediciones, ambas celebradas en Italia.
- Iniciación a la exportación: Es la segunda línea con ejecución en este Programa Operativo, representando el 35,77% de la certificación realizada. Se incluyen aquí las ayudas concedidas a empresas dentro del Programa PIPE (empresas financiadas por ICEX) y Seguimiento PIPE.
- Actuaciones promocionales en el exterior: Supone la tercera línea de actuación con mayor ejecución, con un 3,76% sobre el total certificado. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que el ICEX (junto con la Asociación sectorial correspondiente) desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Murcia, las acciones de promoción del sector de la aceituna en Australia ó Polonia y del vino en EE.UU y Reino Unido.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Es la cuarta línea con ejecución financiera, representando el 3,26% del total certificado. Corresponde básicamente a dos proyectos de apoyo a inversión en India e Irán de la empresa Sistema Azud.



Asimismo, los Foros de Inversión organizados por ICEX en Vietnam y Egipto han contado con la participación de empresas murcianas.

- Realización de Misiones Comerciales: Representa el 1,25% de la certificación, destacando las actuaciones llevadas a cabo en países emergentes de Asia y Latinoamérica.

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

Para ello, el Instituto ha definido el Plan Estratégico ICEX 2009-2012, en el que se establecen las cinco estrategias básicas que marcan las iniciativas a desarrollar en las siguientes anualidades:

- *Incrementar la base de empresas que se inician en la internacionalización, mediante exportación o inversión.*

El bajo porcentaje de compañías con visión internacional tiene un alto coste en términos de ganancias de productividad y de una menor capacidad para hacer frente a una competencia global cada vez más intensa. Por ello, es necesario incrementar los esfuerzos de ampliación de la base de empresas que comercializan sus productos en el exterior o invierten en otros mercados.

- *Facilitar a las empresas el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores, impulsando los nuevos factores de competitividad empresarial.*

Las empresas necesitan, para tener éxito en los mercados internacionales, dotarse de activos que no siempre son de fácil adquisición, como profesionales en las áreas de internacionalización, herramientas de marketing, diseño o marca, departamentos de innovación, etc.

Es tarea de la Administración Comercial adoptar medidas para que estas deficiencias no se conviertan en un obstáculo para el acceso de nuestras empresas a los mercados exteriores.

- *Mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles.*

La imagen de España en el exterior ha mejorado sensiblemente en los últimos 30 años. Sin embargo, esta imagen no viene siempre asociada a la percepción de calidad, seguridad o diseño que merecen los bienes y servicios españoles, lo que puede afectar desfavorablemente a los márgenes comerciales y la rentabilidad de las operaciones en el exterior. La estrategia de ICEX en este ámbito tiene el propósito de mejorar el conocimiento y la imagen de nuestras empresas y sus productos en el exterior.

- *Impulsar la cooperación institucional para la internacionalización.*

La multiplicidad de iniciativas institucionales de apoyo a la internacionalización actualmente existentes, posee un carácter positivo por cuanto la totalidad del sistema institucional de promoción de la internacionalización trabaja en la misma dirección. Sin embargo, se corre el peligro de duplicar acciones, generar deseconomías de escala y otros factores negativos que restan impacto al uso de los recursos públicos, por definición escasos. ICEX-NEXT está especialmente preparado, gracias a su extenso currículum de relaciones y experiencias compartidas con todo tipo de instituciones, para



llevar a cabo la necesaria labor de cooperación entre las diferentes instituciones del Estado en el ámbito de la promoción exterior.

- *Potenciar la orientación a clientes y a resultados de ICEX, y su reconocimiento como referente en internacionalización.*

Las mayores exigencias de los clientes y el ritmo acelerado de cambio del entorno económico requieren potenciar la capacidad de ICEX para dar respuestas rápidas, con servicios de calidad y adaptados a las nuevas necesidades. Su reconocimiento como referente dependerá de dicha capacidad de respuesta, así como de su habilidad para comunicar eficazmente sus acciones.

El plan de ICEX busca en definitiva responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que el Instituto está llamado a alzarse como una pieza clave en los próximos años. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos

Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 533 empresas murcianas, lo que se corresponde con una ejecución de un 85,28%, sobre el valor total programado (625).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 908, suponiendo un % de ejecución de un 48,43 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 58, que sobre el total programado de 50, arroja una ejecución de un 116%.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos más que satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Las empresas murcianas están demostrando un interés por el mercado exterior, y claramente apuestan por zonas geográficas emergentes, como futuros mercados de negocios.

### **Consejo Superior de Cámaras**

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación



- Programa de Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)
- Servicios de Apoyo a la Internacionalización

A lo largo del ejercicio 2011, el Consejo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

### Programa PIPE

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:

- ▶ De una forma sencilla,
- ▶ Con una metodología a la medida de la empresa,
- ▶ Adaptado a productos y a servicios,
- ▶ Con el mínimo riesgo,
- ▶ De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- ▶ Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

El programa responde a un cumplimiento básico, ya que logra un cambio de cultura en el conjunto de la empresa, consiguiendo una implicación más funcional para aprender a exportar de todas sus áreas y departamentos, gracias a los siguientes parámetros de actuación:

- ▶ Un proceso integral y continuo, que durante dos años acompaña a la empresa en todas sus etapas de decisión para alcanzar una óptima internacionalización.
- ▶ Una colaboración con profesionales externos a la empresa, formados en una metodología específica que supla cualquier demanda concreta.
- ▶ Un amplio rango de servicios para cubrir las necesidades de cada pyme.



El programa PIPE está cofinanciado por Cámaras de Comercio, ICEX, CCAA y Consejo Superior de Cámaras como organismo gestor de los fondos FEDER.

A continuación se recoge el listado de demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER:

CCAA	CÁMARA
R. DE MURCIA	CARTAGENA
	LORCA
	MURCIA

Anualmente, se recoge el compromiso de ejecución de empresas y aportación de fondos por parte de todas las instituciones cofinanciadoras del programa mediante la firma de la correspondiente Addenda Financiera al Convenio que ampara el desarrollo del programa durante el periodo 2007-2013.

Este año, teniendo en cuenta la situación de las Cámaras motivada por el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, las instituciones cofinanciadoras acordaron, la modificación de los porcentajes de cofinanciación<sup>11</sup> de modo que las Cámaras no asumieran el porcentaje de cofinanciación del que se venían haciendo cargo. No obstante, las Cámaras continuaron desarrollando la labor de gestión y seguimiento de las empresas de su demarcación.

Dicho acuerdo, se plasmó en los textos de las adendas que anualmente se firman a nivel de CCAA con objeto de recoger los compromisos anuales de incorporación de empresas, estableciéndose un nuevo esquema de cofinanciación, para las empresas que se incorporaron al programa en 2011, en el que la cofinanciación nacional es asumida por ICEX y CCAA.

El número de empresas recogido en las adendas del ejercicio 2011 es el que figura en la siguiente tabla (en el caso de Murcia las empresas iniciadas en 2009 y 2010 suponen el compromiso total de los fondos disponibles para dicha CCAA, por lo que en 2011 no se ha incorporado ninguna empresa al programa con apoyo de los fondos FEDER). Del mismo modo, en la tabla se puede ver el importe que supone en cuanto a compromiso financiero máximo dicho número de empresas:

Programas Operativos Regionales	Compromiso de ejecución de empresas 2011 (recogido en Addenda)		Compromiso máximo de ejecución fondos 2011 en términos de elegible (recogido en Addenda)
	Empresas Iniciadas en 2009 y 2010 que continúan el desarrollo de su programa en 2011	Empresas Nuevas que se incorporan en 2011	
<b>Murcia</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>1.472.000 €</b>

Los compromisos recogidos en adendas son un límite máximo. De ese número máximo de empresas las que han presentado, antes de finalizar 2011, documentación para la tramitación de sus expedientes, son las que figuran en la siguiente tabla. Del mismo

<sup>11</sup> Para empresas que se incorporasen al programa a partir del 1 de enero de 2011.



modo, en la tabla se puede ver el importe que supone el compromiso financiero adquirido con dichas empresas:

Programas Operativos Regionales	Empresas que han presentado documentación al CSC		Comprometido en firme 2011 en términos de elegible
	Iniciadas en 2009 y 2010	Iniciadas en 2011	
Murcia	35	0	1.288.000 €

Por otro lado, durante el ejercicio 2011, se continuó con la formación y reciclaje de los agentes internos del programa, formándoles en la nueva metodología del mismo.

Respecto a los planes para anualidades futuras, la previsión de incorporación de empresas al programa para el ejercicio 2012, en regiones Convergencia, Phasing In y Phasing Out, es de 250 empresas. El número mínimo previsto de empresas que desarrollarán su programa durante el periodo de programación 2007-2013 en dichas regiones es de 879 (la posibilidad de incrementar este número mínimo de empresas vendrá determinada por el nivel de ejecución de las empresas participantes).

El número mínimo previsto de empresas para Murcia es el siguiente:

Programas Operativos Regionales	Eje 2 - Internacionalización
	Nº mínimo de Proyectos
Murcia	28

### Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales de interés para las Pymes y Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Hasta la finalización del ejercicio 2011, se ha desarrollado 1 acción complementaria con cargo al nuevo periodo 2007-2013, consistente en la organización de la asistencia agrupada de empresas murcianas a la feria Expopack Mexico. Esta acción no se ha certificado a Fondos 2007 en el ejercicio 2011 por lo que se certificará a lo largo de 2012.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el periodo está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre el Consejo Superior de Cámaras y las Cámaras de Comercio como entidades cofinanciadoras.



La relación de Cámaras adheridas hasta 31/12/2011 es:

CCAA	CÁMARA
R. DE MURCIA	CARTAGENA
	MURCIA

Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, se ha comprometido 1 acción por importe de 60.000€, cuyo desarrollo está previsto para el ejercicio 2012. La distribución de estas acciones por CCAA es la siguiente:

Programas Operativos Regionales	Nº de Acciones Comprometidas	Fondos Comprometidos (en términos de elegible)
Murcia	1	60.000€

### Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

El ILI es el Programa de ayuda a Pymes españolas para su iniciación en el mercado de las licitaciones internacionales de organismos multilaterales.

El Programa está organizado y dirigido con el esfuerzo conjunto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las Cámaras de Comercio adheridas al Programa gracias al apoyo financiero de los fondos FEDER.

Los objetivos principales del ILI son:

- ▶ Contribuir a la Iniciación o consolidación de la actividad exportadora vía las Licitaciones Internacionales.
- ▶ Contribuir a la consecución y adjudicación de contratos a las pymes, apoyándolas para que aprendan a presentar ofertas tanto en el plano técnico como en el económico, con garantías de éxito.
- ▶ Fomentar el efecto arrastre (alianzas y subcontratación) de empresas en este entorno.

El año 2011 ha sido el tercer año de desarrollo del ILI. En este ejercicio las tres Cámaras murciana se han adherido al Programa:

CCAA	CÁMARAS PARTICIPANTES
R. DE MURCIA	CARTAGENA
	LORCA
	MURCIA

En 2011 el ILI está apoyando a 6 empresas de las demarcaciones de las Cámaras adheridas, donde se han celebrado las jornadas de sensibilización en el mes de julio a las que han asistido 23 empresas interesadas en el Programa. De entre las empresas que han asistido a las jornadas de sensibilización se han seleccionado en base a las plazas disponibles y de acuerdo a los resultados obtenidos en un cuestionario y en una entrevista personal, aquellas cuyo perfil permite un mayor aprovechamiento de las prestaciones que ofrece el Programa, dando lugar a las 6 empresas anteriormente citadas.



En total, teniendo en cuenta también las empresas participantes en 2009 y 2010, 82 empresas murcianas han asistido a las jornadas de sensibilización celebradas en las sedes de la Cámara de Murcia y 11 han resultado seleccionadas para resultar beneficiarias del asesoramiento de un promotor Ili homologado con experiencia y conocimientos contrastados en el mercado de licitaciones internacionales y homologado por el Programa.

El importe que supone en cuanto a compromiso financiero las 6 empresas anteriormente citadas, al que el Programa está apoyando es de 51.780 €.

El Programa Ili ofrece formación para las empresas y el asesoramiento directo, en la propia sede de las mismas, durante 80 horas a lo largo de 8 meses a través de una red de promotores Ili homologados, para la identificación de proyectos, presentación de manifestaciones de interés, etc.

El Programa Ili ha hecho posible que los agentes intervinientes en el Programa (Promotores Ili, técnicos de Cámaras y personal de las empresas beneficiarias) se adapten a la metodología del mismo en lo referente a las licitaciones internacionales, mediante la celebración de diferentes jornadas y acumulando un total a nivel nacional de más de 12.000 horas de asesoramiento en esta materia.

Al igual que en el caso del PIPE, existen otra serie de importes que no han sido certificados al Ministerio pero que han sido ejecutados correctamente en el ejercicio 2011 y que, por tanto, serán certificados en anualidades futuras.

### **Servicios de Apoyo a la Internacionalización**

Dentro de las actuaciones de Servicios de Apoyo a la internacionalización que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentra el Programa de Inteligencia Tecnológica Internacional (SITI).

El Programa SITI pretende contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las PYMEs, mediante la realización de Informes Tecnológicos Internacionales sobre la tecnología de interés para la empresa beneficiaria, así como sobre sus competidores internacionales (a través de la información clave de patentes).

Entre las ventajas para las PYMES destacan las siguientes:

- ▶ Permite anticiparse a los productos/tecnologías que llegarán al mercado.
- ▶ Ayuda a innovar: facilita la generación de ideas y soluciones a tiempo.
- ▶ Contribuye a focalizar los esfuerzos y a reducir costes de I+D.
- ▶ Permite detectar oportunidades de negocio en un mercado global.
- ▶ Facilita la transferencia/ internacionalización tecnológica.
- ▶ Permite el seguimiento de competidores, proveedores, clientes, etc...

El servicio está compuesto por:

- ▶ Web del Programa con repositorio individualizado y personal de documentos, formación on-line, enlaces de interés, encuesta de satisfacción.



- ▶ Jornada de presentación en el Consejo Superior de Cámaras y Jornadas de sensibilización en las Cámaras adheridas.
- ▶ Servicio de Asistencia Técnica, tanto de forma previa a la elaboración del Informe Tecnológico para aclarar dudas sobre el foco de interés de la empresa beneficiaria, como tras la entrega del Informe Tecnológico, para ayudar a interpretar los contenidos.
- ▶ Informes Tecnológicos Internacionales individualizados. De forma resumida cada informe cuenta con la siguiente estructura de contenidos:

Sección	Contenidos
<b>Conclusiones</b>	Síntesis y recomendaciones al empresario para la actuación a la luz del contenido del Informe
<b>Parte 1: Análisis tecnológico</b>	Principales países y empresas solicitantes de tecnologías
	Evolución de la tecnología en los últimos 5 años
	Desarrollos tecnológicos más relevantes por extensión de su protección y número de citas
	Últimos desarrollos tecnológicos protegidos
	Últimos desarrollos tecnológicos libres
<b>Parte 2: Análisis de competidores</b>	Principales Competidores internacionales
	Inventiones desarrolladas por los competidores
	Mapa de Alianzas y colaboradores tecnológicos
	Productos y marcas de los competidores en los que se aplique la tecnología de interés, indicada por la empresa beneficiaria
	Noticias de interés
	Información de oferta y demanda internacional relacionada con la tecnología de interés
	Indicaciones para el acceso a la Plataforma de Vigilancia Digital y Tecnológica
<b>Anexos:</b>	Glosario de términos
	Enlaces Web relevantes
	Copia de patentes de interés

Durante el ejercicio 2011, se han terminado de ejecutar los compromisos adquiridos con anterioridad, en el Convenio firmado en 2010, para el desarrollo del Programa SITI por el conjunto de las instituciones cofinanciadoras del programa: Cámaras de Comercio y Consejo Superior de Cámaras como organismo gestor de los fondos FEDER.

Durante el ejercicio 2011, se ha concluido la elaboración de aquellos informes tecnológicos que habiéndose comprometido en 2010 no habían sido ejecutados en su totalidad en dicho ejercicio.

El coste total fijado para cada Informe Tecnológico Internacional, incluido el SAT (Servicio de Asistencia Técnica), es de 980 € (IVA no incluido). Estos 980 € se financian al 56 % por FEDER (548,80€), el 24 % por Cámaras (235,20€) y el 20 % por Empresa (196€). Las PYMES beneficiarias, por ese coste, además, cuentan con el aprovechamiento de los siguientes elementos del Programa SITI:

- Acciones de sensibilización en su Cámara (realizadas en el ejercicio 2010).
- Plataforma de acceso a web al servicio.
- Servicio de Asistencia Técnica Telefónica.



A continuación se recoge el listado de demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER:

CCAA	CÁMARA
MURCIA	CARTAGENA
	MURCIA

Respecto al futuro del proyecto SITI, las Cámaras no han mostrado interés en continuar el desarrollo. Por tanto, a partir de 2011 el programa SITI no se desarrollará.

### INDICADORES DE EJECUCIÓN

Las cifras acumuladas alcanzadas a 31/12/2011 en relación a los indicadores de los diferentes programas son:

#### Programa PIPE

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Ejecución 2011 (acumulado)	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	149	Nº de empresas Beneficiarias	19	28	35	184,21%	125,00%
	68	Empleo Asociado	19	28	35	184,21%	125,00%
	127	Nº de Proyectos	19	28	35	184,21%	125,00%
	128	Nº de mujeres que participan en los proyectos	5	7	9	180,00%	128,57%
	145	Empleo creado bruto	7	10	10	142,86%	100,00%
	146	Inversión Privada Inducida	79.488	255.149	79.039	99,44%	30,98%
	27	Nº de empresas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental	6	7	15	250,00%	214,29%

Como puede apreciarse en el cuadro, el grado de cumplimiento de ejecución de los diferentes indicadores sigue el ritmo previsto, salvo en el indicador "146: Inversión Privada Inducida". Este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el PIPE, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

En relación con la certificación al Ministerio de los gastos del Programa indicar, que el importe certificado es sensiblemente inferior al ejecutado por las empresas y está correctamente justificado y visado por los servicios de control de gasto de Consejo Superior de Cámaras.



La diferencia existente entre ambos importes obedece al retraso que se produce en la certificación a Fondos 2007, motivado por el tiempo que se precisa para efectuar el abono a las empresas participantes en el Programa de los importes correspondientes a la cofinanciación nacional pública.

La cofinanciación nacional en el programa PIPE es abonada por Cámaras, ICEX y la Comunidad Autónoma correspondiente, cada una de estas instituciones tiene procedimientos de pago diferentes que motivan el retraso en el abono a las empresas y su posterior justificación al Consejo Superior de Cámaras. De lo anterior se deriva que los importes certificados y, en consecuencia, el valor que figura en el indicador "Inversión Privada Inducida", muestren un ritmo de ejecución inferior al resto de indicadores del programa.

A continuación se recogen los importes correctamente ejecutados por las empresas, así como la inversión privada inducida correspondiente, pudiendo apreciarse que si hubiera sido posible la certificación -por estar correctamente justificada el abono de la cofinanciación nacional a las empresas- el grado de cumplimiento del indicador de "Inversión Privada Inducida" sería el que se muestra, igualmente, en el cuadro.

Programas Operativos Regionales	Importes correctamente Justificados	Inversión Privada Inducida	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	606.920	151.730	79.488	255.149	190,88%	59,47%

#### Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Ejecución 2011 (acumulado)	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	68	Nº de empresas Beneficiarias	56	82	10	17,86%	12,20%
	149	Nº de Proyectos	6	8	1	16,67%	12,50%
	146	Inversión Privada Inducida	10.723	31.533	0	0,00%	0,00%

En el caso del programa Acciones Complementarias de Iniciación el grado de avance de los indicadores no alcanza el esperado. En el caso del indicador de "Inversión Privada Inducida", como se ha dicho en el caso del PIPE, este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en las diferentes acciones desarrolladas, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

Lo anterior se debe a que las acciones complementarias de iniciación son acciones de naturaleza muy diversa por lo que resulta complejo establecer una previsión en relación a estos dos aspectos. No obstante, a raíz de las acciones comprometidas que aún no han sido ejecutadas se espera el cumplimiento de las previsiones efectuadas.



## Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

Programas Operativos Regionales	Código Indicador	Nombre Indicador	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Ejecución 2011 (acumulado)	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	149	Nº de empresas Beneficiarias	4	22	11	275,00%	50,00%
	68	Nº de Proyectos	4	22	11	275,00%	50,00%
	146	Inversión Privada Inducida	3.400	29.920	3.570	105,00%	11,93%
	27	Nº de empresas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental	1	2	6	600,00%	300,00%

En el caso del programa ILI, como se puede ver en el cuadro anterior, el avance de los indicadores a 31/12/2011 alcanza el nivel esperado.

### ***Tema prioritario 2.09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación, la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas.***

#### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objeto que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta acción es el de ayudar a las PYME a lograr una estrategia de competitividad derivada de una diferenciación en base a la calidad, el diseño, la mejora de gestión, etc. Se trata por tanto, de promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial que afecten a cualquier sección de la empresa (financiera, tecnológica, comercial, medio ambiente, calidad y normalización, homologación, gerencial y organización interna, inversiones) mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia.

Se incluyen asimismo, todas aquellas ayudas cuyo objetivo final sea mejorar la capacidad competitiva de las PYME, mejorar la capacidad de dirección y gestión empresarial de las empresas, promover las acciones innovadoras en las PYME de la Región, realización de planes de acción, así como mejorar la competitividad de las empresas a través de la obtención de certificaciones de calidad y códigos de buenas prácticas comerciales.

En relación a las acciones encaminadas a promover y fomentar el espíritu empresarial en las PYME de la Región, se prevé detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

Desde este tema prioritario se han justificado ayudas a 9 empresas en base al "Programa de ayudas al cheque de la innovación", que pretende fomentar el uso de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento y prestados por proveedores



acreditados a PYMES con escasa o nula experiencia en el ámbito de la innovación empresarial.

### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

Las acciones que desarrolla el ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO.

En 2011 no se ha realizado ninguna certificación de gastos debido a problemas informáticos para la obtención de los datos necesarios, si bien se dispone de la documentación justificativa necesaria, por lo que se procederá a certificar los mismos en el ejercicio 2012.

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, el ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

Para ello, el Instituto ha definido el Plan Estratégico ICEX 2009-2012, en el que se establecen las cinco estrategias básicas que marcan las iniciativas a desarrollar en las siguientes anualidades:

- *Incrementar la base de empresas que se inician en la internacionalización, mediante exportación o inversión.*

El bajo porcentaje de compañías con visión internacional tiene un alto coste en términos de ganancias de productividad y de una menor capacidad para hacer frente a una competencia global cada vez más intensa. Por ello, es necesario incrementar los esfuerzos de ampliación de la base de empresas que comercializan sus productos en el exterior o invierten en otros mercados.

- *Facilitar a las empresas el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores, impulsando los nuevos factores de competitividad empresarial.*

Las empresas necesitan, para tener éxito en los mercados internacionales, dotarse de activos que no siempre son de fácil adquisición, como profesionales en las áreas de internacionalización, herramientas de marketing, diseño o marca, departamentos de innovación, etc.

Es tarea de la Administración Comercial adoptar medidas para que estas deficiencias no se conviertan en un obstáculo para el acceso de nuestras empresas a los mercados exteriores.

- *Mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles.*  
La imagen de España en el exterior ha mejorado sensiblemente en los últimos 30 años. Sin embargo, esta imagen no viene siempre asociada a la percepción de calidad, seguridad o diseño que merecen los bienes y servicios españoles, lo que puede afectar desfavorablemente a los márgenes comerciales y la rentabilidad de las operaciones en el exterior. La estrategia de ICEX en este ámbito tiene el propósito de mejorar el conocimiento y la imagen de nuestras empresas y sus productos en el exterior.



➤ *Impulsar la cooperación institucional para la internacionalización.*

La multiplicidad de iniciativas institucionales de apoyo a la internacionalización actualmente existentes, posee un carácter positivo por cuanto la totalidad del sistema institucional de promoción de la internacionalización trabaja en la misma dirección. Sin embargo, se corre el peligro de duplicar acciones, generar deseconomías de escala y otros factores negativos que restan impacto al uso de los recursos públicos, por definición escasos. ICEX está especialmente preparado, gracias a su extenso currículum de relaciones y experiencias compartidas con todo tipo de instituciones, para llevar a cabo la necesaria labor de cooperación entre las diferentes instituciones del Estado en el ámbito de la promoción exterior.

➤ *Potenciar la orientación a clientes y a resultados de ICEX, y su reconocimiento como referente en internacionalización.*

Las mayores exigencias de los clientes y el ritmo acelerado de cambio del entorno económico requieren potenciar la capacidad de ICEX para dar respuestas rápidas, con servicios de calidad y adaptados a las nuevas necesidades. Su reconocimiento como referente dependerá de dicha capacidad de respuesta, así como de su habilidad para comunicar eficazmente sus acciones.

El plan de ICEX busca en definitiva responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que el Instituto está llamado a alzarse como una pieza clave en los próximos años. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

El total de empresas beneficiadas certificadas asciende a 34, suponiendo un % de ejecución de un 485,72 sobre la cifra programada para el período 2007-2013.

Es evidente, que dada la situación económica general, las empresas murcianas han optado por acceder a líneas de financiación para acometer con más solvencia su salida al exterior, desbordando las previsiones realizadas.

### **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

El Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) pretende estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. Es un programa cogestionado con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación de Proyectos.

El Programa contempla como beneficiarios directos de las ayudas a las pyme directamente y/o a los Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación con las pyme en las áreas organizativa y de gestión avanzada, tecnológica y de calidad o proyectos de innovación en colaboración

Se apoyan prácticamente todos los aspectos sustanciales relacionados con la innovación en los campos de proceso, de producto, de organización y de gestión empresarial.

En términos de pagos acumulados, la línea de mayor volumen financiero ha sido la 1.1 de adopción de nuevos modelos empresariales (37,8%), seguida de lejos por la línea 1.3 de



diseño de producto que ha acumulado un 20,4% del importe total certificado. En términos de compromisos el esquema es muy semejante.

Por otro lado, la participación directa de las PYMES representa el 41,2% del gasto certificado. En el 58,8% restante, las PYMES también han participado aunque de forma indirecta, pues los proyectos se han tramitado a través de las solicitudes presentadas por Organismos Intermedios que son quienes los promueven.

En el año 2011 se ha realizado una certificación correspondiente a 89 expedientes de las convocatorias de 2008, 2009 y 2010 por un importe total de 1.122.936,32 €.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a la programación de InnoEmpresa en el período 2007-2011 es del 93,5% y con respecto a la totalidad del período, del 78,3%.

El 4 de abril 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Región de Murcia la Orden de 25 de marzo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2011 de las ayudas integradas en el programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013.

Tras la reunión de la Comisión Mixta de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes presentadas, se concedieron nuevas subvenciones por un total de 900.000 euros, es decir, que el nivel de compromiso total alcanzado por el programa InnoEmpresa en la Región de Murcia hasta la anualidad 2011 es de 10,45 millones de euros, cifra que supera con creces la asignación en el Programa Operativo y que asegura sin lugar a dudas la total absorción de la dotación. Aún no es posible precisar si habrá una nueva convocatoria en 2012.

Se han financiado un total de 236 proyectos que han beneficiado a un total de 587 empresas participantes. La inversión inducida en los mismos alcanza los 7,36 millones de euros. Las empresas que han obtenido subvenciones para la implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental han sido 117. Se han registrado 84 empleos directos creados, 40 de ellos femeninos.

En relación con el cumplimiento de objetivos, las realizaciones son aparentemente bajas en los indicadores de empleo e inversión inducida. Sin embargo, las empresas con sistemas de gestión medio-ambiental han superado las expectativas debido, entre otras causas, al impulso que desde este mismo programa de ayudas se ha otorgado a las certificaciones de sistemas. Las desviaciones al alza del número de proyectos (119%) y a la baja de las empresas beneficiadas (54,4%) se explican principalmente por una menor participación de los organismos intermedios que aglutinan a las pymes.

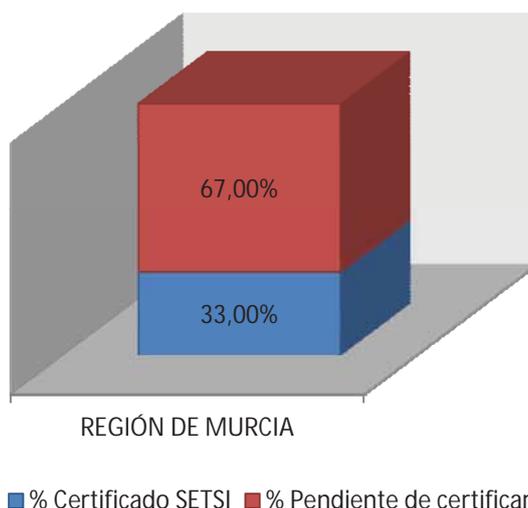
### **La Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información**

En la anualidad 2011, se ha reprogramado el plan financiero de la SETSI aumentando en un 254,81% la ayuda inicialmente prevista hasta los 5.466.221 €.

En el año 2011, la SETSI certificó 312 operaciones con un gasto elegible de 171.296,83 € que corresponden a una ayuda de 119.907,84 €.



Se ha certificado hasta el momento un gasto elegible total de 2.577.194,46 € que corresponden a una ayuda de total de 1.804.035,95 € y suponen, de acuerdo con la nueva senda aprobada, un 33,00% del importe total a certificar para el Programa Operativo.



Por otra parte, está pendiente de aprobación por la Comisión la modificación de la tasa de cofinanciación del 70% al 80% del gasto elegible, lo que permitiría absorber más cofinanciación del FEDER.

Para la anualidad 2012 se prevé la certificación de operaciones con ayuda concedida en las convocatorias 2008 (ejecución en el 2010) y 2009 (ejecución en los años 2010 y 2011).

Adicionalmente, se prevé la certificación de operaciones con ayuda concedida en las convocatorias 2010 y 2011 del Subprograma Avanza Competitividad I+D+I, con ejecución en las anualidades 2010 y 2011.

También está previsto certificar los Préstamos TIC concedidos en el 2010.

En lo que respecta a los planes para futuras anualidades, se espera que en 2012 se publique una nueva convocatoria de concesión de ayudas dando continuidad al Subprograma Avanza Competitividad.

Para responder adecuadamente a la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de julio de 2010, en el año 2011 se pusieron en marcha de forma paralela al Subprograma Avanza Competitividad I+D+I, los Subprogramas Avanza TIC Verdes y Avanza Contenidos Digitales.

Las ayudas concedidas en el marco del Subprograma Avanza TIC Verdes se destinaron a proyectos exclusivamente de innovación para fomentar el desarrollo de las TIC verdes.

En el caso del Subprograma Avanza Contenidos Digitales, las ayudas concedidas se destinaron a la realización de proyectos y actuaciones de desarrollo experimental e



innovación, en particular, las PYME y su finalidad es contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

- Fomentar mejoras tecnológicas y organizativas en la cadena de valor de los contenidos digitales.
- Potenciar el desarrollo tecnológico en sectores en crecimiento en el ámbito de los contenidos digitales.
- Fomentar nuevos modelos de negocio de la industria de contenidos digitales.

Por otro lado, en los proyectos del Subprograma Avanza I+D, se observa una inversión privada inducida de aproximadamente 0,02 millones de euros.

### **Consejo Superior de Cámaras**

Dentro de este tema prioritario el Consejo realiza la siguiente actuación:  
**Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial**

El Programa Plataformas Territoriales de Desarrollo Empresarial consiste en la creación y equipamiento de una red de centros especializados de apoyo a empresas, preferentemente pymes, facilitándoles el acceso a algunos de los medios precisos para mejorar su competitividad, en función de las necesidades identificadas, con el fin de reducir los costes, incrementar su productividad, mejorar la calidad de sus productos y aumentar la cooperación entre las mismas.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicada, el plazo máximo de creación de cada plataforma aprobada no podrá exceder de dos años y medio desde la fecha de aprobación del estudio de previabilidad, por lo que a medida que se vayan aprobando plataformas se irán adquiriendo los correspondientes compromisos financieros, los cuales se ejecutarán en un plazo inferior al indicado.

En relación a los planes previstos para las futuras anualidades, entre otras, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de nuevos estudios de previabilidad presentados por las Cámaras de Comercio, durante la vigencia de la convocatoria que permanecerá abierta hasta la total asignación de los fondos disponibles
- Firma de convenios de colaboración entre el Consejo Superior y las Cámaras las Cámaras a la que se notifique resolución de aprobación de sus estudios de previabilidad.
- Presentación, análisis y, en su caso, visto bueno de las memorias de proyecto a desarrollar por las Cámaras
- Realización de jornadas informativas para la correcta ejecución, supervisión y control del programa
- Celebración de sesiones de la Comisión de Evaluación

La evaluación y el seguimiento de las actuaciones a desarrollar en el marco del programa Plataformas Territoriales constituyen un principio clave de transparencia y eficacia.



A tal efecto, ligado al tema prioritario en donde se desarrolla el programa Plataformas Territoriales, se han definido los siguientes indicadores:

- Número de centros creados
- Número de empresas beneficiarias
- Inversión privada inducida
- Empleo creado bruto
- Empleo Asociado

La ejecución definitiva de estos indicadores se podrá facilitar una vez se pongan en funcionamiento los centros previstos.

Además de estos indicadores, se han establecido otros indicadores internos de gestión de proyecto:

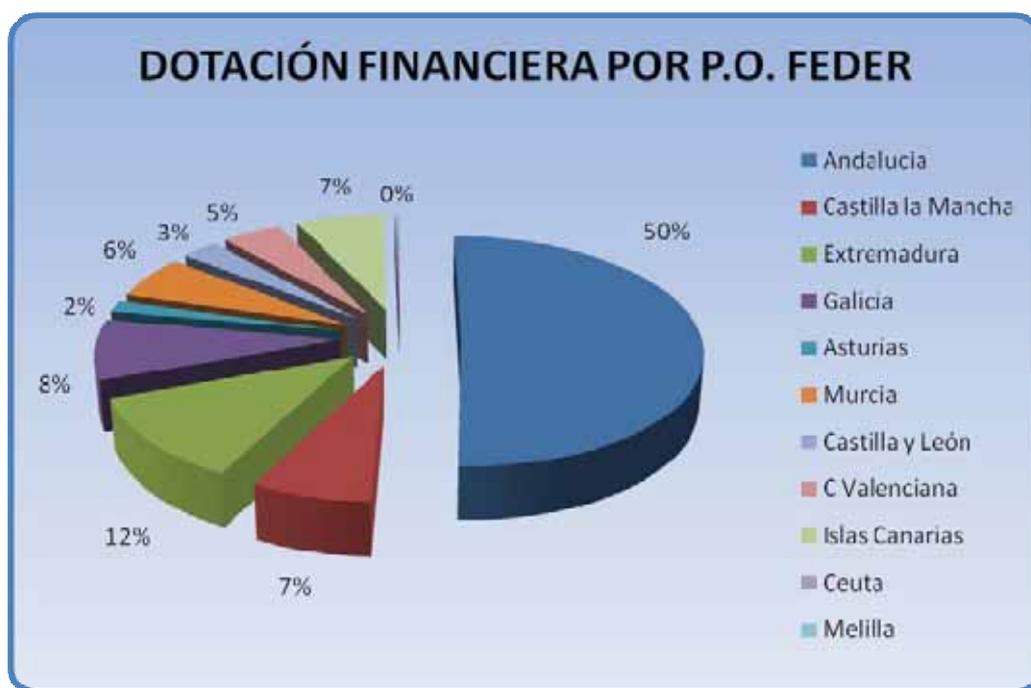
- Estudios de previabilidad aprobados
- Memorias aprobadas y visadas
- Sesiones de la Comisión de Evaluación del programa
- Plataformas en desarrollo

### **Fundación INCYDE**

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2013.

La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de Viveros de empresas en la Región de Murcia, aprobado por Decisión de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 con una dotación presupuestaria de 1.016.743 € (FEDER: 711.720,10 €). Estos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en los que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 2 de junio de 2010 que tuvo lugar en Murcia, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “viveros virtuales”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.



➤ DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Fundación INCYDE tras dar comienzo al nuevo Programa Operativo 2007-2013 en esta Comunidad, firmó un Convenio de Colaboración la Cámara de Comercio de Cartagena, constituyéndole como Organismo Beneficiario del Programa.

Tras comprobar que cumplía con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, y una vez realizado el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de esta Cámara, se decidió asignar una dotación de 920.000,00 € para la Cámara de Comercio de Cartagena, con un porcentaje de cofinanciación del 80%.

<b>ORGANISMO BENEFICIARIO</b>	<b>FECHA CONVENIO</b>
CÁMARA DE CARTAGENA	03/12/2008

<b>Organismo Beneficiario</b>	<b>Vivero de empresas</b>	<b>Coste total subvencionable</b>	<b>Ayuda FEDER</b>
Cámara de Comercio de Cartagena	La Unión	920.000,00 €	644.000,00 €

La Cámara de Comercio de Cartagena, durante el año 2011, ha realizado las gestiones previas de creación del vivero de empresas, pero tiene previsto consumir la dotación asignada entre los próximos años 2012 y 2013.

No obstante está previsto durante el año 2012 llevar a cabo nuevas medidas de difusión y publicidad, sobre la existencia de fondos FEDER disponibles para la creación de viveros



de empresa, de manera que se pueda consumir la dotación financiera concedida para el periodo.

La valoración a fecha de hoy es positiva dado que la Cámara de Comercio de Cartagena ya está en aras de comenzar la ejecución del proyecto.

Los indicadores de la Región de Murcia estiman la creación de un vivero de empresas para todo el Programa Operativo.

### **Entidad Pública empresarial RED.ES**

La E.P.E Red.es ha puesto en marcha en la Comunidad Autónoma de Murcia con cargo a este Programa Operativo el programa de empresas en Red. En este sentido el 16 de julio de 2008 se firmó un Convenio de Colaboración para el desarrollo del Programa Impulso de la Empresa en Red. Enmarcado en este Convenio se han puesto las bases para llevar a cabo el **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista** con un presupuesto de inversión de 2.150.254 euros.

**Empresas en Red es** nace para el desarrollo y ejecución de actuaciones encaminadas a impulsar la adopción generalizada de soluciones TIC palanca, tecnológicamente maduras, por parte de las pymes en ciertos sectores de actividad económica. Empresas en Red es un programa enfocado a los autónomos y pequeñas y medianas empresas (pymes), que son aquellas con menos de 250 empleados. Se ha detectado que cada sector empresarial tiene necesidades específicas que requieren diferentes soluciones tecnológicas. Así mismo, dentro de un mismo sector, se ha detectado que el propio tamaño de las empresas es también un factor diferencial. Empresas en Red, se ejecuta en varias fases.

En la primera de ellas se seleccionan los sectores y tipos de empresa objetivo en las regiones en las que se desarrolla el programa y se identifica la solución tecnológica palanca de cada sector (la que en mayor medida mejore su productividad y competitividad). Posteriormente, se seleccionan muestras acotadas de empresas de cada sector para que actúen como pilotos de estudio. En estas empresas se implanta la solución palanca correspondiente para evaluar empíricamente el impacto asociado a la utilización de la aplicación TIC palanca (estas actuaciones se denominan Proyectos Demostradores). Por último, se difunden los resultados de los Proyectos Demostradores entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

En concreto la solución del **Proyecto Demostrador de Comercio Minorista** consiste en:

#### ➤ **Componentes hardware**

Ordenador principal: equipamiento utilizado para la ejecución del software de frontoffice y backoffice de la solución: PC con formato compacto, monitor táctil, teclado.

Impresora de tickets: utilizada para la impresión de tickets y etiquetas (necesario para la codificación de artículos con código de barras).

Lector de banda magnética + chip: lectores utilizados para permitir el pago de productos a cliente final con tarjetas de banda magnética o tarjetas con chip.



Lector de código de barras: utilizado para la identificación de productos mediante la lectura por código de barras.

En Multisede. Puesto de almacén y gestión central: servidor utilizado para la sincronización de la información entre los distintos establecimientos que permite una gestión centralizada de los mismos desde un único punto.

➤ **Componentes software:**

Sistema operativo + Antivirus

Software de conexión con pasarela de pago

Software de Gestión de Frontoffice y Backoffice

Con Multisede. Software de sincronización: requerido para mantener la sincronización de la información almacenada en las bases de datos de cada uno de los puntos de venta.

Conexión de banda ancha fija

En total y **con cargo al Programa Operativo Regional de Murcia** se ha cofinanciado un gasto en estas actuaciones por importe de 420.996,66 euros.

### 3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

#### **Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)**

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años. Este largo periodo para realizar las inversiones por parte de las empresas desde que un expediente es aprobado, ha hecho que las cifras de ejecución de 2011 hayan supuesto una mejora significativa respecto de la anualidad anterior, al corresponder ahora en su gran mayoría a proyectos aprobados en 2007 y con inversiones ejecutadas de carácter elegible casi en su práctica totalidad.

No obstante y como ya ha sido expuesto en el análisis del punto anterior, la presentación al pago de las subvenciones, en el contexto de crisis económica reflejado ya en 2010 y agudizado durante 2011 ha sufrido una significativa reducción, bien por anulaciones, renunciaciones, petición de prórrogas de ejecución y la más importante, la debida a la falta de remisión de liquidaciones de proyectos que conlleva la imposibilidad del pago de subvención asignada.

Respecto de mejoras introducidas en la gestión hay que señalar:

- La revisión de procedimientos de verificación de elegibilidad.
- La difusión de información a gestores de las Comunidades Autónomas.



- La incorporación al Área Financiera de Incentivos Regionales de un puesto de nivel 24 destinado a apoyar en tareas asociadas a los procedimientos de certificación de gasto FEDER.

### **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

El único problema a resaltar es el incremento de renunciadas y decaimientos en los expedientes ya concedidos, lo cual no va a impedir la total absorción de las dotaciones asignadas a la Dirección General en esta Región.

### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

Los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por el ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en el Instituto un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el Instituto con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el Instituto a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.



- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Cumplimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.
- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regimenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" un fichero XLM a través del aplicativo DOCELWEB por Programas Operativos y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

### **Consejo Superior de Cámaras**

A lo largo del ejercicio 2011 el problema más relevante que ha existido para la ejecución del programa ha sido la dificultad de las Cámaras para asumir nuevos compromisos como consecuencia del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, que afecta a las Cámaras de Comercio en la modificación del sistema de financiación de las mismas, así como en la regulación de las pertenencia a las Cámaras de las empresas, principalmente.

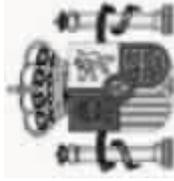
En el caso del PIPE se ha articulado el acuerdo citado con el resto de cofinanciadores del programa pero en el resto de proyectos las Cámaras, por el momento, han continuado cofinanciando en las mismas condiciones lo que ha hecho que sean más selectivos a la hora de asumir nuevos compromisos.

Igualmente, en el caso de ILI se ha conseguido que la cofinanciación nacional sea aportada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para las empresas que se incorporaron al programa en 2011, encargándose las Cámaras de la gestión del programa.

Por ello, se está realizando el análisis oportuno que permita destinar fondos a aquellos programas cuya ejecución permita absorber los importes que pudieran dejar liberados aquellos otros con menor ejecución de la prevista (bien sea derivada del efecto del Real Decreto citado o por alguna otra cuestión adicional).

### **Fundación INCYDE**

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2011, destacándose, por el contrario, la gran aceptación y acogida del proyecto por parte de los organismos interesados. Este interés mostrado es un reflejo del éxito del Programa Operativo anterior.



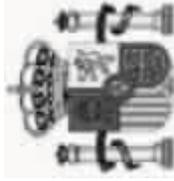
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>27</b>												<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>	
46	95	0	1	65	95	139	139	139	139	302,17	146,32		
<b>68</b>												<b>Nº Empresas beneficiadas</b>	
3.842	7.689	30	525	1.490	2.538	2.980	2.980	2.980	2.980	77,56	38,76		
<b>89</b>												<b>Nº de autónomos beneficiados</b>	
875	1.799	0	0	43	116	116	116	116	116	13,26	6,45		
<b>96</b>												<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>	
524	1.119	0	0	28	50	50	50	50	50	9,54	4,47		
<b>106</b>												<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>	
396	841	0	0	13	32	40	40	40	40	10,10	4,76		
<b>108</b>												<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>	
7	19	0	1	16	16	16	16	16	16	228,57	84,21		
<b>110</b>												<b>Nº de empresas creadas</b>	
26	48	0	0	14	25	25	25	25	25	96,15	52,08		
<b>111</b>												<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>	
40	70	0	1	57	184	184	184	184	184	460,00	262,86		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>127</b>													
<b>Número</b>													
3.512	3.113	0	0	0	2	312	312	312	312	8,88	10,02		
<b>128</b>													
<b>Número</b>													
1.751	3.061	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>130</b>													
<b>8</b>													
<b>Número</b>													
20	50	1	37	49	56	58	58	58	58	290,00	116,00		
<b>145</b>													
<b>9</b>													
<b>Número</b>													
2.467	3.800	0	0	367	644	724	724	724	724	29,35	19,05		
<b>146</b>													
<b>10</b>													
<b>Millones de euros</b>													
591,630108	842,54405	0	0,0754506	57,0747312	159,7640132	196,1722137	196,1722137	196,1722137	196,1722137	33,16	23,28		
<b>149</b>													
<b>7</b>													
<b>Número</b>													
1.127	2.735	17	427	808	1.340	1.363	1.363	1.363	1.363	120,94	49,84		
<b>172</b>													
<b>Número</b>													
169	318	0	26	258	628	1.022	1.022	1.022	1.022	604,73	321,38		



### **Eje 3: Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riegos.**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- Aguas de las Cuencas Mediterráneas
- Dirección General Medio Natural y Política Forestal (MARM)
- D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM)
- Confederación Hidrográfica del Segura (MARM)

#### **3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 68.266.777,97 €

*Tema prioritario 3.45 Gestión y distribución del agua (agua potable)*

#### **Mancomunidad de los Canales del Taibilla**

Las actuaciones que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene desarrollando en este periodo 2007-2013, se encuentran dentro del tema prioritario "Gestión y Distribución del Agua (Agua Potable)" y son las siguientes:

##### "Proyecto 3/6 de conexión del sistema Pedrera - Torrealta con Murcia y su Alfoz"

Se trata de una conducción de 17,8 kilómetros de longitud, con un diámetro de 1000 mm., que discurre sensiblemente paralela a la autovía A-7 en toda su longitud, y que posibilita la aportación de caudales de agua desalada, procedente de la plantas potabilizadoras del sistema Pedrera Torrealta, hasta la entrada a las instalaciones de Espinardo, donde se ubican los depósitos de cabecera de la red de distribución de Murcia y su Alfoz en Espinardo.

Esta actuación se encuentra ya finalizada y operativa, la fecha del acta de recepción de la obra es del 27 de noviembre de 2008.

El coste elegible correspondiente a las expropiaciones, asistencias técnicas y obras ha sido de 10.430.763,83 euros, de los que 309.383,79 euros han sido certificados en esta anualidad.

##### "Mejora de canales principales (sifones canal del segura y canal de Cartagena)"

Esta Actuación comprende dos proyectos:

##### 1) "O-01/10-13. Proyecto de renovación del sifón del tinajón"

El Sifón del Tinajón, integrado en el Canal del Segura de la Mancomunidad de los Canales del Tabilla, está constituido por dos tuberías paralelas de 1 metro de diámetro interior, con una longitud aproximada de 2,200 kilómetros cada una. La tubería situada a la izquierda se encuentra en mal estado, por lo que es necesaria su



renovación; la nueva conducción a emplear será de acero al carbono soldada helicoidalmente de 1.000 milímetros de diámetro, la derecha se ha cambiado recientemente en acero helicoidado.

El coste elegible es de 1.245.351,64 euros, correspondientes a las obras, asistencia técnica y las expropiaciones, habiéndose certificado un total de 1.098.249,77 euros hasta el momento, de los que 691.557,68 se han certificado en la anualidad 2011, y el resto 406.692,09 euros, a principio de 2012.

Se prevé su finalización en marzo del año 2012.

2) “O-12/09-09. Proyecto de variante del canal del segura trozo IV entre los hectómetros del 27 al 35 y del 79 al 89 “

El Canal del Segura propiedad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se encuentra dañado en algunos puntos debido al paso del tiempo, lo que produce pérdidas de agua en determinados tramos.

El objetivo del proyecto es hacer un by-pass al canal, en dos puntos diferentes del mismo, mediante una tubería diseñada para comportarse en lámina libre, de manera que no se produzcan pérdidas de agua.

Las obras han consistido fundamentalmente en la instalación de una nueva tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 1.200 milímetros de diámetro con una longitud total de 1.865 metros, dividido en dos tramos, uno de 1.025 y el otro de 840 metros.

El coste elegible es de 710.500 euros, correspondiente a las obras y expropiaciones; habiéndose certificado en esta anualidad 613.218,68 euros, casi la totalidad del coste del proyecto.

La actuación se encuentra finalizada y operativa, la fecha del acta de recepción es de 4 de noviembre de 2011.

Entre los compromisos previstos para próximas anualidades de este Órgano ejecutor figuran los siguientes proyectos:

“Modernización del sistema de control y comunicaciones”

La actuación consiste esencialmente en realizar la mejora del control centralizado y telemando en la zona 4ª de explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y para ello se tendrán en cuenta a la hora de definir el proyecto y ejecutar la obra los siguientes puntos:

- Automatización y telemando de las distintas infraestructuras.
- Planteamiento de diferentes posibilidades de tipología para la red de comunicaciones.
- Diferentes posibilidades de implantación en el Scada, así como distintos tipos de Scada.



- Alternativas de comunicación entre los equipos y el centro de control. Se prevé un coste elegible de 16 millones de euros aproximadamente. Dispone de los certificados ambientales correspondientes y se encuentran adjudicados y en ejecución tanto la contratación conjunta de redacción de proyecto y obra como el servicio de dirección y vigilancia. Se prevé la certificación de unos 2.100.000 de euros en la anualidad 2012, y el resto según lo previsto hasta la finalización de la actuación.

Se prevé un coste elegible de 16 millones de euros aproximadamente. Dispone de los certificados ambientales correspondientes y se encuentran adjudicados y en ejecución tanto la contratación conjunta de redacción de proyecto y obra como el servicio de dirección y vigilancia. Se prevé la certificación de unos 2.100.000 de euros en la anualidad 2012, y el resto según lo previsto hasta la finalización de la actuación.

#### “Abastecimiento a cabezo de torres y pedanías de Murcia”.

Las obras consisten fundamentalmente en la instalación de dos conducciones de fundición dúctil. La más importante, una tubería cuyo trazado discurrirá en su mayor parte bajo el carril bici del nuevo vial Costera Norte en Murcia. La otra conducción será una variante de DN600 mm y longitud 450 m, que parte de la arqueta de bifurcación hasta otra arqueta dentro de Cabezo de Torres. Así mismo en el proyecto se ha previsto la construcción de la arqueta de bifurcación de la CI-bis a Cabezo de Torres y el depósito de Santomera, y la instalación de 11 arquetas de ventosa, 6 de desagüe y 2 en los tronques con el actual ramal CI-bis.

Se prevé un coste elegible de 3 millones de euros aproximadamente. Dispone de los certificados ambientales correspondientes y se encuentra en fase de licitación. Se prevé la certificación de la actuación según el avance de la obra.

#### “Conexión desalinizadora de Águilas con sistema hidráulico Lorca-Puerto Lumbreras-Águilas”

En este marco de actuación, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, abastece de agua potable en alta a los núcleos de población de 77 municipios entre los que se ubica la comarca del Alto Guadalentín, compuesta por los municipios de Águilas, Lorca y Puerto Lumbreras.

La zona se caracteriza por un gran dinamismo social y económico que conlleva un incremento continuado de la demanda de agua, por lo que el objeto del presente proyecto consiste en adecuar instalaciones existentes de la Mancomunidad de Canales del Taibilla para posibilitar la redotación del sistema con agua desalada producida en la desaladora de Águilas.

Dispone de la Declaración de impacto ambiental publicada en el B.O.E.

#### **Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)**

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Mediterráneo (ACUAMED) participa en este Tema 45 con la siguiente actuación:



Con fecha 30 de abril de 2010, el Consejo de Ministros aprueba el “Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial”, fruto del cual se produjo la fusión de la sociedad mercantil Aguas de la Cuenca del Mediterráneo S.A., en Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. dicha absorción surtió efectos a partir del 1 de enero de 2011.

Las actuaciones que la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, continua desarrollando en esta anualidad 2011, dentro del tema prioritario 45 son:

“Modernización de infraestructuras hidráulicas regadíos Vega Alta.Ojos – Contraparada. Acequia Mayor de Molina”

La actuación consiste en varias obras cuyo objetivo es la modernización de las infraestructuras que permita el riego automático, localizado en los riegos tradicionales de la Vega Alta del Segura, entre el Azud de Ojos y la Contraparada; son instalaciones necesarias para el suministro en alta hasta las balsas cabeceras de los distintos sectores de riego.

La zona de regadío de la Vega Alta del Segura comprende una superficie total de 6.514 hectáreas, de las que 1.884 se benefician de la modernización de la Acequia Mayor de Molina. Actualmente estos riegos de la Vega alta se atienden con aguas reguladas en los embalses de cabecera del río Segura, captadas a lo largo de su cauce mediante azudes que derivan el agua a las distintas acequias principales.

Durante la anualidad 2011 se han casi completado las obras con un grado de ejecución del 90,82%.

El coste elegible de esta operación es de 15.008.518,85 euros, de los que se han certificado 12.233.790,72 euros.

Entre los compromisos previstos para próximas anualidades de este Órgano ejecutor figuran los siguientes proyectos:

“Modernización de infraestructuras hidráulicas regadíos Vega Alta.Ojos – Contraparada. Acequia Mayor de Molina”

La operación incluida en el PO Tema se desarrolla con normalidad y no hay nada que destacar.

Durante la anualidad 2011 se han casi completado las obras con un grado de ejecución del 90,82%.

***Tema prioritario 3.51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el Programa Red Natura 2000)***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones que se incluyen dentro de este Tema Prioritario se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, con objeto de fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, así como de promoción de la biodiversidad.



Durante el año 2011, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Acciones dirigidas a la conservación de áreas protegidas, incluidas en la Red Natura 2000 y al mantenimiento de la biodiversidad mediante la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre

Con esta actuación se trata de llevar a cabo:

- 1.- Actuaciones de conservación de áreas protegidas.
- 2.- Seguimiento biológico y conservación de ZEPAs.
- 3.- Actuaciones de conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.

Los proyectos ejecutados han sido los siguientes:

- LABORES DE CRÍA Y MANTENIMIENTO EN CAUTIVIDAD DE FARTET EN LA REGIÓN DE MURCIA.
- LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN LA ZONA DE CABECERA DEL RÍO CHÍCAMO (ABANILLA).
- LOCALIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN Y DISEÑO DE REFUGIOS PARA CONEJO DE MONTE Y PUNTOS DE AGUA EN ZONA PARA SU APROVECHAMIENTO POR LA FAUNA SILVESTRE.
- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO DE AVIFAUNA EN HUMEDALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA: ACTUACIONES DE MEJORAS FAUNÍSTICAS EN EL MONTE PEÑAS DE BEJAR (T.M. DE LORCA); VALLADO PERIMETRAL PARA LA RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN LA PORCIÓN NOROESTE DEL PINAR DE COTERILLO Y DESBROCES SELECTIVOS PARA EL FAVORECIMIENTO DE LA NIDIFICACIÓN DE LA GAVIOTA AUDOUIN EN LA ZEPa DE ISLA GROSA.
- CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA GESTIÓN DEL SILVESTRISMO EN LA REGIÓN DE MURCIA.
- RECOPIACIÓN DE DATOS PARA EL CENSO DE FINGÍLIDOS DURANTE 2010.
- ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA UNIDAD DIDÁCTICA SOBRE EL PAISAJE EN EL ÁMBITO DE LA RED DE AULAS DE LA NATURALEZA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- REDACCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- REALIZACIÓN DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL LITORAL MEDITERRÁNEO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y DIVULGATIVOS SOBRE LOS PARQUES REGIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.
- REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN EL VALLE.
- REDACCIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN DE LOS INFORMADORES AMBIENTALES DEL PARQUE REGIONAL DE EL VALLE Y CARRASCOY.



- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE ESPECIES DE AVES ESTEPARIAS, MAMÍFEROS, PECES Y ANFIBIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- ACTUACIONES PARA LA COMUNICACIÓN Y COMPATIBILIDAD DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS CON LOS VALORES NATURALES DE LA ZEPA SIERRA DE LA PILA.
- ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA ZEPA SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL EN LA RED DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DESTINADAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LOS PARQUES Y EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.
- EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA ORDENACIÓN ESTIVAL DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE.

### **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar**

Hasta el 31 de diciembre de 2011 han sido dados de alta ante el Órgano Intermedio cuatro proyectos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar que se encuentran ya finalizados.

#### **"Expropiación de finca en Playa Honda, en el T.M. de Cartagena".**

El objetivo general de este proyecto ha sido proceder a la restauración de la zona, con la demolición de las obras existentes, de modo que quedara una franja de terrenos protegida, que permite un mejor cuidado del dominio público marítimo terrestre, asegurando su conservación y su libre uso por parte de los ciudadanos.

El coste elegible de este proyecto fue de 12.383.994,20 euros.

#### **"Proyecto de ordenación del entorno de la playa del Mojón, en el T.M. de San Pedro del Pinatar".**

El proyecto persigue restaurar ambientalmente una zona perteneciente al dominio público marítimo terrestre, retirando para ello aquellas instalaciones que provocan su degradación, y recuperando así el antiguo sistema dunar.

El coste elegible de la ayuda fue de 1.589.722 euros.

#### **"Obras de emergencia en el litoral de la Región de Murcia por los temporales acaecidos a finales de septiembre de 2009".**

Como consecuencia del fuerte temporal ocurrido a finales del mes de septiembre de 2009, se produjeron diversos daños en diferentes playas de la Región de Murcia. Por ello, se consideró de la máxima urgencia la ejecución de obras de emergencia para asegurar la integridad física de las personas que hacen uso de las playas y del dominio público marítimo terrestre.

Las obras consistieron básicamente en: Limpieza de playas con medios manuales y mecánicos, vertido, extensión y reposición de arenas en las zonas afectadas por su



pérdida con especial atención en las playas urbanas reperfilado general de estas y reparación de daños en infraestructuras.

El coste elegible de estas obras es de 2.544.862 euros.

“Proyecto piloto de recuperación de los suelos contaminados en la bahía de Portman, Fase II Término Municipal de la Unión”.

Tras haber finalizado el Proyecto Piloto de Recuperación de los suelos contaminados de la Bahía de Portman (Fase I) -cofinanciado con FEDER 2000-2006-, surge la necesidad de ampliar la superficie estabilizada de terreno dentro de la bahía para poder ejecutar el proyecto final de regeneración y adecuación ambiental de la misma.

Con este proyecto se mejorará la capacidad portante del terreno y se estabilizarán 11.28 Ha, dejando todo el dominio público marítimo terrestre estabilizado y llegando hasta los 250 metros de la línea de playa. Esto supone que sumado a la superficie estabilizada en el Proyecto Piloto de la Fase I se lograría una plataforma de trabajo de 22.66 Ha.

De la misma manera se pretende conocer la respuesta del terreno al realizar tratamientos de descontaminación in-situ en las zonas más desfavorables e inestables de la bahía. Para eso se pretende realizar dicha experiencia en 0,72 Ha situadas en la zona sur de la Bahía.

El coste elegible de este proyecto es de 3.927.287 euros de los que a 31/12/2011, se han certificado 3.197.011,79 euros.

Relación y situación de los proyectos a 31/12/2011:

.Municipio	cod.	PROYECTOS	Estado actual	Coste elegible (€)	Indicador (km de longitud de costa afectada)
San Pedro del Pinatar	51	PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAYA DE EL MOJÓN, EN EL T.M. DE SAN PEDRO DEL PINATAR EN MURCIA	Recepcionado	1.589.722	0,2 km
Cartagena	38	EXPROPIACIÓN DE LA FINCA EN PLAYA HONDA, EN EL T.M. DE CARTEGENA (MURCIA)	Finalizada	12.383.994	0,15 km
Varios Municipios de Murcia	112	OBRAS DE EMERGENCIA EN EL LITORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA POR LOS TEMPORALES ACAECIDOS A FINALES DE SEPTIEMBRE DE 2009	Finalizada	2.544.862	35,00 km
La Unión	142	PROYECTO PILOTO DE RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS CONTAMINADOS DE LA BAHÍA DE PRTMÁN FASEII, TERMINO MUNICIPAL LA UNIÓN(MURCIA)	Finalizada	3.927.287	0,20 km

Para el año 2012 terminará de certificar el importe pendiente del proyecto “Proyecto piloto de recuperación de los suelos contaminados en la bahía de Portman, Fase II Término Municipal de la Unión.

No está previsto el comienzo de ninguna actuación financiada con fondos FEDER.



## **Dirección General de Medio Natural y Política Forestal**

### **“Actuaciones Medioambientales en la Región de Murcia**

Las actuaciones que se han ejecutado o están en ejecución se enmarcan dentro de los dos Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad. Estas actuaciones tienen como objetivo prioritario, la mejora, conservación y protección de la biodiversidad y el entorno natural, y para cuya consecución se realizan la tipología de trabajos que se relacionan a continuación:

- Actuaciones para la conservación de fauna
- Actuaciones para la conservación de flora
- Restauración de hábitats degradados
- Construcción y adecuación de centros de interpretación para sensibilización y uso público y de conservación de especies.
- Conservación y adecuación de infraestructuras y equipamientos del medio natural

El coste elegible de esta operación es de 11.523.373 euros, de los que a 31/12/2011 se han certificado 4.504.015,18 euros.

Se ha recibido reembolso de la ayuda de 366.462,27 euros.

El compromiso adquirido para dichas actuaciones, en 2011 ha sido siguiente:

- El importe total comprometido durante el año 2011: .....2.073.052,99 €
- Importe total coste elegible para actuaciones en 2011:.....1.993.320,28 €

Para la anualidad 2011 el grado de cumplimiento adquirido respecto a los compromisos previstos, ha sido del 100%.

Con respecto a las actuaciones a iniciar en 2012, se prevén adquirir los siguientes compromisos:

- El importe total previsto en 2012: ..... 3.520.729,56 €
- Importe total coste elegible para actuaciones en 2012:..... 3.385.316,88 €

### **Confederación Hidrográfica del Segura**

La Confederación Hidrográfica del Segura (CH. Segura) ha llevado a cabo durante la anualidad 2011 diferentes proyectos, algunos se iniciaron en anualidades anteriores y han finalizados en esta anualidad, otros se han iniciado y finalizado en la misma anualidad y otros que se iniciaron en esta anualidad y seguirán su desarrollo en 2012.

Entre las obras que se iniciaron en anualidades anteriores y que han seguido certificando en 2011 destacamos:



*"Recuperación Ambiental e Integración socio-cultural de la Rambla del Puerto, en el tramo comprendido entre las inmediaciones de la "Venta de la Paloma y la carretera MU-302 (Murcia)"*

El objeto del proyecto es la recuperación de la rambla del Puerto a su paso por el Palmar, comprendiendo la restauración ambiental del cauce y una integración socio-cultural recreativa en el entorno.

El Coste total subvencionable aprobado es 1.216.430,00 euros

La obra se encuentra finalizada y operativa desde abril de 2011

*"Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada"(Murcia)"*  
*Código de la operación Fondos 2007: 07FMU51002*

El proyecto persigue la recuperación y puesta en valor del medio natural en el que se ubica el Complejo Hidráulico de La Contraparada, tratando de poner de relieve dos aspectos fundamentales: la peculiar fisiografía y geología de esta parte de la vega del Segura y el especial valor medioambiental.

El Coste total subvencionable es 2.322.010 euros

La obra se encuentra finalizada y operativa desde octubre de 2011

*"Proyecto de Restauración e Integración social de las ramblas del Descargador, del Taller, de Porras y Duende, T.M. de La Unión (Murcia)"*

El objeto de las obras es recuperar ambientalmente los tramos de las ramblas que suponen el ámbito de actuación e integrar socialmente la zona que se generará sobre una de las obras de fábrica proyectadas a fin de generar una zona de disfrute de la población a la vez que se permite el desagüe de avenidas de forma segura y eficiente.

El coste total subvencionable es: 2.506.022,00 euros.

La obra se encuentra finalizada y operativa desde julio de 2011

*"Recuperación hidrogeológica y ecológica del cauce y ribera deteriorados del LIC Río Quipar en el término municipal de Caravaca de la Cruz "*

El objeto del proyecto es la recuperación hidrogeológica y ecológica del cauce y riberas del río Quipar; regular el régimen hídrico, disminuir la erosión, la pérdida del suelo y la inestabilidad del terreno; mejorar las características fisicoquímicas de las aguas; ayudar a evitar la erosión eólica; crear una función ecológica y medioambiental, aportando una mayor biodiversidad y potenciando el establecimiento de la fauna, recuperar las especies y ecosistemas singulares mediante la restauración del complejo de ribera asociado al río y meandros, y mejorar paisajísticamente y medioambientalmente el entorno del cauce.

*Coste subvencionable aprobado: 273.598,87 euros.*

La obra se encuentra finalizada y operativa desde diciembre de 2011.



“Acondicionamiento del Corredor Verde en riberas del río Benamor (TM. Moratalla)”

Ejecución de un corredor verde de gran atractivo que cruza en dos ocasiones el río Benamor; uno de los pasos se realiza mediante un badén de hormigón y el otro gracias a una pasarela peatonal de madera de 27 metros de luz.

El trazado se divide en cinco tramos, con una longitud total de 2.160 metros, iniciándose en la Carretera del Campo de San Juan (MU-7039), al oeste del casco urbano, y finaliza al este, enlazando de nuevo con la zona urbana en la calle Tenor García Guirao.

Coste subvencionable aprobado: 1.554.195,50 euros.

La obra está finalizada desde junio de 2011, todavía no ha sido recepcionada.

“Recuperación Ambiental de la Rambla de Canteras a su paso por el Paraje del Mojuelo. TM. Cartagena”

El objeto del proyecto es la restauración medioambiental de un tramo de la rambla de Canteras. Se pretende adecuar la rambla para el uso ciudadano, generando una zona acondicionada de forma que resulte atractivo su uso. Las actuaciones proyectadas consisten en: Limpieza selectiva de las márgenes y el lecho de la rambla en el tramo a estudio, defensa de las márgenes erosionadas y degradadas de la rambla mediante muros de gaviones de 2 m de altura, creando así un corredor hidráulico en el tramo de estudio de 6 m de ancho y 2 m de alto, reducción de los efectos de la erosión en el lecho mediante 4 cadenas transversales de escollera vertida dispuestas cada 20 m y estabilización de los taludes resultantes mediante colocación de geomalla cubierta con hidrosiembra, lo que permite la revegetación de la zona y su integración paisajística; reposición de caminos.

Gasto elegible de la operación previsto: 1.874.116,00 euros.

La obra está finalizada desde diciembre de 2011, todavía no ha sido recepcionada

Obras iniciadas en la anualidad 2011 y que seguirá su desarrollo en 2012:

“Recuperación ambiental de la Rambla del Carmen en el tramo comprendido entre el cruce bajo la autovía A-7 y el cruce de la Rambla con la carretera del Puntal a Churra

El objeto del proyecto es la definición del Dominio Público Hidráulico, defensa de las márgenes del río, limpieza y eliminación de especies no deseadas, eliminación de infraestructuras en el cauce del río para el correcto funcionamiento hidráulico de la rambla, adecuación de la misma para uso lúdico de la población circundante a la zona de actuación. Las actuaciones a realizar son: Limpieza selectiva del cauce, retirada de escombros; desbroce del terreno; excavación del terreno, relleno con productos de la excavación y con material procedente de préstamos; perfilado de taludes; consolidación de márgenes mediante muro de gaviones; protección de los taludes mediante colocación de geomallas; revegetación de los taludes con hidrosiembra ;protección del lecho frente a la erosión mediante colocación de pies de escollera vertida; delimitación del Dominio Público Hidráulico mediante plantación de especies vegetales y colocación de hitos.



El objeto de las obras es recuperar ambientalmente los tramos de las ramblas que suponen el ámbito de actuación e integrar socialmente la zona que se generará sobre una de las obras de fábrica proyectadas a fin de generar una zona de disfrute de la población a la vez que se permite el desagüe de avenidas de forma segura y eficiente.

El coste elegible de esta operación es de 1.317.609 euros, de los que se han certificado 67.777,64 euros.

Durante la anualidad 2012 seguirán certificando los proyectos iniciados en anualidades anteriores y se prevé la contratación del proyecto:

“Proyecto de Rehabilitación de la Playa Fluvial del Remolino del Cañar. TM. De Calasparra (Murcia)”

### **Aguas de las Cuenclas Mediterráneas (ACUAMED)**

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuencla del Mediterráneo participa en este Tema 51 con la actuación:

#### **“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”**

La actuación consiste en siete obras para la recuperación ambiental de distintos tramos del río Segura. Su objetivo fundamental es la creación de un corredor ecológico y cultural que recupere el funcionamiento natural del río, sin alterar su dinámica y se integre en los municipios que forman parte de la Vega Media murciana.

La actuación se compone de varias subactuaciones de las que están finalizadas cinco y las 2 restantes, a 31.12.2011, no ha comenzado. De éstas últimas, una tiene el proyecto aprobado y la otra tiene el proyecto en redacción.

El coste elegible de esta operación es de 5.000.000 de euros, de los que se han certificado 3.535.064,44 euros.

#### **“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”**

La única operación del Tema Prioritario evoluciona satisfactoriamente. En 2012 se ejecutará la sexta subactuación.

***Tema prioritario 3.53 Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos):***

### **Confederación Hidrográfica del Segura**

Las obras iniciadas en 2010 /2011 y finalizadas en la misma anualidad son:



*“Acondicionamiento del Camino de Servicio del río Mula a su paso por Campos del Río”*

El objeto del proyecto es mejorar la situación del camino de servicio, con vistas a que sirva como zona de esparcimiento para los habitantes y vía de acceso a los huertos colindantes. También se contempla la mejora de los márgenes del río en ese tramo.

Coste subvencionable aprobado: 263.731,00 euros. Operativa desde diciembre de 2010

*“Proyecto de Adecuación de Paso entre Márgenes sobre la Rambla Los Barrancos. TM. Albudeite”*

En líneas generales, el proyecto consiste en la instalación de marcos prefabricados y todas las obras necesarias para la recepción del terraplén sobre el que apoyará la nueva carretera, con el fin de reducir la energía del agua proveniente de la rambla de los barrancos, se ha previsto la disposición de una cama de escollera a la entrada de los marcos, que estará fijada con una pequeña cama de hormigón para garantizar su estabilidad.

Coste subvencionable aprobado: 317.086,00 euros. Operativa desde diciembre de 2010

*“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Argos al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”*

El objeto del proyecto es la adecuación de la Presa de Argos en el término municipal de Cehegín (Murcia) al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses mediante las siguientes actuaciones: colocación de barandilla de protección y seguridad en el acceso a la cámara del desagüe de fondo además de la colocación de Tramex antideslizante en solera de galería; y la mejora de instalaciones eléctricas, iluminación y accesos a galerías

Coste subvencionable aprobado: 217.292,26 euros, obra finalizada en diciembre de 2011, todavía no ha sido recepcionada.

*“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Santomera al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”*

El objeto del proyecto es la adecuación de la Presa de Santomera en el término municipal de Santomera (Murcia) al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses a través de actuaciones en los equipos electromecánicos de la presa; Mejora de las instalaciones eléctricas y la iluminación en las galerías de la presa, sus accesos y diversas salas; Cubrición de canaletas y cableados.

Coste subvencionable aprobado: 209.244,08 euros, obra finalizada en diciembre de 2011, todavía no ha sido recepcionada.



Proyectos licitados en la anualidad 2011 cuya contratación e inicio se prevé para 2012:

“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Puentes al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

“Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Alfonso XIII al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

”Proyecto de Adecuación de diversos elementos de la presa de Valdeinfierno al Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses”

Proyectos aprobados o próximos a su aprobación cuyas obras se prevén licitar en 2012:

“Corrección Hidrológica de Puentes (Río Luchena). TM Lorca “

“Correcciones Hidrológicas Puentes (Rambla El Salero). TTMM Lorca y Caravaca”

“Actuaciones forestales para la prevención de incendios en el entorno de las presas de El Judío, El Cárcabo, Valdeinfierno, Puentes, Alfonso XIII, Santomera y Argos”.

***Tema prioritario 3.55 Fomento de la riqueza natural***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Dentro del Tema Prioritario 55 la Comunidad Autónoma realiza actuaciones que son ejecutadas por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, mediante la realización de proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios Forestales); actuaciones de señalización en Espacios Naturales y construcción y adecuación de Aulas de la Naturaleza en el Medio Natural, incluyendo las ubicadas en la Red Natura 2000.

Durante 2011, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Protección y mejora del medio ambiente, a través de la promoción del entorno natural, apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores

Los proyectos ejecutados han sido los siguientes:

- PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL EN LA RED DE AULAS DE LA NATURALEZA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- PROYECTO DE ADECUACIÓN DE APARCAMIENTO EN EL PARQUE REGIONAL SIERRA DE LA PILA (T.M. FORTUNA).
- PROYECTO DE MEJORA EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO MEDIANTE CANALIZACIÓN SOTERRADA DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL CENTRO DE VISITANTES DE LA SIERRA DE LA PILA, EN EL MONTE PÚBLICO Nº55 DEL C.U.P. CUERDA DE LA VEREDA Y PARA EL CENTRO BASE DEL RETÉN FORESTAL.



- MEJORA DE SENDERO O PISTA FORESTAL PARA EL USO PÚBLICO DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 64 "EL CAJAL", INCLUIDO EN LA RED NATURA 2000. T.M. OJÓS.
- MEJORA DE SENDERO O PISTA FORESTAL PARA EL USO PÚBLICO DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 138 Y 139, T.M. CIEZA. MURCIA.
- MEJORA DE SENDERO O PISTA FORESTAL PARA EL USO PÚBLICO DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 99 "SIERRA DE SANTA ANA" T.M. JUMILLA.
- PROYECTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y DE AGUA POTABLE AL CENTRO FORESTAL DE COTO REAL, T.M. DE CEHEGÍN.
- ADECUACIÓN DE MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA FACHADA LITORAL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE.
- ARREGLO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EXISTENTES EN LA Balsa del M.P. 174 DEL CUP, T.M. MURCIA.

### **3.3.2 Problemas significativos y medidas para solucionarlos**

#### **Dirección general de Medio Natural y Política Forestal**

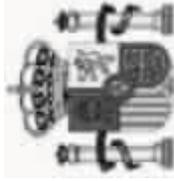
La ejecución de las actuaciones descritas se desarrolla en el medio natural, por lo tanto se ven sujetas a diversos factores que pueden afectar el normal desarrollo de los trabajos, alguna de estas son:

- La climatología de la zona de ejecución de los trabajos que en ocasiones puede paralizar y/o suspender temporalmente el normal desarrollo de los mismos, a fin de obtener los resultados óptimos esperados para la consecución de los objetivos finales marcados.
- Algunos de estos trabajos al desarrollarse en zonas de afección a Red Natura, relacionados con la gestión del lugar, y siendo necesarios y beneficiosos para la conservación de los mismos, no pueden ejecutarse en determinados periodos de tiempo, motivados entre otros por paradas biológicas.

#### **Confederación Hidrográfica del SEGURA**

La principal problemática que ha afectado al desarrollo de las actuaciones aprobadas para este organismo dentro del Programa Operativo de Murcia está relacionada con los retrasos en el inicio de las diversas actuaciones incluidas en el programa de actuaciones del Convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en junio de 2010).

No obstante, a lo largo del año 2011 se ha producido un gran avance en la ejecución.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

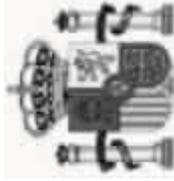
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
63,3	102	0	0	50	55	55	55	55	55	55	86,89	53,92
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>										
6	17	0	0	5	9	12	12	12	12	12	200,00	70,59
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>										
20,1	176,4	0	0	12,5	84,7	175,4	175,4	175,4	175,4	175,4	872,64	99,43
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>										
11,7	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>										
152,4	508	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>										
260.754,2	262.514	0	0	260.000	260.208,71	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	261.550,73	100,31	99,63
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>										
2	4	0	0	2	3	3	3	3	3	3	150,00	75,00
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>										
1,8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

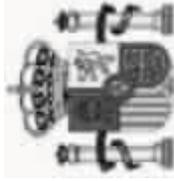
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>113</b>	<b>25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>138</b>		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>									
9.780	32.900	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>139</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>									
565,2	1.884	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>									
0	50	0	0	0	3	13	13	13	13	0,00	26,00	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>Número</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>									
2	13	0	0	0	1	4	4	4	4	200,00	30,77	
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>									
50	95	0	0	56	62	62	62	62	62	124,00	65,26	
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>									
36	17.546,8	0	0	0	3	13	13	13	13	36,11	0,07	
<b>184</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>									
6,6	32	0	0	0	4	7	7	7	7	106,06	21,88	



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>196</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
2,1		45	0	0	0	0	36,38	37,88	37,88	37,88	37,88	37,88	1.803,81	84,18
<b>199</b>		<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>											
0,3		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>200</b>		<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>											
2,6		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>205</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>											
1,2		6	0	0	0	0	0,89	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	250,83	50,17
<b>207</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>											
0,3		25	0	0	0	0	1	4,68	4,68	4,68	4,68	4,68	1.560,00	18,72
<b>209</b>		<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>											
7,5		365	0	0	0	0	3,89	12,33	12,33	12,33	12,33	12,33	164,40	3,38



## **Eje 4: Transporte y energía**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (MF)
- Autoridad Portuaria de Cartagena
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

### **3.4.1. Logro de objetivos y análisis de los avances:**

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 173.161.788,54 €.

#### ***Tema prioritario 4.17 Servicios ferroviarios (RTE-T)***

##### **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)**

ADIF participa en el PO Murcia 2007-2013 con actuaciones en la línea de alta velocidad en construcción en la Región de Murcia. Está previsto presentar un Gran proyecto que incluirá las obras de plataforma del subtramo Colada de la Buena Vida – Murcia, en su parte murciana y del tramo Variante de Librilla – Lorca.

Actualmente se están ejecutando los trabajos de plataforma (tanto obra como asistencias técnicas) de los subtramos Colada de la Buena Vida – Murcia, Alhama-Totana y Totana-Lorca. El importe comprometido de los contratos asociados asciende a aproximadamente 38 Millones €, en términos de ayuda.

Están en fase de redacción los proyectos constructivos de plataforma de los subtramos Variante de Librilla – Alhama y Variante de Totana.

A 31 de mayo de 2011 se han realizados trabajos por importe 13 M€ en términos de ayuda.

A 31 de diciembre de 2011 las certificaciones de obra previstas ascienden a 27 Millones € en términos de ayuda.

#### ***Tema prioritario 4.20 Autopistas***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

La Comunidad Autónoma ejecuta, en el marco de este tema prioritario, actuaciones promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con objeto de mejorar la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor, que actualmente está teniendo un aumento de población, actividad comercial y actividad turística notable, y que debido al colapso de las carreteras existentes, podría tener un efecto perjudicial para su desarrollo socioeconómico.

Durante 2011 no se han realizado pagos de la siguiente actuación, quedando pendiente de pago tan sólo la liquidación de las obras:



### Mejora de la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor

En el marco de esta actuación se ha seleccionado el proyecto denominado construcción de la "Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la Comarca del Mar Menor, tramo: Zeneta-San Javier-P.K. 11,000 al 40,111".

La selección de dicho proyecto se ha realizado teniendo en cuenta la insuficiencia de la red de alta capacidad para comunicar el área metropolitana de Murcia con la zona norte del Mar Menor, problema que afecta a un gran número de personas y que conlleva no sólo importantes pérdidas económicas (tiempos perdidos y accidentes), sino también un alto grado de insatisfacción social por la mala calidad de un servicio de gran demanda.

El impacto será grande y muy positivo, ya que entre otras cosas permitirá disponer de otra conexión entre la Autovía A-7 y la autopista AP-7 en el borde oriental de la Región, potenciando por consiguiente toda la actividad de los municipios que se sirven de este eje de comunicación: Santomera, Beniel, Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, y toda la comarca del Mar Menor.

Dado que su coste supera los 50 millones de euros, este proyecto se está tramitando como Gran Proyecto ( CCI 2009ES161PR004).

#### **Tema prioritario 4.29 Aeropuertos**

#### **Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. (AENA) (M. Fomento)**

Aena inicia su participación en el Programa Operativo de Murcia en el Eje 4 Tema Prioritario 29, destinado a mejorar las infraestructuras del Aeropuerto de la Región de Murcia.

Para modernizar y mejorar este Centro, Aena ha previsto realizar diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

A continuación se describen las más importantes que han tenido ejecución a lo largo de 2011.

#### ➤ Aeropuerto de Murcia/San Javier.

- Adecuación áreas de facturación y embarque y su asistencia técnica de control y vigilancia de la obra adecuación áreas de facturación y embarque".



Obra iniciada en agosto de 2010 y finalización prevista en febrero de 2012. La obra consiste en la ampliación de las áreas de facturación y embarque en más de 1.800 m<sup>2</sup>.

Entre las actuaciones a llevar a cabo se encuentran las siguientes:



- Ampliación de la zona de embarque en una superficie aproximada de 1.250 m<sup>2</sup> hacia el lado aire del Terminal.
  - Ampliación de la zona de servicios (restaurante, cantina y servicios de seguridad e informática) en una superficie de más de 600 m<sup>2</sup> hacia el noroeste del edificio principal.
  - Reubicación y acondicionamiento de la zona de facturación en el interior del Edificio Terminal, para una mayor comodidad del pasajero con ampliación del espacio destinado a colas.
  - Adecuación de las instalaciones del edificio afectadas por la actuación: saneamiento, contraincendios, electricidad, climatización, inspección de equipajes, etc.
  - Ampliación del patio de carritos.
  - Adecuación de la zona ajardinada
- Instrumentación, adecuación y aplicación norma ATEX en instalaciones combustibles. Iniciada a finales de febrero de 2008 y finalización en marzo de 2011. La obra contempla las siguientes actuaciones:



- Sistema de mando y control de las nuevas instalaciones de combustible y adaptación de los equipos mecánicos de las instalaciones de combustible a la nueva normativa ATEX, vigente en la actualidad.
- Demoliciones de Edificios antiguos y de pequeñas edificaciones frente a la nueva Torre de Control.
- Nueva acometida de agua a la nueva Torre de Control.
- Urbanización zona contigua de antiguo polvorín en parcela de Torre y municiones.
- Reparación balsas y actuaciones menores.

- Adecuación terreno para senda de planeo umbral 23.- base aérea de San Javier



Iniciada en agosto de 2010 y finalizada en julio de 2011. Puesta en servicio en octubre de 2011.

Consistió en adecuar el terreno existente entre la pista y el mar en unos 300 metros a partir del umbral 23 para un funcionamiento correcto del Glide Path del ILS que Navegación Aérea tiene que instalar



en un futuro próximo. Para ello se niveló correctamente el área mencionada y repusieron los servicios afectados (dos caminos de servicio, cubrición de un canal de drenaje, una estación meteorológica y diversas canalizaciones).

- Soterramiento líneas eléctricas.

Iniciada en septiembre de 2009 y finalizada en mayo de 2010. La Operación contempla la eliminación de los obstáculos que, para la nueva Área de Maniobras, suponen las líneas



eléctricas y apoyos que alimentan a zonas próximas y al propio aeropuerto, por lo que, es necesario pasar las líneas aéreas existentes a líneas subterráneas, soterrando las mismas en un banco de tubos, e instalando un Centro de Transformación de seccionamiento

#### **Tema prioritario 4.30 Puertos**

##### **Autoridad Portuaria de Cartagena**

- Breve descripción de la operaciones:
  - Urbanización zona sur y oeste. Fase III. Ejecución de dos viales incluyendo la instalación de las conducciones de pluviales, abastecimiento de agua potable, electricidad, comunicaciones y alumbrado público.
  - Ampliación de la terminal de cruceros del puerto de Cartagena, se amplían unos 180m de longitud de atraque y se generan unos 2.099 m<sup>2</sup> de superficie. en la citada terminal.
  - Terminal Polivalente de Gráneles, muelle de cajones de hormigón armado de unos 640m de longitud fondeados a la cota -24.0m.
  - Morro dique Suroeste, construcción de un tacón en el extremo del morro del nuevo dique de Escombreras, mediante la colocación de un cajón paralelo al último cajón existente y de las mismas dimensiones.
  - Relleno y urbanización terminal polivalente, relleno de una superficie aproximada de 203.350 m<sup>2</sup>, con diversos tratamientos para aumentar su capacidad portante, pavimentación de una franja de 90m de ancho por 500m de longitud en el muelle actual, ejecución de un vial paralelo al dique Bastarreche con una longitud aproximada de 907 m. y la iluminación de la zona de maniobra del citado muelle.
- Compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración cualitativa del avance de las mismas



OPERACIONES	FECHA FIN PREVISTA	COSTE SUBVENC.	AYUDA (85%)	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA (85%)			
				A 31-12-11	PREVISION 2012	PREVISION 2013	PREVISION 2014 Y 2015
Accesos Ampliación Escombreras. Tramo IV	26/02/10	1.715.330	1.372.264	1.372.264	0	0	0
Urbanización Ampliac. Escombreras. Fase II	30/06/09	1.019.412	815.529	815.529	0	0	0
Ampliación atraque para cruceros	09/05/11	4.793.997	3.835.198	3.835.198	0	0	0
Relleno y Urbanización terminal polivalente	09/08/12	28.314.601	12.494.667	6.530.944	5.963.723	0	0
Urbanización zona sur y oeste. Fase III	30/11/10	891.214	712.971	712.971	0	0	0
Accesos ampliación. Escombreras. Tramo II	31/03/10	536.207	428.966	428.966	0	0	0
Terminal polivalente graneles	22/02/11	30.607.655	19.275.477	19.275.477	0	0	0
Morro dique Suroeste	22/02/11	3.289.420	2.631.536	2.631.536	0	0	0
Pavimentación terminal graneles	31/12/12	897.797	718.237	0	718.237	0	0
Accesos terrestres Amp. Escombreras. Carretera	31/12/13	3.204.000	2.563.200	0	854.400	854.400	854.400
Accesos terrestres Amp. Escombreras. Ferrocarril	31/12/13	5.899.923	4.719.939	0	1.573.313	1.573.313	1.573.313
<b>TOTAL</b>		<b>81.169.554</b>	<b>49.567.983</b>	<b>35.602.884</b>	<b>9.109.673</b>	<b>2.427.713</b>	<b>2.427.713</b>



SEGUIMIENTO INDICADORES A.G. FEDER 2007 - 2013							
INDICADOR	PREVISION		EJECUCION				
	PROBADA	APROBADA	HASTA 2011	EN 2011	EN 2012	TOTAL	%
<b>MURCIA</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)	12,00	11,00	11,00	0,00	0,00	11,00	92%
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)	260.001,12	260.001,12	65.661,12	100.000,00	0,00	165.661,12	62%
<b>CASTAGENA</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)	12,00	11,00	11,00	0,00	0,00	11,00	92%
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)	260.001,12	260.001,12	65.661,12	100.000,00	0,00	165.661,12	62%
<b>APC0904 - Accesos Ampliación Escombreras. Tramo IV</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)		5,00	5,00	0,00	0,00	5,00	100%
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)		14.446,00	14.446,00	0,00	0,00	14.446,00	100%
<b>APC0905 - URBANIZACION AMPLIACION ESCOMBRERAS.FASE II</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)		3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	100%
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)		7.080,12	7.080,12	0,00	0,00	7.080,12	100%
<b>CG0A3064E001 - Ampliación atraque de cruceros en el Muelle de Alfonso XII</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)		1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	100%
<b>CG0A4002E001 - RELLENO Y URBANIZACION TERMINAL POLIVALENTE</b>							
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)		203.350,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	49%
<b>CG0B3000 - Urbanización zona sur y oeste. Fase III.</b>							
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)		27.701,00	27.701,00	0,00	0,00	27.701,00	100%
<b>CG0E1602E001 - Accesos ampliación Escombreras. Tramo II</b>							
116 - Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)		16.444,00	16.444,00	0,00	0,00	16.444,00	100%
<b>CG2A3002E001 - Terminal Polivalente de Graneles</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)		1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	100%
<b>CG0A2001 - Morro dique Suroeste</b>							
20 - Actuaciones desarrolladas en puertos (Ud)		1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	100%



### **Tema prioritario 4.40 Energía renovable: solar**

#### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Con fecha de 1 de julio de 2011, el IDAE y el Banco Europeo de Inversiones firmaron un convenio por el que IDAE constituía un fondo para el desarrollo de la iniciativa “Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas” (“JESSICA”), por el que se establece el Fondo JESSICA “F.I.D.A.E.” – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía (el Fondo o el Fondo de Cartera, en lo sucesivo), con el fin de facilitar inversiones reembolsables en proyectos que formen parte de un plan integrado para el desarrollo urbano sostenible, mediante el cual todos los fondos que hayan de desembolsarse y aplicarse en el transcurso de JESSICA deberán estar disponibles y usarse de conformidad con el Reglamento del Consejo (CE) N° 1083/2006 y el Reglamento de la Comisión (CE) N° 1828/2006.

En dicha iniciativa se utilizarán fondos provenientes de los diversos Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013, para las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, suponiendo una aportación de ayuda FEDER de 87.861.997,00 €, y una cofinanciación nacional adelantada por IDAE de 39.795.073,72 €, por lo que el gasto cofinanciado imputado a dicho fondo suma un importe de 127.657.070,72 €.

La ejecución de la Iniciativa JESSICA en el F.I.D.A.E. se realiza a tres niveles:

- El primero viene determinado por los fondos de los Programas Operativos asignados al IDAE que se han aportado al Fondo de Cartera JESSICA.
- El segundo, por la ejecución financiera del Fondo de Cartera, que se plasmará en la dotación y abono a los Fondos de Desarrollo Urbano y en sus correspondientes Comisiones de Gestión.
- Por último, el tercer nivel comprende la inversión de los FDU en Proyectos Urbanos.

Con este objetivo, todos los fondos previstos inicialmente del Programa Operativo de Murcia (4.698.112,00€) se han destinado para la aportación al fondo Jessica. El anterior programa operativo vigente establecía una tasa de cofinanciación nacional del 30% para el Eje Prioritario 4, por lo que, en el momento de constitución del fondo F.I.D.A.E., el IDAE ha añadido el tramo nacional por importe de 2.013.476,57€, lo que conforma un total realizado de 6.711.588,57€.

La ejecución del primer nivel se realizó el 4 de noviembre de 2011 con la constitución del fondo en el Banco Europeo de Inversiones, que asume su gestión, y con el siguiente desglose de operaciones:

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Tramo Nacional	Total Realizado
12365	Energía Renovable: solar	40	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12366	Energía Renovable: Biomásica	41	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
12367	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión	43	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12368	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
			4.698.112,00 €	2.013.476,57 €	6.711.588,57 €



En total con cargo al **Programa Operativo Regional de Murcia** se ha cofinanciado un gasto en estas actuaciones por importe de **6.711.588,57€**, de los que 4.698.112,00€ correspondían a la anualidad 2011.

Posteriormente, y con fecha 20 de febrero de 2012, la Decisión C(2012) 841 de la Comisión Europea que modifica la decisión previa por la que se adopta el Programa Operativo de intervención comunitaria Murcia 2007-2013 establece una tasa de cofinanciación nacional del 20%, lo que supone una sobreejecución del tramo nacional realizada por el IDAE, que se reparte de la siguiente forma:

Nombre	PO Tema	Tramo nacional aportado por IDAE	Tramo Nacional según Tasa cofinanciación 80%	Sobreejecución IDAE
Energía Renovable: solar	40	704.244,00 €	410.811,00 €	293.433,00 €
Energía Renovable: Biomásica	41	302.494,29 €	176.457,00 €	126.037,29 €
Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión	43	704.244,00 €	410.811,00 €	293.433,00 €
Fomento del Transporte Urbano limpio	52	302.494,29 €	176.457,00 €	126.037,29 €
		2.013.476,57 €	1.174.536,00 €	838.940,57 €

Con todo ello y en total, se han generado una sobreejecución por parte de IDAE para este Programa Operativo por un importe de **838.940,57 €**

En referencia al progreso de la iniciativa F.I.D.A.E., está previsto que durante el primer semestre de 2012 se seguirá avanzando en la ejecución del segundo nivel de la iniciativa con la selección de entidades para formar los FDU. El 15 de diciembre de 2011 el BEI lanzó la Convocatoria de Manifestaciones de Interés para la selección de los FDU organizados en dos fases: La primera consiste en la presentación de la manifestación de interés y sólo aquellas que cumplen con los criterios de selección básicos serán invitadas a presentar su propuesta detallada y Plan de Negocios a la segunda fase. El 27 de enero de 2012 vencía el plazo para la primera fase de la misma. El 12 de marzo se cumplía el plazo para la presentación de ofertas dentro de la segunda fase, y posteriormente está previsto que se inicien las negociaciones con el BEI de los términos y condiciones de los contratos, para su puesta en marcha y para agilizar la creación de productos de inversión adecuados, con el fin de canalizar en el menor plazo posible los fondos hacia proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

También en este semestre deberá ponerse en marcha la Unidad de Asistencia Técnica que se encargará de apoyar en la identificación y selección de este tipo de proyectos dentro del Sector público, así como de ayudará a las Comunidades Autónomas que lo necesiten en el desarrollo de los mismos.

#### ***Tema prioritario 4.41 Energía renovable: biomásica***

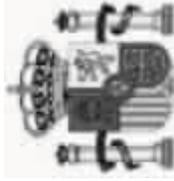
##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40

#### ***Tema prioritario 4.52 Fomento del transporte urbano limpio***

##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

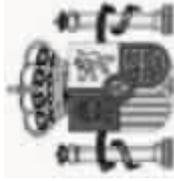
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
<b>19</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	13	0	3	6	10	11	11	11	11	11	11	11	137,50	84,62
<b>20</b>														
<b>Número</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	12	0	0	8,57	11	11	11	11	11	11	11	11	157,14	91,67
<b>43</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>														
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>45</b>														
<b>Kilómetros</b>														
<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>														
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>72</b>														
<b>Número</b>														
<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>														
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>76</b>														
<b>Kw</b>														
<b>Potencia instalada</b>														
1.599	3.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>90</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>														
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>91</b>														
<b>Número</b>														
<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>														
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

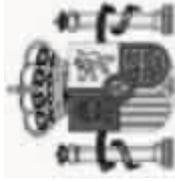
PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 8

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>92</b>													
Número													
0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>93</b>													
Número													
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>108</b>													
Número													
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>116</b>													
M2													
Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria													
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	65.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	165.651,12	138,04	61,58		
<b>133</b>													
Nº toneladas													
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>134</b>													
Nº toneladas													
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>151</b>													
13													
(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]													
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>152</b>													
14													
(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]													
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 8

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>156 18</b>													
<b>Número (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>													
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>157 23</b>													
<b>Número (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>													
166	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>177</b>													
<b>Número Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>													
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>191</b>													
<b>Kilómetros Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>													
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>227</b>													
<b>Número Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>													
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



## **Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA (MITC)
- Ayuntamiento de Alcantarilla
- Ayuntamiento de Yecla
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Murcia
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### **3.5.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 3.917.784,58 €.

#### ***Tema prioritario 5.57 Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos***

##### **Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)**

Las actuaciones que desarrolla TURESPAÑA como Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 son Planes de Dinamización Producto Turístico y Campañas de Publicidad.

##### **Planes de Dinamización Producto Turístico:**

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a los dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007. De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de información turística; material divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.
- Puesta en valor de recursos de interés turístico.



- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.
- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

#### Campañas de Publicitarias y Promocionales:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

- Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones phasing-out a las que se dirige este programa operativo. Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural como puede ser la campaña de la Ruta del Vino.
- Además estas acciones se complementan con el desarrollo conjunto de campañas publicitarias en colaboración con distintas Comunidades Autónomas. Esta colaboración se realiza al 50% y lleva acabo de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Promotor del Turismo (órgano de participación de las distintas Administraciones Públicas y demás agentes del sector en las actividades que desarrolla TURESPAÑA). En este caso la norma de colaboración publicitaria es la unidad de presentación del conjunto de la campaña mediante creatividad similar a la utilizada por el Instituto de Turismo de España y del logo identificador del turismo español. La marca España –de reconocido prestigio en todo el mundo, a través del logo Miró-, acompaña otras submarcas otorgándoles un sello de calidad.
- Publicaciones Turísticas: TURESPAÑA ante la necesidad de disponer de material impreso en el territorio nacional y en el exterior, acomete anualmente un Plan de Publicaciones Turísticas que contiene a modo indicativo las previsiones para cada ejercicio atendiendo preferentemente las necesidades de la red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior y sus correspondientes mercados emisores.
- Material audiovisual: se trata de un material promocional muy valioso que se emplea habitualmente en reuniones directas con grupos potenciales de carácter profesional recreativo y cultural, y también en programas de televisión mediante los cuales se alcanzan óptimas cotas de difusión.
- Acciones de comercialización: TURESPAÑA planifica anualmente este tipo de actividades en colaboración con el Consejo Promotor del Turismo. Este proceso se plasma en el Plan de Apoyo a la Comercialización donde se recogen entre otras las siguientes actuaciones: realización de viajes de agentes, jornadas profesionales, y viajes de prensa en el ámbito territorial de las distintas Comunidades Autónomas, y



organización de jornadas directas y participación en ferias que se celebren en los diferentes mercados emisores.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en la Feria Internacional de Turismo W.T.M., Londres (Reino Unido). Esta Feria es la reunión de profesionales del turismo en Gran Bretaña, participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística.

Durante la anualidad 2011 se ha procedido a la certificación de actuaciones relacionadas con las campañas publicitarias y Ferias Internacionales por un importe de 9.476,74 euros, cuya tasa cofinanciación es del 80%, es decir, que se ha percibido una ayuda del FEDER que asciende a 7.581,40 euros.

### ***Tema prioritario 5.61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural***

#### **Dirección General de Cooperación Local**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante, MinHAP), tiene la atribución de gestionar los Fondos Comunitarios con destino a las Entidades Locales (en adelante, EELL), para el período 2007-2013. Mediante el Real Decreto 256/2012 de 27 de enero se establece que la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante, DGCCCAEL), y en su caso, la Subdirección General de Cooperación Local (en adelante, SGCL), gestionará los programas comunitarios de aplicación en el área de las EELL correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante, FEDER).

Mediante el Reglamento (CE) N° 1828/2006, por el que se fijan las normas de desarrollo del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, así como del Reglamento (CE) N° 1080/2006, se establece la posibilidad de que un Organismo Intermedio (en adelante, OI) realice una o varias de las tareas de una Autoridad de Gestión (en adelante, AG) o de Certificación.

En consecuencia con lo anterior, la DGCCCAEL ostenta el carácter de OI para el período de intervención 2007-2013 del FEDER respecto a las ayudas programadas en la categoría de gasto 61 "Proyectos de regeneración urbana y rural" del Eje 5 "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo.

Con fecha 7 de noviembre de 2007, se aprobó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se establecen las Bases Reguladoras de la convocatoria 2007 (en adelante, Convocatoria 2007) de concesión de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2011, se dictó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se aprueba la convocatoria 2011(en adelante, Convocatoria 2011) de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.



En el proceso de selección de Operaciones se comprobó el cumplimiento de los criterios de admisibilidad establecidos:

- La Operación se debía incluir en Planes Estratégicos derivados de un diagnóstico del potencial local que delimite las necesidades a abordar en la zona elegida, identificándose el nivel de detalle del Plan.
- La Operación debía tener carácter integrado, describiendo los aspectos medioambientales, económicos y sociales que iba a abordar.
- La Operación debía contemplar actuaciones en varios ámbitos, incluyendo como mínimo dos tipologías del objetivo a), siendo el objetivo b) complementario.

Una vez superados los criterios de admisibilidad, las Operaciones fueron valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad del proyecto: identificación y concreción de los objetivos, coherencia estratégica, carácter integrado y viabilidad del proyecto.
- Grado de respuesta a las orientaciones europeas sobre regeneración urbana y rural.
- Grado de respuesta a directrices comunitarias del periodo 2007-2013.
- Carácter innovador del proyecto.
- Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto.
- Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.

Estos criterios utilizados para la valoración de las Operaciones permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Operativo:

- Incrementar el gasto en I+D.
- Elevar la intensidad de la innovación.
- Incrementar el número de usuarios de las TIC, en especial en las zonas rurales.
- Completar las infraestructuras de gestión, distribución, saneamiento y depuración de aguas.
- Mejorar las comunicaciones.
- Fomentar el atractivo turístico, contribuyendo a la diversificación de las economías locales.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo de infraestructuras sociales.

El presupuesto resuelto por la convocatoria 2007 ascendió a 20.778.290,00€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 14.544.803,01€ distribuida en 3 proyectos integrados de desarrollo local y urbano, y 3 EELL beneficiarias. Por su parte, el presupuesto resuelto por la convocatoria 2011 ascendió a 2.613.668,57€, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 1.829.568,01€ para un proyecto integrado de desarrollo local y urbano, y una entidad local beneficiaria.



En particular, los proyectos aprobados son los siguientes:

Nº de Proyecto	Denominación Proyecto	Beneficiario	Presupuesto concedido (€)	Ayuda concedida (€)
096	Proyecto MUR-AL	C. A. de la Región de Murcia	10.942.000,00	7.659.400,00
097	Proyecto Plan Integral de recuperación y puesta en valor para el desarrollo de la ladera sur del Cerro del Castillo de Yecla y barrios periféricos deprimidos	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	3.420.988,94
098	Proyecto de rehabilitación y revitalización arqueológica, ambiental y económico-social del entorno del complejo museo etnológico de la huerta de Murcia y paraje natural "Agua Salá"	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	3.464.414,07
360	Proyecto Top Evolution	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,01
<b>TOTAL<sup>12</sup></b>			<b>23.391.958,57</b>	<b>16.374.371,02</b>

El proyecto MUR-AL número 96 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha generado un remanente de 10.942.000,00€ por renuncia.

Para la descripción del avance de la ejecución se han tenido en cuenta las renunciaciones o revocaciones realizadas, descontándose del presupuesto concedido en los proyectos de los que se trate.

El avance de la ejecución concreto de los proyectos mencionados en el apartado anterior es el siguiente:

Nº de Proyecto	Beneficiario	Gasto elegible (€)	Gasto declarado a la SGCL (€)	Gasto certificado a la AG (€)
096	C. A. de la Región de Murcia	0,00	No aplica	No aplica
097	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	778.634,15	778.634,15
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	344.651,57	0,00
360	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.449.958,57</b>	<b>1.123.285,72</b>	<b>778.634,15</b>

De manera agregada, la ejecución a 31 de diciembre de 2011, entendiéndose ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la SGCL, se incluye en la siguiente tabla:

Nº de Proyecto	Beneficiario	Presupuesto Subvencionable para todo el periodo (2007-2013) (€)	Ayuda FEDER concedida (€)	Gasto total declarado a la SGCL (€) de 01/01/07 a 31/12/11
096	C. A. la Región de Murcia	0,00	0,00	No aplica
097	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	3.420.988,94	778.634,15
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	3.464.414,06	344.651,57
360	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.449.958,57</b>	<b>8.714.971,00</b>	<b>1.123.285,72</b>

<sup>12</sup> Se debe tener en cuenta que parte de los importes correspondientes a las renunciaciones / revocaciones de los proyectos de la convocatoria 2007 han sido aplicados a la convocatoria 2011.



Los resultados obtenidos en los indicadores operativos del Programa Operativo, correspondientes a los proyectos finalizados a 31 de diciembre de 2011, se recogen en la siguiente tabla:

Eje	Código F2007	Código Core	Nombre indicador	Unidad medida	Valor esperado 2010	Valor esperado 2013	Valor realizado 2011	% ejecución 2010	% ejecución 2013
5	7	No Aplica	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural	Número	39	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	8	40	Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías	Número	10	18	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	9	41	Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven	Número	5	11	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	59	No Aplica	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados	Número	3	4	0	0	0
5	100	No Aplica	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Número	1	1	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	165	39	Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejorar atractivo de cascos urbanos	Número	16	27	No Aplica	No Aplica	No Aplica

## **INICIATIVA URBANA**

### **Ayuntamiento de Lorca**

Tras la última Decisión de la Comisión Europea C(2012) 841 final de 20 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Región de Murcia 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Lorca cuenta con un gasto elegible programado de 9.402.446,00€ y una ayuda FEDER de 7.521.956,00 €.

El área URBAN comprende los Barrios de San Lázaro, San Pedro, Santa María, San Juan y partes altas del Barrio de San Cristóbal (Calvario Viejo, Cabezo Piñero y Cabezo Casas Altas). La población beneficiaria es de 11.524 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo intermedio se firmó con la D.G. de Fondos comunitarios el 2 de julio de 2.008.

El proyecto, que tiene un carácter integral, se desarrolla en las siguientes áreas temáticas:



- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Desarrollo del tejido económico.
- Accesibilidad y movilidad.
- Cultura y patrimonio.
- Infraestructura de servicios.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencia técnica.

Durante la anualidad 2011 se han efectuado dos certificaciones de gasto y sus respectivas solicitudes de reembolso por un importe total de 1.223.185,67 €, lo que sumado a la efectuada en el ejercicio 2010, hace un total certificado acumulado de 2.430.636,57 €, que representa un 25,85% sobre el gasto elegible previsto.

### **Actuaciones realizadas durante la anualidad de 2011**

El número total de actuaciones aprobadas en 2011 ha sido de: 2

- Proyecto “Paidos 10-11”. Apoyo escolar a 211 alumnos de los 4 centros escolares de la zona.
- Proyecto “Aula”: Actuaciones para la ocupación del ocio y tiempo libre de los menores de la zona: talleres de flamenco y teatro. Participan 449 niños y niñas.

Ambas actuaciones pertenecientes al área temática de “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades”.

El resto de actuaciones que se habían previsto para esta anualidad, no han podido llevarse a cabo ya que, tras los terremotos acaecidos en mayo de 2011, las prioridades de la ciudad han ido dirigidas a la recuperación de todos los espacios y lugares que se vieron dañados.

### **Previsiones y compromisos para la anualidad de 2012**

Las operaciones nuevas que se llevarán a cabo en 2012 serán diecisiete.

El presupuesto comprometido, incluyendo contrataciones de personal, contratos de obras, proyectos de formación-empleo, asciende a la cantidad de 3.870.050 €, correspondiendo:

- La mayor parte al Área temática de “Cultura y patrimonio” (1.500.000 €)
- Área de “Mejora de las infraestructuras básicas” (1.500.000 €)
- Área de “Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades”(697.050 €)
- Área temática de “Gestión y Asistencia técnica” (173.000 €).

### **Indicadores**

Los indicadores operativos ejecutados son:



- 165 (39) N° de proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar el atractivo de cascos urbanos (Iniciativa Urbana): 1
- 7. N° de proyectos de regeneración urbana y rural: 2
- 8 (40) N° de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial y emprendedores: 0
- 9 (41) N° de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: 2
- 108 N° de proyectos de carácter medioambiental: 0

Con respecto al resto de indicadores, las actuaciones de mejora de las infraestructuras que se han llevado a cabo en la zona de la Iniciativa Urbana, han conseguido que los residentes, aún teniendo con anterioridad un alto grado de identificación con los barrios, se sientan más orgullosos de vivir en la zona ya que han visto mejorar su entorno. En total, han sido 21 las calles de los distintos barrios que conforman la zona de la Iniciativa Urbana, en las que se han realizado mejoras de las infraestructuras básicas, así como se han llevado a cabo 2 proyectos relacionados con la mejora del medioambiente urbano.

En lo referente a la población no tenemos aún datos de los cambios que se hayan podido producir puesto que después de los terremotos la población ha variado. Se están realizando en la actualidad el estudio.

Desde el inicio de la Iniciativa Urbana se han realizado proyectos destinados a la educación compensatoria y apoyo escolar, proyecto "Paidos", en 4 centros escolares de la zona. El total de población atendida, de edades entre 6 y 12 años, ha sido de 1.272 alumnos, de los que 879 son de nacionalidad española y el resto, 393, de distintas nacionalidades (Bolivia, Ecuador, Marruecos, Rumanía, Bulgaria, Nigeria, Cuba, Argelia, Burkina Faso, Ghana y Portugal). Los proyectos se han desarrollado a lo largo de los cursos escolares.

Otra actividad desarrollada, el proyecto "Aula" ha pretendido, a partir de actividades culturales como el teatro o el flamenco, que los alumnos tengan, en su tiempo libre, un espacio de motivación para el aprendizaje y para la construcción de vivencias significativas que incidan de manera positiva en el conocimiento intercultural contribuyendo a la educación en valores. La actividad se ha desarrollado en los cuatro colegios de la zona y el número de alumnos que han participado ha sido de 706 de los que 522 son de nacionalidad española y 184 son de distintas nacionalidades. Los proyectos se han desarrollado a lo largo de los cursos escolares.

También se ha llevado a cabo un proyecto de cualificación profesional a través de itinerarios personalizados de inserción, proyecto "Tú y tu barrio" en el que se formó a 28 alumnos en las especialidades de "Pintura" y "Mejora de la escena urbana", de los que finalizaron 25, los otros 3 abandonaron.

### **Ayuntamiento de Murcia**

Tras la última Decisión de la Comisión Europea C(2012) 841 FINAL de 20 de febrero de 2012, por la que se modificó el P.O. FEDER Región de Murcia 2007-2013 y que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%, el Ayuntamiento de Murcia cuenta con un gasto elegible programado de 9.402.445,00€ y una ayuda FEDER de 7.521.955,00€.



La Zona de actuación URBAN se corresponde con el Barrio del Espíritu Santo de Espinado (secciones censales 42 a 46) en la zona noroeste de la ciudad. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 3.827 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 2 de julio de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla diferentes tipos de acciones dentro de los siguientes grupos de áreas temáticas o líneas estratégicas:

- Cultura
- Sociedad de la Información
- Mejora del medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos
- Mejora de la eficiencia energética
- Programas sociales, inclusión social participación ciudadana.
- Desarrollo del tejido económico y del empleo
- Gestión y seguimiento. Información y publicidad.

Durante el ejercicio 2011, el Ayuntamiento de Murcia ha efectuado dos solicitudes de reembolso, que suman un importe de 350.937,91 € (de los cuales 219.599,02 € corresponden a gastos pagados en 2011). El total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2011 asciende a la citada cantidad de 350.937,91€, lo que supone una ejecución del 3,73% sobre el total del gasto elegible programado.

### **Acciones realizadas durante la anualidad 2011**

#### Actuaciones nuevas iniciadas en 2011

Programa de actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. Teatro, con un gasto plurianual aprobado para cuatro años de 186.258,11€, de los cuales se han ejecutado durante el año 2011 la cantidad de 30.007,96€

Programa de actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. Danza, con un gasto plurianual aprobado para cuatro años de 284.703,24€, de los cuales se han ejecutado durante el año 2011 la cantidad de 50.376,60€.

Curso de nuevas tecnologías aplicadas a la producción de vídeo, iniciado y terminado en el año 2011 con un gasto ejecutado de 17.899,56€.

Talleres de divulgación sobre producción artística, iniciado y terminado en el año 2011 con un gasto ejecutado de 20.488,34€.

Programa de formación en tecnologías de la información y la comunicación, en informática básica, internet y redes sociales, aprobado a finales de 2011 por un importe de 273.678,88€ a ejecutar en el año 2012 y los siguientes 3 años.

Obras de Construcción del Pabellón Multiusos, cuyo gasto total asciende a la cantidad de 1.117.846,16€, habiéndose pagado durante el año 2011 la cantidad de 119.837,17€ y el resto de los pagos se realizarán entre los años 2012 y 2013.



Obras de adecuación de locales para servicios a la ciudadanía, aprobado en la cantidad de 94.960,50€ a finales del 2011, y cuya ejecución se realizará en los seis primeros meses de 2012 y será pagado íntegramente durante el año 2013.

Obras de Demolición de viviendas para ampliación del Centro del Servicios Sociales, adjudicado en la cantidad de 45.430,00€ a finales del 2011, y cuya realización está prevista para enero 2012.

Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas, Adjudicado por un importe de 305.535,75 €, cantidad de la que se han pagado gastos por importe de 70.508,25€ en el año 2011.

Realización de una consulta personalizada /evaluación intermedia del impacto de las actuaciones, aprobado en la cantidad de 42.121,28€, y de la que se ha pagado gastos por importe de 31.450,45€ durante el año 2011.

Servicio de diseño publicitario y comunicación, 30.090,00€ ejecutada la cantidad de 6.018,00€ en el año 2011 y 24.072,00€ a ejecutar en los siguientes 3 años.

Servicio de asistencia técnica para las verificaciones del art. 13 R. 1828/2006, cuya ejecución en el año 2011 ha sido de 1.427,55€ y 32.262,72€ a ejecutar en los siguientes años.

Plan de Fomento de la participación ciudadana, adjudicado por importe de 302.080,00€ a finales del 2011, que se ejecutará en el año 2012 y siguientes.

#### Operaciones que continúan

Programa de Acompañamiento Individualizado para la Inclusión Social, para el que se ha comprometido la cantidad de 426.711,60€, de la que se han pagado gastos por importe de 121.917,60€ durante el año 2011.

Programa de Actividades extraescolares con niños de 3 a 14 años y creación de una Escuela de Padres, por importe de 312.117,64€, de los que están pagados 41.504,76€ durante el año 2011, estando comprometida la cantidad de durante los siguientes 3 años.

Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal, donde los gastos de personal contratados para el URBAN han supuesto en el año 2011 la cantidad de 60.000,00€.

Las actuaciones relativas a la mejora del entorno social del proyecto, han tenido unos resultados de actuación y participación bastante elevada tal y como se deriva de los datos recogidos en cada una de las líneas de actuación desarrolladas durante la anualidad 2011.

En la línea de actuación de cultura, las actividades realizadas en 2011 se recogen en tres programas:

- Programa de Formación cultural y educación artística y Programa de formación artística para menores de 12 años, cuyo objetivo es convertir la danza y el teatro en recursos educativos que sirvan como medio para la transformación social del barrio y,



en algunos casos, como alternativa profesional. Cabe señalar que se está llevando a cabo una preparación específica a 12 alumnas entre 6 y 12 años que se considera que tienen aptitudes y capacidades para iniciar estudios reglados en enseñanzas artísticas, con la finalidad de que en 2012, puedan presentarse a las pruebas de acceso al Conservatorio de Murcia. El número de alumnos participantes en teatro en 2011 ha sido de 50 y en danza 100.

- Programas de formación en nuevas tecnologías aplicadas a la promoción y difusión cultural, con el objetivo de familiarizar a los alumnos en las posibilidades de la tecnología de la información para la creación artística y de los nuevos productos culturales: aplicaciones en la música, en el diseño, en nuevos contenidos audiovisuales, con la finalidad de despertar el interés de los jóvenes por la formación en este tipo de profesiones. En el programa desarrollado en 2011 han participado 20 jóvenes.

En la línea de mejora del medio ambiente urbano, se han realizado las actuaciones siguientes:

- Contratación y el comienzo de las obras del pabellón de deportes polivalente, que servirá para facilitar la práctica deportiva de toda la ciudadanía y, en especial será de especial interés para el deporte escolar de las enseñanzas primaria y secundaria, cuyo primer ciclo ya se puede cursar en el colegio público del barrio. El pabellón servirá también para la realización de eventos culturales que facilitará mejorar el atractivo del barrio para los residentes y facilitar la permeabilidad de los residentes en el resto de la ciudad.
- Realización del proyecto de obras de la Plaza de la Constitución, apoyado en una consulta pública en la que todos los ciudadanos han participado en el diseño con sus aportaciones sobre los usos y la estética que la plaza tiene actualmente y sus deseos y aspiraciones sobre el resultado final. El proyecto se encuentra actualmente en fase de contratación.

En la línea de actuación de programas sociales, inclusión y participación ciudadana que contempla medidas destinadas a eliminar situaciones de exclusión y el aislamiento de la zona, se han desarrollado los siguientes programas:

- Programa de acompañamiento individualizado para la inclusión social dirigido a eliminar los factores de discriminación y fomentar la inclusión social, en el que han participado 24 familias en 2011 con resultados satisfactorios puesto que de todas ellas sólo se ha obtenido un abandono.
- Escuela de padres y madres que tiene como finalidad prevenir situaciones de riesgo de marginación, generando procesos de integración social en los menores a través de su participación en actividades formativas y de tiempo libre, al mismo tiempo que se dota a sus familiares de los conocimientos y estrategias que les orienten hacia un funcionamiento autónomo y responsable. El número de familias que se han beneficiado de este servicio han sido 8.
- Desarrollo de programas de información y formación: refuerzo escolar y actividades extraescolares, con la finalidad de ofrecer a las familias diferentes recursos socio-educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar y el apoyo escolar de los niños, así como para el disfrute del ocio y tiempo libre alternativos para toda la familia. De estas actuaciones se han beneficiado durante el año 2011 un total de 111 personas.



- Programa de participación ciudadana de base personal que consiste en la realización de una consulta a un 10% de la población del territorio mayor de 16 años a realizar en tres fases a lo largo del proyecto. En esta primera consulta los resultados de participación han sido totalmente satisfactorios puesto que de un diseño muestral de 300 personas a encuestas se ha obtenido un índice de respuesta de 292 lo que implica que la información derivada de ésta consulta va aportar información muy valiosa sobre las actuaciones realizadas por el proyecto URBAN en el barrio por su elevado índice de fiabilidad.

Las actuaciones relativas a la mejora del entorno económico del proyecto, han alcanzado los siguientes resultados durante el periodo informado:

- Programa de orientación laboral y para el apoyo a las microempresas, dirigido a facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas usuarias del servicio, posibilitando su formación en aquellas habilidades, técnicas o conocimientos que mejoren su incorporación al mercado de trabajo, actuando como un centro de recursos de información de interés relacionado con la formación y el empleo. Durante el transcurso del programa han sido asesoradas 243 personas, de las cuales 58 han asistido a talleres de Búsqueda Activa de Empleo y 4 han sido insertadas.

La participación ciudadana como eje transversal del proyecto ha conseguido implicar a los ciudadanos y a los agentes sociales en el diseño, planificación, implementación y evaluación del proyecto. Entre algunas de las actuaciones desarrolladas a tal efecto destacan las siguientes:

- Grupo de trabajo de Laboratorios Urbanos, a través de la actividad: “Construyendo una plaza para convivir”, donde los vecinos se han convertido en protagonistas en el diseño de la plaza de la Constitución, de acuerdo a sus necesidades, intereses y expectativas de futuro. Las cifras de participación en esta actuación permiten determinar que ha existido un aumento positivo con respecto a la primera actuación del grupo de Laboratorios urbanos, Caminos del conocimiento donde el número de asistentes en los recorridos por el barrio oscilaron en torno a los 100. Por tanto, con esta nueva actuación se ha conseguido incrementar las cifras de participación en un 62%, ya que 261 participantes, acudieron a los distintos talleres que se realizaron en el barrio. Los datos, por tanto, resultan bastante positivos para garantizar la continuidad e implicación de los residentes del barrio en éste proyecto.
- Curso de formación en mediación para facilitadores del proyecto URBAN Espíritu Santo, orientado a formar a 8 personas del barrio en la adquisición de una serie de habilidades que les permitan trabajar como facilitadores en las actuaciones desarrolladas a lo largo de toda la ejecución del proyecto. Los resultados han sido favorables ya que todos los alumnos que iniciaron el curso consiguieron finalizarlo y ya han trabajado para varias empresas vinculadas al proyecto.
- Recuperación de la memoria del barrio a través de experiencias de vida, con la finalidad de conocer las experiencias vitales de vecinos del barrio y sus situaciones de exclusión o vulnerabilidad a la exclusión que permitan entenderlos más y mejor, y al mismo tiempo, motivar a esas personas hacia la búsqueda de su propia identidad. Como resultado de la realización de ésta actuación, se ha conseguido la participación de 25 personas del barrio mediante la realización de entrevistas y ha permitido la inserción laboral de una de ellas.



### **Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2012. Previsiones y compromisos:**

Segunda fase del Pabellón de deportes polivalente (Adquisición de equipamiento), cuyo importe asciende a 500.000 €. Está prevista su contratación en septiembre de 2012 con plazo previsto de ejecución en diciembre de 2012.

Obras de Remodelación de la plaza de la Constitución, cuyo proyecto asciende a la cantidad de 857.022,38€, se encuentra en trámite de contratación, que está prevista para el mes de julio de 2012, y su finalización para diciembre de 2012.

Remodelación del entorno del Pabellón de Deportes polivalente: 150.000€, prevista para el último trimestre del año, tras finalizar las obras del Pabellón

Ampliación del Centro de Servicios sociales Murcia Norte para actividades de información y formación. Importe previsto: 750.000€. Comienzo de las obras: noviembre 2012. Finalización: noviembre 2013

Soterramiento contenedores: 110.000€, previsto para el segundo semestre de 2012

Cursos de formación profesional a realizar de mayo a diciembre de 2012: "Peluquería", por importe de 40.080,00 €, "Maquillaje y caracterización artística" por importe de 44.724,00 €, "Diseño y confección de moda" por importe de 40.191,90 €

Exposición: "Otra mirada a las matemáticas", por importe de 8.900€. Del 20 de marzo al 15 de junio de 2012.

Programa de orientación socioeducativa en materia de igualdad por importe de 21.240,00€ a desarrollar de abril a noviembre de 2012.

Sistemas de atención ciudadana mediante TDT, por importe de 250.000€, a desarrollar a partir del segundo semestre de 2012.

Programa de sensibilización sobre reducción del consumo energético y reciclaje de residuos (años 2012-2013): 115.000€

Programa de formación y producción musical dirigido a todos los segmentos de población: 150.000€ (2012-2013)

Taller de formación audiovisual: video arte, instalaciones, formatos multiplataforma, por importe de 75.000€ (2012-2013)

Programa de sensibilización sobre reducción del consumo energético y reciclaje de residuos (años 2012-2013): 115.000 €

Programa de formación pre-laboral para niños y niñas en edad escolar con dificultades para continuar la enseñanza obligatoria. Importe previsto 150.000 €

Grupo de trabajo Laboratorios Urbanos: Intervención artística en los solares del barrio



Curso de en programación para comenzar el último trimestre de 2012: Luthier: constructor de guitarra española; por importe de 70.000€, sonorización de espectáculos y eventos, por importe de 35.000, iluminación de espectáculos y eventos, por importe de 35.000€.

En definitiva el importe global adjudicado hasta 31 de diciembre de 2011 ha sido de 3.733.633,11 €

Asimismo los importes previstos para aprobar hasta diciembre de 2012 ascienden 3.362,022€,

### **Indicadores**

Los indicadores operativos ligados al Tema prioritario 61 al que pertenece la Iniciativa Urbana Espíritu Santo (IUES), certificados con fecha 31 de diciembre de 2011, se describen a continuación:

- Indicador nº 165 (39) nº de proyectos susceptibles de mejorar el atractivo de los cascos urbanos( Iniciativa Urbana): 1
- Indicador nº7 nº de proyectos de Regeneración Urbana y Rural: De los 54 programados para el período 2007-2013, se llevan ejecutados 4
- 108 – nº de proyectos de carácter medioambiental: De los 12 programados al inicio del período de programación, se ha ejecutado 1.
- Indicador nº8 (40) nº de Proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial emprendedores y nuevas tecnologías: de los 8 programados inicialmente está en ejecución 1
- Indicador nº9 (41) nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: de los 7 programados, no se ha ejecutado ninguno

### **3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

#### **Dirección General de Cooperación Local**

Los problemas en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido los siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones.
- b) Necesidad de realizar una reformulación de los proyectos presentados en la solicitud de ayudas: Debido a que la ayuda concedida a cada uno de los proyectos aprobados fue menor a la solicitada, los beneficiarios han tenido que realizar una reformulación de los proyectos para que el presupuesto se adecuara a la subvención concedida. Este hecho ha supuesto una demora en el arranque de las actuaciones.
- c) Demora en la puesta en marcha de la aplicación informática de la SGCL. Las características requeridas por Fondos2007, ha provocado un retraso en la definición conceptual de la herramienta para la gestión y seguimiento de los proyectos por parte de la SGCL.



Las medidas adoptadas para su puesta en marcha han sido: reforzar el número de recursos humanos dedicados a tareas relativas al diseño, desarrollo y explotación de la citada aplicación informática.

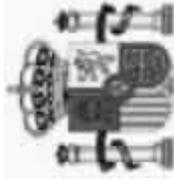
- d) La pluralidad de requerimientos relativos a la gestión, seguimiento, control y evaluación establecidos en los Reglamentos comunitarios con la finalidad de optimizar la eficacia de los Fondos. Éstos, reflejados en indicadores más complejos, revelaron una serie de problemas prácticos, tales como la interpretación de los mismos, la coherencia de las definiciones utilizadas y la cuantificación de los objetivos de los programas, etc.
- e) Escasez de recursos y rotación de personal clave para arranque de los proyectos aprobados. Las medidas adoptadas han sido: definir una nueva estructura y funcionamiento interno, con asignación de personas y tareas, establecer nuevo mecanismos de coordinación y comunicación, priorizando las actividades clave y contar con el apoyo técnico externo necesario para el cumplimiento de las obligaciones.

## **URBAN**

### **Ayuntamiento de Lorca**

Con motivo del terremoto acaecido en Lorca en el mes de mayo de 2011, se va a solicitar a la Autoridad de Gestión una modificación de actuaciones ante la imposibilidad de hacer frente al importe de algunas de ellas, ya que los daños ocasionados por los seísmos hacen inviable algunas de las intervenciones de la Iniciativa Urbana.

Por otro lado y dada la situación en la que se encuentran muchas familias tras el seísmo, se ha decidido aumentar la partida presupuestaria destinada al Área Temática de "Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades", con las partidas presupuestarias de otras áreas temáticas en las que hay actuaciones que no se van a poder realizar.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

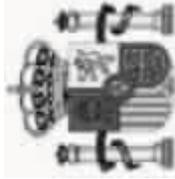
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>7</b>												
<b>Número</b>												
<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>												
30	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>8</b>												
<b>40</b>												
<b>Número</b>												
<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>												
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>9</b>												
<b>41</b>												
<b>Número</b>												
<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>59</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>74</b>												
<b>Número</b>												
<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>												
3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>100</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>												
5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>108</b>												
<b>Número</b>												
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
8	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>161</b>												
<b>34</b>												
<b>Número</b>												
<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>												
6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>Número</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>										
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



## **Eje 6: Infraestructuras sociales**

Los Organismos que participan en este eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### **3.1.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 23.124.340,92 €

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende conseguir una progresiva mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia, acercándose en mayor medida hacia los estándares europeos, en un marco de igualdad de oportunidades. Ello significa que no haya diferencias en el acceso a los servicios e infraestructuras del bienestar social, ni entre los diversos colectivos de personas, ni entre los distintos territorios de los que se compone la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 75: Infraestructura en materia de educación.
- 77: Infraestructura en materia de cuidado de niños.

Actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

#### ***Tema prioritario 6.75 Infraestructura en materia de educación***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y por la Dirección General de Universidades y Política Científica (a través de las actuaciones realizadas por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena), perteneciente a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

Durante el período 2011, los citados Organismos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Infraestructuras y equipamientos educativos en los niveles de Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Secundaria; Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Universitaria

1 Consejería de Educación, Formación y Empleo:

No ha certificado gastos en 2011, dado que sus operaciones han finalizado.



## 2 Dirección General de Universidades y Política Científica

A partir de enero de 2007, esta Dirección General ha transferido recursos a las Universidades Públicas de la Región: la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), para llevar a cabo operaciones relativas a infraestructuras y equipamientos universitarios.

Las operaciones llevadas a cabo por estas Universidades en 2011 han sido las siguientes:

### A) Universidad de Murcia

- Edificio departamental de la Facultad de Bellas Artes
- Facultad de Óptica
- Nuevo Anexo Edificio Facultad de Derecho
- Rehabilitación-Ampliación Facultad Educación
- Mejoras y Adaptación al EEES del complejo de Ciencias (Química y Biología) (Obra)
- Mejoras y Adaptación al EEES de la Facultad de Economía y Empresa (Obra)
- Mejoras y Adaptación al EEES del complejo de Ciencias (Química y Biología) (Equipamiento)
- Nuevo Anexo Edificio Facultad de Derecho (Equipamiento)
- Rehabilitación-Ampliación Facultad Educación (Equipamiento)
- Ampliación Biblioteca General (Obras)
- Ampliación Biblioteca General (Equipamiento)
- Instalaciones para docencia práctica deportiva (Obras)
- Instalaciones para docencia práctica deportiva (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES Aulario General y Facultad Matemáticas (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES de la Facultad de Economía y Empresa (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES Ciencias del Trabajo-Trabajo Social (Obras)
- Mejoras y Adaptación al EEES Ciencias del Trabajo-Trabajo Social (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES del Campus de la Merced (Obra)
- Adecuación habitáculo para Sala Multimedia en F. de Derecho
- Mejoras y Adaptación al EEES del Campus de San Javier (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES Comunicación y Documentación (Obras)
- Mejoras y Adaptación al EEES del Campus de la Merced (Equipamiento)
- Mejoras y Adaptación al EEES de la Facultad de Veterinaria (Obras)
- Mejoras y Adaptación al EEES de la Facultad de Veterinaria (Equipamiento)
- Facultad de Óptica (Equipamiento)

### B) Universidad Politécnica de Cartagena

- REHABILITACIÓN ESCUELA DE MINAS Y NAVAL
- REHABILITACIÓN CUARTEL DE INSTRUCCIÓN DE MARINERÍA (CIM)
- Equipamiento Facultad de Ciencias de la Empresa (CIM)

### ***Tema prioritario 6.77 Infraestructura en materia de cuidado de niños***

Dentro de este Tema Prioritario 77 actúa en la Comunidad Autónoma la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

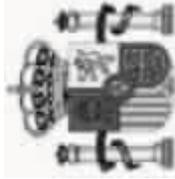


Las operaciones realizadas se han materializado mediante la concesión de ayudas a Entidades Locales, Empresas y Entidades sin fines de lucro, para la construcción, remodelación y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia, todo ello en el marco de las políticas de apoyo a las familias murcianas, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Todo ello dentro de la siguiente Actuación:

Ayudas a la construcción y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia

Mediante Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, (BORM nº 44, de 22-02-07), se convocaron subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

No se han certificado gastos en 2011 como consecuencia de la prórroga concedida para la justificación de las ayudas concedidas.



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR												
			VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>33</b>		<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>												
7		12	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	71,43	41,67
<b>38</b>		<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construídas</b>												
16		16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>103</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>												
1.000		1.000	0	0	164	164	164	164	164	164	164	164	164	16,40	16,40
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>												
900		900	0	0	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	1.375	152,78	152,78



## **Eje 7: Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

La ejecución acumulada (2007-2011), asciende a 1.785.592,03 €.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende llevar a cabo una adecuada preparación, implantación, gestión, seguimiento e inspección del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- 86: Evaluación y estudios; información y comunicación.

La ejecución de actuaciones, dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

### **3.7.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

#### ***Tema prioritario 7.85 Preparación ejecución, seguimiento e inspección***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2011, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

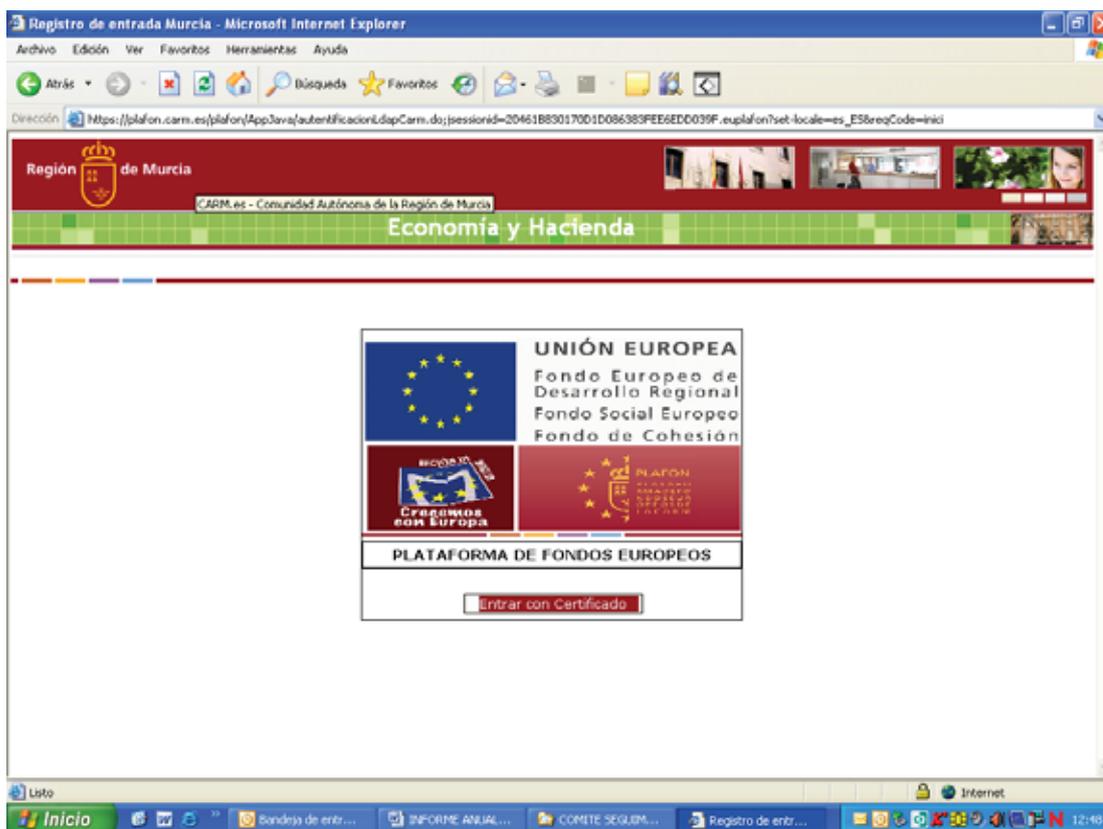
Actuaciones dirigidas a la preparación de la programación y a la adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo, por parte de la Dirección General de Economía y Planificación

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA PLAFON

Gastos derivados del contrato realizado en 2010 para el "Diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios para la Plataforma de Gestión de Murcia (PLAFON)", que nos va a servir como herramienta indispensable en las fases de programación, gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, FSE y Fondo de Cohesión en el actual período de programación.

El diseño corre a cargo de la empresa IBERMÁTICA, habiéndose utilizado, también en 2010, el procedimiento de adquisición centralizada (contrato 25 de la Dirección General de Patrimonio del Estado).



#### MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB: SIFE

Gastos derivados de la contratación de una persona para la actualización, y mantenimiento de la página web del organismo Intermedio: SIFE.

#### ***Tema prioritario 7.86 Evaluación y estudios; información y comunicación***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 86 es realizado en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2011, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

##### **Realización de actuaciones relacionadas con el Plan de Comunicación del Programa Operativo**

Imputándose a la misma los gastos derivados de la celebración del Concurso “Crecemos con Europa” : almacenamiento del material, acto celebrado en el Auditorio de Murcia para la entrega de premios, adquisición de gorras y premios.



### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo que se pretende alcanzar con el desarrollo de esta acción es sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea y alcanzar la máxima difusión, divulgación y publicidad de las actuaciones incluidas, a través de la utilización de los medios de comunicación, organización de seminarios y jornadas, etc., incluyendo asimismo aquéllos gastos que se requieren para realizar los informes o estudios técnicos de seguimiento y evaluación de la Subvención Global.

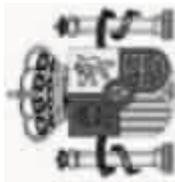
Se atribuyen a este tema prioritario gastos que se generan por la realización de campañas en los medios de comunicación (radio, prensa, etc.), de los programas de ayudas de las convocatorias publicadas, así como folletos, banners, etc.

También se incluyen gastos realizados en el mantenimiento y actualización del centro de información de suelo industrial en Internet (Servicio avanzado de localización industrial-SALIN), que gestiona toda la información relativa al suelo industrial en la Región de Murcia, tanto gráfica como alfanumérica (polígonos+parcelas+empresas), infraestructuras básicas del territorio, así como el planeamiento de zonas de actividades económicas municipales. Utiliza cartografía de diferentes escalas, planos parcelarios, fotos aéreas y ortofotos.

Otro gasto que se imputa a esta medida es el de la realización de las verificaciones administrativas y financieras exhaustivas realizadas sobre la elegibilidad de los gastos declarados y el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación, régimen de ayudas, medio ambiente, información y publicidad, etc.



Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Área de Información empresarial- como desde las distintas oficinas de la Red Punto Pyme, que a 31 de diciembre de 2009 ya ascendían a 105, repartidas por la geografía murciana. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2011

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 8

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA			NOMBRE INDICADOR									
	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12	21	0	0	1	1	1	1	1	1	8,33	4,76		
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		



#### **4 INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS**

Gran proyecto AUTOVIA SANTOMERA-SAN JAVIER TRAMO II. Autovia de conexión de la A-7 en Santomera con la comarca del Mar Menor. Tramo: Zeneta-San Javier PK 11,000 al 40,411

- Presupuesto base de licitación. 139.246.184,08€
- Plazo de ejecución obra: 18 meses
- Importe adjudicación: 111.396.947,27€

#### **5. ASISTENCIA TÉCNICA**

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autónoma en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión de los mismos.



## 6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2011 respecto al total programado**.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2011 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que en las actuaciones de comunicación llevadas a cabo a lo largo del año 2011 ya se han empezado a tomar en cuenta las recomendaciones que el equipo de evaluación externo han hecho en la evaluación intermedia del Plan de Comunicación llevada a cabo en el año 2010. En todo caso, hay que insistir en que el equipo evaluador ha considerado que la estrategia y las medidas que la sustentan en este Plan de Comunicación son válidas y por lo tanto, no se debe llevar a cabo ninguna modificación de fondo en el Plan de Comunicación, “ el análisis de la estrategia de comunicación permite concluir que la lógica del Plan es adecuada, ya que las medidas son coherentes con los objetivos establecidos....”.

Por ello, sus recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos por parte de la población de la Región de Murcia. Los resultados de estos cambios tendrán su validación cuando se lleve a cabo la próxima evaluación en el año 2013 y se mida otra vez el impacto de las nuevas actuaciones.

Dicho lo anterior, tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones a la hora de planificar las actuaciones del año 2011, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores y en las Buenas prácticas que se presentan. Así, se “ha realizado un seguimiento de los Organismos que no tenían ejecución para acelerar la puesta en marcha de sus actividades de comunicación” “corregido los valores anómalos, consecuencia de errores en la introducción y grabación de los datos”, “insistir en la inclusión de campañas de publicidad sobre Fondos Europeos de contenidos, imágenes y mensajes que expresen de forma clara y llamativa la contribución de los fondos”...

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2011, según aparece en la aplicación INFOCO.



**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	90	9,5%	Nº de asistentes	80.000	11.207	14%	446.043
02	Nº de acciones de difusión	3.500	655	18,7%					503.202
03	Nº de publicaciones externas realizadas	420	76	18,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	99,4%		62.726
					Nº puntos de distribución	119	78	65,5%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	151.349	104,4%	35.482
05	Nº de soportes publicitarios	750	136	18,1%					73.716
06	Nº de documentación interna distribuida	350	64	18,3%	% de organismos cubiertos	100%	99,2%		17
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	13	14,9%	1.359
					Nº asistentes	120	105	87,2%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2011</b> hasta el <b>31/12/2011</b>									

De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en este año, se corresponden con un nivel de ejecución ajustado al desarrollo previsto de las acciones del Programa y, por tanto de las acciones de comunicación vinculadas a las mismas.



Frente a la intensificación en el desarrollo de algunos tipos de acciones recogida el pasado año, especialmente, actos públicos realizados para hacer llegar a los beneficiarios potenciales, las oportunidades generales de financiación de las acciones y proyectos que se están desarrollando en el marco de los POs FEDER y FSE, al tiempo que las mismas se hacían visibles para el público en general, en el año 2011 las acciones de comunicación se han mantenido en aquellas acciones destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible en los beneficiarios directos la aportación del FEDER y del FSE a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.

Así podemos observar, como tanto las acciones de difusión en medios de comunicación, fundamentalmente prensa y radio, como las actuaciones realizadas consistentes en soportes impresos de mayor o menor envergadura, tal como se ha dicho, están muy directamente relacionadas con el desarrollo de los proyectos, y presentan un nivel de ejecución ligeramente superior al que correspondería a una anualidad del Plan Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.



Asimismo, destacan las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación.

Sin embargo, en aquellas acciones como las actividades y actos públicos, no tan ligadas en muchos casos al desarrollo de los proyectos y actuaciones de los Programas Operativos, el nivel de ejecución es inferior a la media.

Por último, con respecto a los dos indicadores directamente relacionados con la ejecución del Plan de Comunicación, Páginas Web de las Autoridades de Gestión y del Organismo Intermedio y Redes de Información y publicidad, hay que señalar que han seguido avanzando en cuanto a los resultados de los mismos.

En el caso de las Redes, que juegan un importante papel en el proceso implementación de los Planes y en el cumplimiento por parte de todos los beneficiarios y gestores de sus obligaciones en información y publicidad, podemos comprobar cómo el número de asistentes en el año 2011 supera ya el 80% y en el caso de las páginas Web, igualmente podemos observar cómo en este año el número medio de visitas anuales se acerca ya el 100%.

Así pues, podemos concluir que se sigue mantenido el esfuerzo dirigido a dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE.



Señalar también el papel jugado por todos los Organismos de la Administración General del Estado que participan en este Programa Operativo, todos ellos han contribuido a la difusión entre la ciudadanía del papel que juega el FEDER en las actuaciones puestas en marcha. A través de la cartelería correspondiente, pero también de la difusión en las propias páginas Web o a través de medios de comunicación



Asimismo resaltar la difusión del FEDER en el *Congreso y Feria Mundial de la Asociación Internacional de Desalación (IDA)*. La International Desalination Association (IDA) es la Asociación Internacional de Desalinización con sede en Massachussets, Estados Unidos. Es la organización mundial que lidera los temas relativos a la desalinización, su tecnología y la reutilización del agua. Compone el centro de experiencia, noticias, información y el desarrollo profesional para la industria desalinizadora mundial.



El Congreso mundial bienal de la IDA que se celebra en un lugar distinto y relevante del mundo incluye presentaciones de reputados expertos y una feria que muestra lo último en suministros y servicios. Este evento es el más importante en la materia a nivel mundial. Combina cuatro días de sesiones técnicas, una feria, visitas exclusivas a plantas e instalaciones y actividades que facilitan el intercambio y relación entre asistentes y participantes.



Es por ello que es el marco idóneo para difundir las actuaciones cofinanciadas con FEDER y encomendadas a Acuamed en el ámbito de la desalación ya que se han reunido más de 90 expositores.



El objetivo de Acuamed en el Congreso celebrado entre los días 4 y 9 de Septiembre de 2011 fue mostrar los logros, instalaciones y progresos en materia de desalación de la cuenca mediterránea, estableciendo y afianzando contactos con expertos técnicos del mundo académico, público y empresarial en diferentes materias relativas a la desalación.



Hay que destacar también las actuaciones llevadas a cabo por **Turespaña** para dar visibilidad a la contribución del FEDER al papel desempeñado por la Unión Europea, así como la concienciación de la ciudadanía acerca de los beneficios de la política regional comunitaria y de los esfuerzos para paliar las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión Europea y la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos Europeos, en este ejercicio. Para ello, ha considerado que los mejores canales de comunicación eran a través del contacto directo con los potenciales beneficiarios en Ferias de Turismo Internacionales, una campaña on line y la inserción de anuncios publicitarios en medios escritos de países como Alemania, Australia, Argentina, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Noruega, Polonia, Reino Unido, Suiza, además, se ha diferenciado en función de las peculiaridades de los colectivos destinatarios en función de sus tramos de edad.



En esta línea la selección de las medidas de información y publicidad llevadas a cabo atiende a los siguientes fines:

- Ferias: dar a conocer a los profesionales del sector, en particular, y a la ciudadanía de la Unión Europea, en general, las bondades del sector turístico de Murcia, así como la contribución de los Fondos Estructurales en el desarrollo de un sector turístico competitivo y de calidad.



Campañas on line. Con estas campañas se han puesto las nuevas tecnologías de la información al servicio del sector turístico con la finalidad de llegar a más ciudadanos de la Unión Europea con el consiguiente ahorro de costes. Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural como puede ser la campaña de la Ruta del Vino.



Campaña de lanzamiento



Los resultados más inmediatos logrados con estas medidas, además de dar visibilidad de la preocupación que la Unión Europea muestra por el desarrollo regional de las zonas más desfavorecidas, ha sido un importante crecimiento interanual del sector en 2011.

Destacar también **las actuaciones llevadas a cabo por RED.ES**, que entre otras muchas son, continuar llevando a cabo talleres de capacitación, encuentros, jornadas, sesiones formativas, sesiones demostradoras y actos de presentación de los distintos programas gestionados por red.es en los que se ha comunicado que las actuaciones estaban siendo cofinanciadas con FEDER y en que Programa Operativo concreto. En estos eventos, de forma generalizada, se informa del objeto del programa, los beneficiarios potenciales a los que se dirige, y además, se muestran casos reales de empresas, organismos y/o ciudadanos a los que benefician estos programas, que sirven de ejemplo y caso práctico.



**Jornada Empresas en Red celebrada en Murcia**

Insertar anuncios en prensa escrita para informar de la cofinanciación del “Programa de Impulso de las Empresas en Red (PIER)” y difundir las jornadas realizadas en las regiones receptoras de Fondos. En todos estos anuncios se inserta el logotipo y lema FEDER. Así como la elaboración de folletos para informar de las distintas actuaciones llevadas a cabo



**Folleto del proyecto IUS+Red para informar sobre el uso de los quioscos electrónicos instalados en las distintas sedes del Registro Civil**



Insertar banners con enlaces a la web <http://europa.eu> y al apartado FEDER de la web <http://www.red.es> en los boletines digitales que se envían mensualmente.



Hay que destacar también que la Autoridad de Gestión ha elaborado el segundo número de la Revista INFONDO, que sigue en la línea de acercar a los temas europeos al conjunto de la ciudadanía, con la utilización de un lenguaje sencillo y con una vistosa presentación de las distintas secciones de la misma. Señalar que en este número, la persona entrevistada es Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y que el artículo de fondo trata de “Vertebrar ciudades, hacer Europa” y presenta como el FEDER está apoyando estrategias de desarrollo urbano sostenible en distintos municipios españoles.





Por su parte, los artículos recogidos en el epígrafe “el efecto FEDER y Fondo de Cohesión” se refieren a como “España se vuelca en mejorar la gestión del agua contando con la contribución de los fondos Europeos”, a como los nuevos programas cofinanciados por el FEDER en la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, apuestan por la innovación” y como el FEDER y la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación sitúan a la economía en la senda de la investigación y el conocimiento”.



En el apartado con Voz propia, distintos gestores y beneficiarios de las ayudas del FEDER y del Fondo de Cohesión, cuentan sus experiencias ( Adolfo Barrios de la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial y Alberto Retana del Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipuzcoa; Josefina Díaz Parra del Ayuntamiento de Tarragona y José Martínez Martínez, vecino de esa ciudad y, por último, Rolando Lago del Organismo Público Puertos del Estado y Ramón Gómez de la Autoridad Portuaria de Valencia).



Por último, en el apartado Por toda Europa, se recoge información de dos proyectos realizados con la Ayuda de Fondos Europeos, uno en South Yorkshire (RU) y otro en Eslovenia y se cierra la Revista con dos eventos, el Acto anual de la Autoridad de Gestión sobre Política Regional y Fondos Europeos en España y que incluyó en este año el Encuentro Anual con la Comisión y, por último, las jornadas de Difusión sobre la contribución de los fondos europeos al Desarrollo regional celebradas en Aragón.

Señalar también que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo la inserción en prensa (El Mundo) de una creatividad relacionada con los fondos europeos, que se repartió con ocasión del Acto Anual de la Autoridad de Gestión, que durante una semana en el mes de noviembre se emitió una cuña en radio (Onda Cero) en un programa matinal de máxima audiencia y que se emitió asimismo un anuncio en televisión (Antena 3), también en horario matinal, donde con un lenguaje sencillo, teniendo en cuenta el público objetivo en esa franja horario, se insistía en la importancia de los fondos europeos para poner en práctica actuaciones que repercutan en el incremento del nivel de vida de las personas que viven en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2011.

### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado								
01	Nº actividades y actos públicos	950	647	68,1 %	Nº de asistentes	80.000	64.741	80,9 %	1.061.955								
02	Nº de acciones de difusión	3.500	2.945	84,1 %					1.969.384								
03	Nº de publicaciones externas realizadas	420	366	87,1 %	<table border="1"> <tr> <td>% publicaciones distribuidas / editadas</td> <td>95%</td> <td>96,3%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº puntos de distribución</td> <td>119</td> <td>112</td> <td>94,1%</td> </tr> </table>				% publicaciones distribuidas / editadas	95%	96,3%		Nº puntos de distribución	119	112	94,1%	932.995
% publicaciones distribuidas / editadas	95%	96,3%															
Nº puntos de distribución	119	112	94,1%														
04	Nº de páginas Web	3	3	100 %	Nº de Visitas	145.000	125.989	86,9 %	162.560								
05	Nº de soportes publicitarios	750	628	83,7 %					533.317								
06	Nº de documentación interna distribuida	350	291	83,1 %	% de organismos cubiertos	100%	98,4%		10.262								
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100 %	<table border="1"> <tr> <td>Nº reuniones</td> <td>87</td> <td>62</td> <td>71,3%</td> </tr> <tr> <td>Nº asistentes</td> <td>120</td> <td>103</td> <td>86,2%</td> </tr> </table>				Nº reuniones	87	62	71,3%	Nº asistentes	120	103	86,2%	13.060
Nº reuniones	87	62	71,3%														
Nº asistentes	120	103	86,2%														
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2007</b> hasta el <b>31/12/2011</b>																	

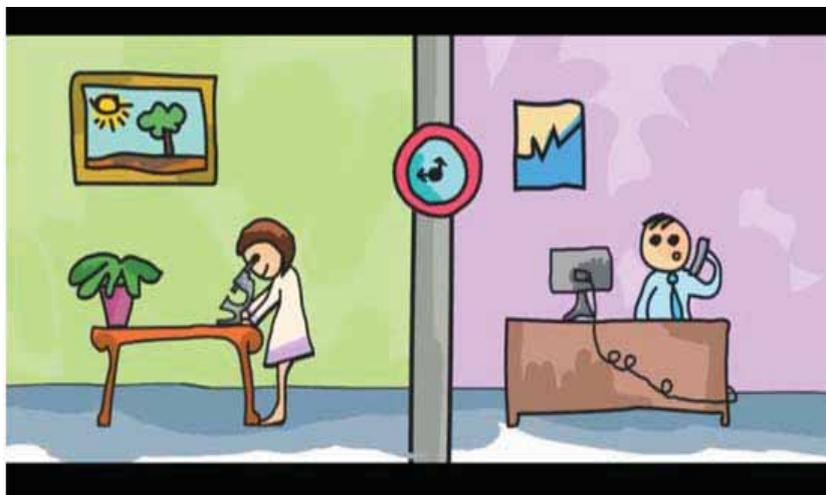


En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución y todos los indicadores están ajustados a la programación y presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que en el Comité anterior se habían aprobado el nuevo montante que finalmente se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un 75% del FEDER y un 25% del FSE. Hasta finales del año 2011, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 4.700.000 euros, manteniéndose los porcentajes fijados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2011 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es))

**Como primera Buena Práctica se presenta el diseño y realización de un video, para ser emitido como “micro espacio publicitario” en las cadenas regionales de TV.**

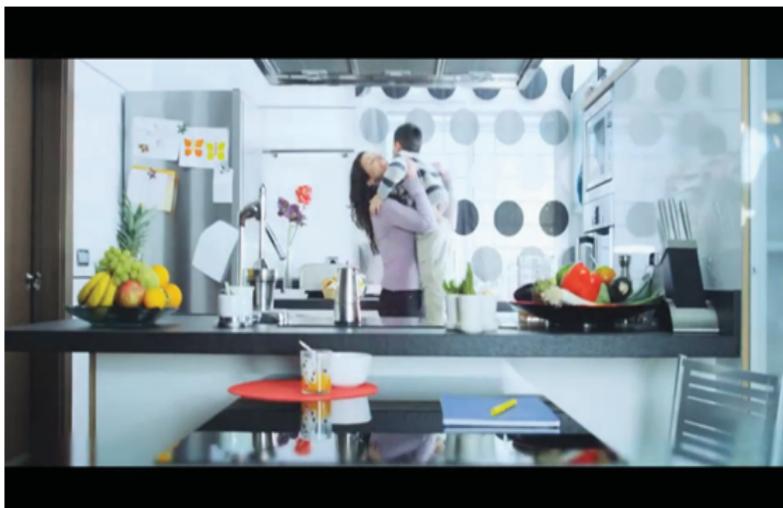


**Se considera que es una “buena práctica”:**

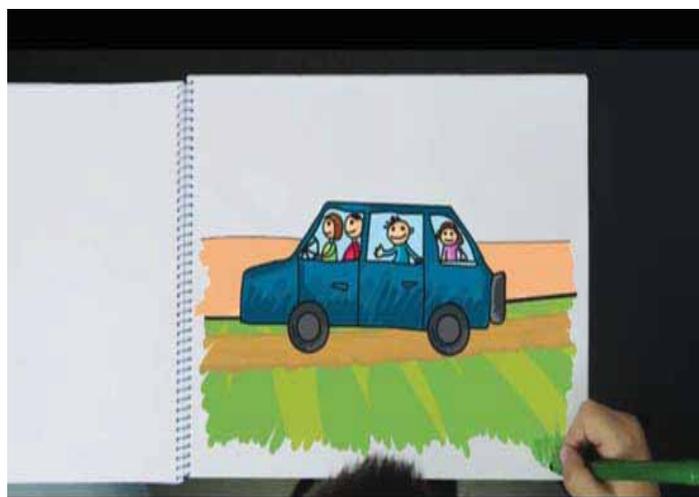
Por el **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, puede considerarse claramente innovador, al utilizar el relato en primera persona de un niño que pone de manifiesto algunas de las aportaciones y resultados de los fondos estructurales en nuestra región, utilizando además, en su realización, una combinación de imágenes y dibujos muy original en este tipo de soportes, lo que estimamos que facilitará



que el mensaje llegue a segmentos de población a la que llega menos a través de otro tipo de soportes.



**Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.** En primer lugar porque es una de las actuaciones previstas en nuestro Plan de Comunicación (dentro de la Campaña de Publicidad) destinada al Público en general y porque el mensaje y el soporte se adecuan plenamente al objetivo perseguido por la campaña: hacer llegar la información a la mayoría de la población objetivo, procurando así un amplio conocimiento por parte de la población en general.



**Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades,** al igual que en otras actuaciones, se ha puesto especial cuidado en evitar el lenguaje sexista y los estereotipos, se ha incluido un mensaje explícito en relación con la Igualdad entre hombres y mujeres (**“Mi papá siempre me dice que el mundo es mejor cuando los chicos y las chicas trabajan y deciden por igual.”**) y se ha resaltado en los mensajes, como uno de los aspectos a los que los Fondos Contribuyen, la Igualdad de Oportunidades.



**Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**, puesto que se garantiza la visibilidad para el público en general de la contribución de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) al desarrollo de la Región a través de diversas actuaciones desarrolladas en la misma.



**Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**, ya que como se ha señalado anteriormente este soporte permitirá que el mensaje llegue a un amplio espectro de la población general, incluyendo segmentos a los que se llega con menor facilidad.

**Por la evidencia de un alto grado de calidad**, puesta de manifiesto tanto en el diseño como en la ejecución de los diversos soportes.

Por último, **por el uso de nuevas tecnologías de la información**, puesto que, una vez se haya emitido en las cadenas regionales de TV, se incluirá en la página Web SIFE y otras Web de acceso general de la CARM.



La segunda buena práctica que se presenta, corresponde al proyecto “**Divulgación de actuaciones de conservación y gestión de espacios naturales financiados por FEDER** través de la web **MURCIANATURAL**” de la Dirección General de Medioambiente

La actuación se basa en difundir información al ciudadano con el uso de **las nuevas tecnologías de la información**, y consiste en la recopilación de la información acerca de los proyectos más destacados desarrollados durante el periodo 2007-2011 cofinanciados mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tratamiento de la misma y difusión a través de la Web de la Dirección General, [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es). En la pantalla principal de esta Web aparece el acceso a los Proyectos FEDER, acceso muy visible, con las estrellas y colores de la UE.



En el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia (2007-2013) se prevé, en el tema prioritario 51 "Actuaciones de fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluida la Red Natura 2000)", acciones de información y comunicación de los valores naturales. El objetivo perseguido por este proyecto es la comunicación de los valores naturales de la Región e información sobre los mismos por medio de actuaciones cofinanciadas con Fondos FEDER, desde el inicio de este Programa, a través de la página Web.

El proyecto ha supuesto una inversión total de 18.150,39 € y ha sido cofinanciado en un 70% con Fondos Feder.

La duración de los trabajos de puesta en marcha de la actuación fue de dos meses, acabando en mayo de 2011.

***Se considera una buena práctica por***

Considerar **la utilización de las nuevas tecnologías de la información como un recurso innovador** en relación con este tipo de información.

***Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, ya que no solo contribuye al objetivo general del proyecto de información sobre los valores naturales de



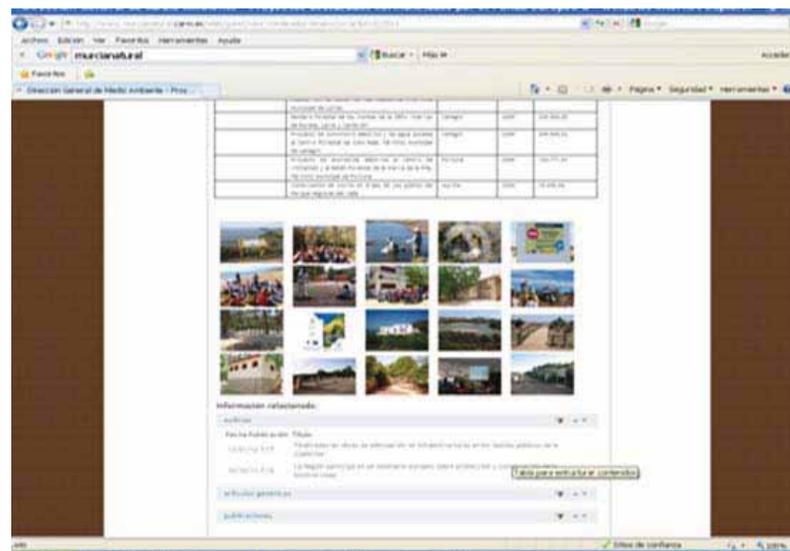
la región, sino también a dar visibilidad a la contribución de los fondos de la Unión Europea al conocimiento y conservación de los mismos.

**Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades**, al procurar el uso no sexista del lenguaje y la representación igualitaria de hombres y mujeres en las imágenes de las actividades que se recogen en la página.

**Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos y el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación** ya que desde la fecha de su puesta en marcha, en la que se pudo empezar a consultar la información a través de la Web ha recibido un número de 52.033 visitas, lo que indica **un alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**

**Por la evidencia de un alto grado de calidad**, pues se aporta una información muy detallada sobre los proyectos financiados y la información es revisada periódicamente para incorporar las nuevas actuaciones más relevantes FEDER que se van realizando.





**Otra Buena Práctica** es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Murcia dentro de la Iniciativa Urban@, consistente en **“El Blog de la Plaza y otras acciones de comunicación de la actividad “construyendo una Plaza para Convivir”**

La actividad “Construyendo una Plaza para Convivir” forma parte del Proyecto de Iniciativa Urbana: “Urban Murcia. Barrio del Espíritu Santo”. Se enmarca en la Línea estratégica 5: Programas Sociales, Inclusión Social y Participación Ciudadana, dando continuidad al proceso iniciado en el Primer Encuentro de Participación Ciudadana<sup>13</sup>, en el

<sup>13</sup> Informado en [http://espiritusanto.proeuropeos-murcia.net/encuentros\\_participacion/](http://espiritusanto.proeuropeos-murcia.net/encuentros_participacion/)



que los participantes expresaron su interés en intervenir en el proceso de diseño del espacio físico.

Para ello se puso en marcha el Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos, cuyo objetivo es reflexionar de forma colectiva sobre el uso del espacio compartido y cuya primera actividad, titulada “*Caminos de Conocimiento. Cammino de la Conoscenza*”<sup>14</sup> y desarrollada en verano de 2010, tenía como objetivo aumentar la vinculación de los ciudadanos con su entorno, desde un proceso de autoaprendizaje que les permitiría la intervención y la transformación del mismo.



Los buenos resultados de la primera experiencia han servido de acicate para plantear una segunda actividad de participación ciudadana, titulada “Construyendo una Plaza para Convivir”, mucho más ambiciosa y extendida en el tiempo.

Diseñada por la coordinación de la IUES, con ayuda de su Equipo de Gestión, ha contado con la participación de un centenar de personas activas, contando los vecinos participantes (de todas las edades) y los técnicos que configuraron el Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos para la misma. “Construyendo una plaza para convivir” tiene como objetivo incentivar la participación e implicar a los ciudadanos y colectivos del Espíritu Santo en la fase de consulta para el diseño de la Plaza de la Constitución, lugar emblemático del barrio.

La actividad, iniciada a finales de 2010 y con un desarrollo sostenido a lo largo de 2011, arrancó con una reunión del Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos dedicado al análisis de las conclusiones del contenido y la metodología de la actividad anterior, “Caminos del Conocimiento”, y la presentación de “Construyendo una plaza para convivir”: propuesta, metodología, formación de los distintos grupos de trabajo, calendario, etc.

<sup>14</sup> Informada en [http://espiritusanto.proeuropeos-murcia.net/noticias\\_actividades/20](http://espiritusanto.proeuropeos-murcia.net/noticias_actividades/20)



Contextualizada en la iniciativa europea en la que se enmarca<sup>15</sup> esta actividad ha incluido importantes novedades en cuanto a comunicación, la creación de materiales por parte de los propios vecinos, incluido un blog contenedor en el que publicar los avances de las distintas actividades y sus producciones multimedia, un nuevo espacio en Internet documentado de manera colegiada por varias blogueras y abierto a los comentarios de todos los interesados.



Así pues, a las acciones de comunicación habituales realizadas en las distintas fases del proceso -reuniones informativas, difusión entre las asociaciones y otras entidades con presencia en el barrio, convocatorias por e-mail, publicación en web del proyecto, en web de las concejalías que intervienen y en el portal corporativo municipal- se diseña y desarrolla un nuevo contenedor, el Blog de la Plaza, y una metodología participativa

<sup>15</sup> Reportaje fotográfico completo, en <http://goo.gl/1uaIY>



apoyada en las TIC, dando responsabilidades a tres mujeres del barrio, coordinadas por una experta.

No hay que olvidar que, teniendo en cuenta que un gran sector de la población de la zona -el colectivo gitano- pertenece a una cultura tradicionalmente oral, es habitual entrenar, antes y durante el proceso a diferentes voluntarios/as, vecinos/as y profesionales, en algunos casos adscritos al Ayuntamiento de Murcia, asistentes sociales, educadores, psicólogos, etc., convirtiéndolos en agentes directos del proceso de comunicación, receptores y transmisores. Así se ha hecho en esta ocasión.

Las acciones fueron programadas así, para las distintas fases:

### **Fase de Consulta**

**Brainstorming.** En varios grupos, de jóvenes, niños/as, adultos y mujeres gitanas.

### **Expresión artística**

Taller de Pintura “Dibuja tu plaza ideal”. Para los más pequeños.

Taller de Cuentos “Historias de la plaza”. Para niños.

Taller de Música, destinado a escribir y grabar una canción. Con adolescentes.

### **Periodismo participativo**

- Entrevistas a los ciudadanos.
- Elaboración de un blog.
- Reportaje-Taller de vídeo.

### **Charlas informativas**

“El escultor José Planes” y “Plazas del mundo”.

### **Fase de Diseño**

Realización de un boceto-propuesta por parte del arquitecto José Carlos Miquel.

Presentaciones:

Al Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos

Al resto de ciudadanos

**Fase de Construcción e Inauguración de la Plaza.** En 2012.





## EL BLOG DE LA PLAZA

El Blog de la Plaza ha sido el contenedor donde recoger el proceso seguido por el grupo para rematar la programación de la consulta sobre la plaza, la evolución de las actividades que ésta conlleva y el diseño urbanístico al que ha dado lugar, para que todo ello pueda ser difundido y comentado por los ciudadanos de Espinardo y demás personas interesadas.

Ha contado con las autoras Chitina Valera, Piedad Contreras y María Aliaga quienes se han ocupado de su documentación y de dinamizar su lectura y su uso. Lo han hecho bajo la coordinación de Teresa Jular, de la empresa XL internet, empresa asistente para tareas de comunicación en la IUES, que ha diseñado y configurado el blog, además de aportar algunas fotografías.

En el Blog se han sindicado la *timeline* del canal de la IUES en Facebook y también el de la Concejalía de Programas Europeos en Twitter, abriéndolas así, para que todo el mundo –sean miembros o no de dichas redes sociales- puedan seguirlas.



Los contenidos no habrían sido tan ricos sin la ayuda de los responsables de los distintos talleres y charlas –Antuán Muñoz, Federico Montalbán, Paloma Navarro, Halldóra Arnardóttir, Enrique Miñano y José Planes- así como los dinamizadores –Antonio Hidalgo, José Munuera, Demetrio Gómez, Maribel Navarro, Francisco Manuel Reverte- y la coordinadora del proyecto, Rosa Martínez.

La carga de datos ha sido más eficaz porque como recursos tecnológicos se contaba con los ordenadores del Aula de Informática recién creada y los equipos de vídeo propios del proyecto.

La experiencia ha producido la edición de numerosos y variados materiales, todos comentados en El Blog de la Plaza: Conclusiones del brainstorming; Encuestas periodísticas a los vecinos; Cuentos de la plaza, creados por niños; La canción de la plaza, en varias versiones; dos Murales sobre la plaza (la visión actual y la visión aspiracional); un vídeo grabado y realizado por los asistentes al taller; resúmenes de las dos charlas; fotografías de las actividades...

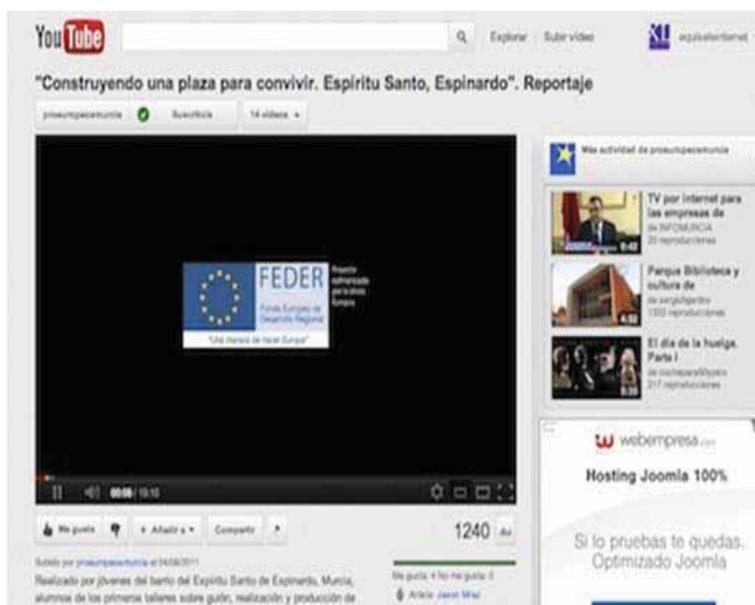


Como estaba previsto, también recoge la fase de Diseño, con los bocetos del arquitecto municipal José Carlos Miquel y el detalle de sus presentaciones públicas a los vecinos.

Además, el colectivo ha decidido dar continuidad al blog más allá de la actividad relacionada con la plaza, haciendo del propio blog una plaza virtual, donde se cuentan otras actividades de la IUES.



Además de contar con algunas reseñas en prensa, el canal televisivo La Verdad TV realizó un reportaje sobre “El barrio soñado por los niños de la IUES” con un resumen de las primeras acciones y citando expresamente la aportación europea al proyecto.<sup>16</sup>



<sup>16</sup> Reportaje, publicado en <http://goo.gl/VyDmM>



Se considera que las actividades de comunicación programadas para “Construyendo una plaza para convivir” **constituyen una buena práctica**, por las siguientes razones:

***Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, puesto que se utilizaron distintas herramientas y estrategias de comunicación.***

La metodología de participación ciudadana seguida para las fases de consulta, diseño y evaluación, ha permitido conseguir numerosos e innovadores materiales, creados o propiciados por los propios vecinos del barrio: entrevistas, vídeo, una canción, cuentos, murales y un blog contenedor de todo ello y abierto a comentarios.

También las redes sociales Facebook, Twitter y en menor medida, Tuenti, han sido utilizadas para la difusión en tiempo real de las actividades en el barrio.

Como ya se ha citado antes, La Verdad TV realizó un reportaje bien contextualizado en lo relativo a los fondos europeos.

Finalmente, fuera de programa, la actividad del Grupo de Trabajo Laboratorios Urbanos se difundió en León, en el marco de un ciclo denominado “Pensar la ciudad” un evento anual organizado por el Ateneo Cultural Jesús Pereda, que cuenta también con un laboratorio urbano. En este encuentro con los vecinos de León se hizo especial hincapié en la oportunidad que Europa nos brinda a través de los Fondos de Cohesión. La ponencia ha sido editada en forma de libro, que verá muy pronto la luz<sup>17</sup>.

***Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:***

Se consiguen los objetivos enunciados previstos para esta acción, la construcción de un proyecto urbanístico para la Plaza de la Constitución que se ajuste a los deseos de los vecinos.

Se han tenido en cuenta las opiniones recogidas y las creatividades construidas para la elaboración de los bocetos, se ha mostrado la propuesta públicamente y en varias ocasiones, se ha comunicado en numerosos soportes y se ha sometido de nuevo a consulta<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Ediciones de Pensar la ciudad, publicadas en <http://issuu.com/equisele>

<sup>18</sup> Bocetos publicados en el Blog de la Plaza, <http://goo.gl/ogyOe>



**Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades:**

Se ha incidido especialmente en estimular la participación de las mujeres en la actividad, en particular de las mujeres gitanas, cuya participación en las actividades públicas es muy escasa, en especial entre la población adulta.

El personal con el que se ha contado para el desarrollo de las acciones es de ambos sexos, la publicidad dirigida a toda la ciudadanía utiliza un lenguaje y una creatividad no sexista en los mensajes.

El protagonismo de las mujeres como autoras del blog ha sido indiscutible. Pero también su voz se ha escuchado en el resto de actividades. La de las mujeres educadas y la de las ágrafas, como queda reflejado en el vídeo resumen de la actividad<sup>19</sup>.



<sup>19</sup> Vídeo realizado por los participantes del taller y publicado en <http://goo.gl/JXktK>



***Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:***

Uno de los objetivos de estas acciones era el de dar a conocer la cofinanciación de las actuaciones de este proyecto Urban, poniendo de manifiesto la relevancia que tiene el hecho de ser ciudadanos pertenecientes a la Unión Europea y la importancia que para Europa tiene el desarrollo de las comunicaciones socialmente desfavorecidas y/o en situación de riesgo social<sup>20</sup>.

Todos los materiales generados llevan el logotipo del FEDER. Los sitios web incluyen un enlace al portal europeo de la iniciativa.

***Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.***

La participación en la actividad ha superado ampliamente las expectativas. En un principio se contaba con 3 grupos de 10 personas (jóvenes, niños y adultos, estos últimos

<sup>20</sup> Es ilustrativa la letra de la canción de la plaza creada por los participantes del Taller de Música: en <http://elblogdelaplaza.urbanespiritusanto.es/2010/12/29/la-cancion-de-la-plaza/>



miembros del grupo de trabajo Laboratorios Urbanos), pero en el transcurso de la actividad se han ido incorporando vecinos y vecinas de la zona, en particular del colectivo gitano, muy reacio hasta el momento en participar en el proyecto. En el conjunto de las presentaciones y actividades se ha contado con 200 personas implicadas.

***Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo:***

Se ha llegado a casi todas las familias de la vecindad, que han entendido que son los protagonistas de su proceso, están motivados para ello y, sobre todo, que tienen capacidad y herramientas para generar nuevas acciones que les permitan desarrollar sus capacidades creativas, que incidan en el desarrollo integral de su comunidad. Incluso los niños de corta edad han podido proyectar ideas para su plaza.



***Por el uso de nuevas tecnologías de la información:***

Todas las convocatorias de reunión para la preparación y el desarrollo de cualquier actividad de la IUES, sus folletos, carteles y otros documentos de difusión, más las conclusiones, fotos y material audiovisual elaborado son publicados habitualmente en el portal web diseñado a tal efecto<sup>21</sup>, además se incluyen en las redes sociales en las que la IUES está presente, así como con la página municipal y otras direcciones de interés, la del FEDER incluida.

En este caso, como ya se ha mencionado, el uso de la web ya no ha sido unidireccional y meramente informativa, sino que se ha asumido como bidireccional, participativa y herramienta narrativa a disposición del barrio.

El proceso se inició con una sesión formativa de la mantenedora del blog a las tres blogueras responsables, para las que se elaboró un Manual detallado y unas sesiones

<sup>21</sup> La dirección es <http://www.urbanespiritusanto.es>



prácticas en el Aula de Informática, con una planilla para facilitar que cubrieran las actividades como reporteras.

Tras ese impulso inicial, el grupo se autoorganizó para cubrir los eventos sin fallar ninguno.

Así, El Blog de la Plaza ha conseguido contar la evolución y reunir la mayor parte de la producción multimedia generada durante la actividad, además de una buena colección de comentarios externos, tanto en el blog como a través de Facebook y Twitter.



El blog aún sigue vivo, pues se ha convertido en una plaza virtual, donde voluntariamente las autoras han ido reseñando otras acciones que cuentan “Más sobre la IUES”.

**Otra Buena Práctica** es la llevada a cabo por ADIF, consistente en la elaboración de un “**Díptico ¿CÓMO CONTRIBUYE LA UNIÓN EUROPEA AL DESARROLLO DE LA ALTA VELOCIDAD ESPAÑOLA?**” distribuido en FITUR y en todos los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de líneas cofinanciadas.

La idea de editar un folleto explicativo de los Fondos Europeos que cofinancian las líneas de alta velocidad encomendadas a ADIF surgió al leer el informe realizado por RegioPlus Consulting, “Evaluación del Plan de Comunicación del P.O. Fondo de Cohesión-FEDER” en mayo 2011, en el que recomiendan en su página 67 incidir en la realización de actuaciones de información y publicidad relativas al Fondo de Cohesión, el cual ha resultado ser el menos conocido según el proceso de encuestación realizado a la población en cada una de las 17 Comunidades Autónomas.

En el díptico se explican los objetivos que persigue la Unión Europea con los tres Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T. Se indican las ayudas previstas a recibir por ADIF hasta 2013 y el % que representan sobre el total de la inversión.



Lo consideramos buena práctica porque reúne la mayor parte de los requisitos a lo que hay que unir, en un momento de crisis y por lo tanto de contención de gastos en el que nos encontramos, su reducido coste.

**Se considera una Buena Práctica, porque:**

**Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, puesto que se utilizaron distintas herramientas y estrategias de comunicación.**

El díptico se distribuye principalmente en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano PIAC (BP de Comunicación 2009) los cuales se consideran un recurso innovador ya que han establecido una relación dinámica, directa y permanente con el ciudadano sobre el desarrollo de las obras de las líneas de alta velocidad y su cofinanciación.

**Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:**

Los objetivos perseguidos con la edición del díptico son dar a conocer a los ciudadanos los Fondos Europeos que participan en la financiación de las líneas de alta velocidad, el importe de las ayudas concedidas por cada uno de ellos y % que representan sobre el total de la inversión.

En el díptico se explican los objetivos que en general persigue la Unión Europea con cada uno de los Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T. Se indican las ayudas previstas a recibir por ADIF hasta 2013 y el % que representan sobre el total de la inversión.



<p><b>1. ¿Qué Fondos Europeos conceden ayudas a las infraestructuras ferroviarias?</b></p> <p>Fondo de Cohesión Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Ayudas Trans europeas de Transporte (RTE-T)</p> <p><b>2. ¿Qué objetivos quieren lograr estas ayudas?</b></p> <p>El Fondo de Cohesión ayuda a los Estados miembros a reducir las disparidades económicas y sociales así como a estabilizar sus economías, fortaleciendo la cohesión y la solidaridad en el seno de la Unión Europea. El Fondo de Cohesión financia proyectos de gran envergadura en el ámbito del medio ambiente y la infraestructura de transporte.</p> <p>La finalidad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones. El FEDER financia a las PYMES para crear empresas sostenibles, las infraestructuras vinculadas especialmente a la investigación y la innovación, a las telecomunicaciones, al medio ambiente, a la energía y al transporte; los instrumentos financieros; fondos de capital de riesgo; fondos de desarrollo local... para apoyar el desarrollo regional y local y favorecer la cooperación entre las ciudades y las regiones y las medidas de asistencia técnica.</p> <p>Las Ayudas RTE-T cofinancian proyectos de líneas común en el ámbito de las redes trans europeas de transporte y energía.</p>	<p><b>3. ¿Por qué la Unión Europea concede ayudas a la alta velocidad española?</b></p> <p>Porque las líneas de alta velocidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsan la competitividad y el desarrollo económico</li> <li>• Fortalecen la cohesión social y territorial</li> <li>• Tienen un menor impacto ambientalmente (ruido, contaminación atmosférica y efectos sobre el cambio climático) que otros modos de transporte</li> <li>• Logran la interconexión de nuestra red con la red europea</li> </ul> <p><b>4. ¿Cuánto va a recibir Adif en concepto de ayudas?</b></p> <p>Hasta 2013 está previsto que Adif reciba 11.949,5 millones de euros. El 92,8% de estas ayudas se destinan a la construcción de las líneas de alta velocidad.</p> <p>El Fondo de Cohesión aporta 6.708,5 millones de euros, el FEDER 4.718,2 millones de euros y las ayudas RTE-T 432,8 millones de euros.</p> <p><b>5. ¿Qué porcentaje de la inversión en líneas de alta velocidad suponen las ayudas?</b></p> <p>Las Ayudas europeas a las líneas de alta velocidad (11.234,4 millones de euros) representan un 21,8% de la inversión prevista por Adif en su construcción.</p> <p>Prácticamente la totalidad de las líneas reciben ayudas en algunos tramos de su trazado: El Fondo de Cohesión aporta hasta un máximo del 85%, el FEDER hasta un 60% y las Ayudas RTE-T hasta un 20% en obras y el 50% en estudios y proyectos. El conjunto de una línea de alta velocidad puede recibir ayudas de uno o varios fondos.</p>
---	---




Los contenidos del díptico se adecuan por tanto a lograr los objetivos perseguidos.

**Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades**

Ya que se dirige a toda la ciudadanía.

**Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos**

Se adecua al objetivo general de difusión de los Fondos Europeos ya que en el díptico se explican los objetivos que en general persigue la Unión Europea con cada uno de los Fondos que participan en la financiación de las líneas de Alta Velocidad: Fondo de Cohesión, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Ayudas RTE-T y los tipos de proyectos a los que concede ayuda cada uno de ellos.

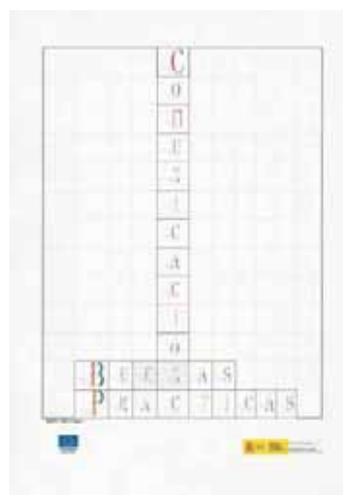
**Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**

Al distribuirse en los PIAC tiene un alto grado de difusión por el elevado número de visitas que reciben.

Otra **Buena Práctica** es asimismo, la presentada por la Autoridad de Gestión del FSE **“las ediciones de apoyo al seguimiento de información y publicidad “La Evaluación de los Planes de Comunicación FSE” y “Buenas Prácticas en Comunicación”**, que han servido para difundir y sistematizar los trabajos realizados en comunicación por los organismos responsables de los Planes de Comunicación.

**Se considera que es una “buena práctica”:**

*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio se pretendía realizar una recopilación de los trabajos realizados, desde la evaluación hecha a los Planes de Comunicación FSE y sobre la experiencia de productos y acciones de comunicación de éstos desarrolladas en este período.*



*Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales como en la distribución de ambas publicaciones.*

*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de las ediciones ha sido el de ofrecer un producto de difusión sobre las herramientas de comunicación utilizadas por los organismos que implementan el FSE, cuyo objetivo último es el dar a conocer la labor de los Fondos.*

*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en las políticas y programas del FSE y son de utilidad a: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC.AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales.*

*Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.*

***Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general***, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)) y la Unidad Administradora del FSE ([www.meys.es/uafse](http://www.meys.es/uafse)), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2011, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede, permaneciendo así durante una semana.

Además, con ese motivo, a fin de divulgar los proyectos europeos cofinanciados por el FSE se difundió la publicación especial conmemorativa del Fondo Social Europeo (editada por la DG de Empleo y Asuntos Sociales), a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días, así como a la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio

A través de un correo electrónico masivo se ha recordado la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2011.**



Dicho Acto se celebró los días 28 y 29 de noviembre en la sede de la Universidad Complutense en Aranjuez. Este año el acto tuvo un doble objetivo: por un lado, difundir los logros alcanzados por la Política Regional en España a lo largo de 2011 y, por otro, reflexionar acerca del futuro de la Política de Cohesión, marcado por la aprobación de la Estrategia Europa 2020.

La celebración de las jornadas, que congregaron a unas 200 personas, contó con la participación, no sólo de representantes de los servicios de la Comisión Europea, de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y de responsables de la gestión de Fondos Estructurales y de Cohesión de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, sino también con expertos de prestigio internacional en materia de Política Regional pertenecientes al mundo académico.



Asimismo, a lo largo de estos días, además, permaneció abierta al público una exposición en la Casa del Gobernador de Aranjuez, en la que se presentaron distintos ejemplos de actuaciones cofinanciadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión y se distribuyó material de difusión y publicidad en relación con la Política Regional Comunitaria, como audiovisuales, documentos divulgativos, artículos de merchandising, etc. De esta forma, el acto estuvo abierto a todos los beneficiarios de operaciones financiadas con cargo a los Programas Operativos, tanto beneficiarios potenciales, como reales, y también al público en general.

En su inauguración intervinieron Luis Espadas, Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, Normunds Popens, Director General Adjunto de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, Juan Antonio Maroto, Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad Complutense de Madrid, y la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez de la Fuente.



Señalar que en esta ocasión durante el primer día se celebró el **“Encuentro Anual con la Comisión Europea”**, cuya apertura vino de la mano de la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, junto con Normunds Popens. Estos Encuentros van dirigidos a los organismos participantes en la gestión, ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos y tienen como finalidad facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas, contribuyendo así a mejorar la gestión de éstos.

El impacto de las propuestas de reprogramación presentadas por la Autoridad de Gestión a la Comisión, el análisis de la ejecución de los Programas y sus previsiones para 2011 y 2012 en relación con la regla de descompromiso automático, la mejora de los sistemas de seguimiento físico, la aplicación de los instrumentos de ingeniería financiera, el análisis de la complementariedad y coordinación entre fondos o la necesidad de desarrollar una base de datos de buenas prácticas de actuaciones cofinanciadas, fueron algunos de los temas que se abordaron en la sesión matinal.



Ya por la tarde se presentó uno de los aspectos que despertaba mayor interés: la propuesta de Reglamentos de la nueva Política de Cohesión en el marco de la Estrategia Europea 2020. Raoul Prado, Director General de Política Regional de la Comisión



Europea, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España de dicha Dirección General, apuntaron la dirección que debe ir tomando la próxima generación de Programas cofinanciados por los Fondos Estructurales. En este sentido, resaltaron las tres prioridades básicas de crecimiento inteligente, sostenible e integrador sobre las que se asienta la Estrategia Europa 2020.

Ambos insistieron en que el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación, la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva y el fomento de una economía con un alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial van a pasar a ser el centro en el que se apoyarán las futuras intervenciones de la Política de Cohesión a partir de 2014.



No obstante, también se plantearon algunas de las incertidumbres que todavía encierran las propuestas de los nuevos reglamentos. En concreto, la Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, fue quien expuso posibles problemas concretos de aplicación de los fondos para el próximo período de programación 2014-2020 que deberían atenderse con mucho mayor cuidado en el proceso de discusión con los Estados Miembros.

Por su parte, el profesor Cuadrado Roura, de la Universidad de Alcalá, hizo un repaso del origen y evolución de la Política de Cohesión hasta la actualidad, para destacar los cambios que la misma ha experimentado. En este sentido, subrayó el destacado giro que ha dado hacia el impulso de los factores de competitividad, y las consecuencias que ello puede suponer sobre la cohesión económica, social y territorial.

El segundo día se abrió con el **“Acto anual de difusión de los Fondos de la Política Regional en España”**, cuya sesión de presentación corrió a cabo de Mercedes Caballero y Andrea Mairate. A continuación se celebraron diversas mesas organizadas para la presentación de los avances llevados a cabo en el año 2011, por parte de las personas responsables en el GERIP de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla y León, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña y País Vasco.



A su vez, el Acto reservó también un espacio importante a la reflexión, desde una perspectiva académica o científica, sobre los principales desafíos a los que debe enfrentarse la Política Regional en los próximos años. Bajo el título *“El Crecimiento Integrador en la Estrategia Europa 2020: El caso del Desarrollo Urbano”* se desarrolló un panel en el que distintos expertos, como Andrés Rodríguez-Pose, profesor de la London School of Economics, que concluyó en su intervención el papel crucial de los Fondos Estructurales para afrontar los retos actuales y superar el proceso de crisis y el profesor Mike Danson, de la Universidad de West of Scotland, que se centró en las oportunidades y las amenazas que afectan a las ciudades y su incidencia de cara a la estrategia Europa 2020.



El papel de la iniciativa URBAN desde el ingreso de España a la entonces Comunidad Económica Europea, sus objetivos, enfoque de intervención, tipología de actuaciones, y demás características que la definen, fue el objetivo de la presentación de Ignacio Fernández-Huertas, Subdirector General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Esta temática se cerró con una descripción, por parte de Andrea Mairate, del futuro de la dimensión urbana en la nueva Política de Cohesión.



La sesión de la tarde contó con un panel sobre “*El crecimiento sostenible en la Estrategia Europa 2020*”. Tomaz L.Cavalheiro Ponce Dentiño, Profesor Doctor de la Universidad de Azores, Emerit Bono, Catedrático de la Universidad de Valencia, y Mathieu Fichter, responsable de Innovación y Energías Renovables de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, coincidieron en que la UE debía seguir actuando para seguir siendo pionera en soluciones verdes. En último término, las Comunidades Autónomas de La Rioja, Navarra y Madrid presentaron sus logros conseguidos gracias a las inversiones cofinanciadas por el FEDER en cada una de ellas durante la anualidad 2011.

La clausura de las Jornadas contó de nuevo con la participación de Andrea Mairate y Mercedes Caballero, que resaltaron el éxito del desarrollo de las jornadas. El trío de flautas “*Carpe Diem*”, de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo, protagonizó el acto musical que puso el cierre definitivo a estos dos días dedicados por entero a destacar la importancia de la Política de Cohesión en el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo territorial.



Asimismo, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una Jornada de trabajo sobre el Futuro del FSE, celebrada el 14 de noviembre en Madrid.





El principal objetivo de esta Jornada fue el de mostrar las propuestas existentes acerca de la Política de Cohesión 2014-2020 y los borradores legislativos del FSE para ese nuevo periodo. Así, los Organismos Intermedios aportaron las pertinentes observaciones al borrador de los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

Además, este Acto sirvió para difundir los logros y avances del FSE.



En relación con los textos reglamentarios presentados, se analizaron temas de auditoría, supervisión y evaluación, así como opciones de simplificación de costes y planes de acción conjunta.

La jornada se dirigió a todos los organismos implicados en la gestión, seguimiento e implementación de los programas del actual periodo, con el fin de poder adaptar, gracias a las contribuciones surgidas del evento, las necesidades regionales españolas a las expectativas de las actuaciones y del marco normativo del futuro periodo en el que se desarrollarán los Fondos Europeos.



## ANEXO; BUENAS PRÁCTICAS

Se presenta como **Buena Práctica** “**LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS ESTIVALES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PRADERA DE POSIDONIA OCEÁNICA "LOS BOSQUES DEL MAR" y "POSIDONIA OCEÁNICA, FUENTE DE VIDA Y ARENA"**”.

Realización de charlas medioambientales e itinerarios guiados y talleres informativos e interpretativos en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar para dar a conocer la importancia de los arribazones en la dinámica de conservación de playas, por su efecto beneficioso contra la pérdida de arenas y promover conductas respetuosas con la conservación de las praderas de Posidonia y de los valores de nuestro litoral.

Las Campañas se han realizado durante el verano de 2011, con una duración de mes y medio, durante 4 días por semana (de 10 a 13 horas), con 2 Educadores Ambientales para realizar charlas medioambientales, itinerarios ambientales guiados y talleres informativos e interpretativos de animación socio ambiental: juegos, concursos, actividades manuales y participativas.

Se considera una Buena Práctica porque:

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios tanto a través de la Web de la Dirección General de Medio Ambiente [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es) como a través de cartelería (se adjunta ejemplares en formato digital) ubicada en los Puntos de Información de los Espacios Naturales Protegidos y en diversos centros y organismos oficiales. El número total de beneficiarios con las dos campañas se estima en 10.000 personas.**



**La actuación incorpora elementos innovadores:**

El desarrollo de las Campañas está vinculado a servicios facilitados así como al uso de distintas herramientas empleadas para ponerla en marcha, que consisten en:



- **Charlas Medioambientales** donde se profundiza, a través de una presentación multimedia amena y participativa, en la problemática ambiental de la Posidonia oceánica. Cada charla tuvo una duración de 30 minutos. Se realizaron 8 charlas con un total de 123 participantes.
- **Itinerarios ambientales guiados** que sirven para profundizar en el conocimiento, estudio y divulgación de nuestro litoral. Mediante actividades interpretativas, los participantes tienen la oportunidad de descubrir las principales características y singularidades del Mar Mediterráneo, así como conocer las praderas de Posidonia oceánica.
- **Talleres informativos e interpretativos de animación socio ambiental** que sirven para atraer la atención sobre aspectos concretos del litoral. Las actividades son eminentemente manuales y participativas como son la organización de juegos ambientales, talleres de dibujo, talleres de modelado en la arena y concursos semanales con público infantil en las playas.

Estas campañas fueron realizadas por 2 Educadores Ambientales durante un mes y medio con horario de 10 a 13 horas de la mañana, cuatro días por semana.

Las actividades educativas se han desarrollado en los Puntos de Información del Parque Regional de San Pedro del Pinatar, equipados con materiales promocionales y materiales específicos, y las charlas medioambientales en: el Consorcio de La Manga, Dependencias de la Policía Local y Protección Civil de San Javier y Centro de Documentación Turística.



**Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos:**

Los objetivos de las Campañas fueron:

- Dar a conocer la importancia de los arribazones en la dinámica en la dinámica de conservación de playas, por su efecto beneficioso contra la pérdida de arenas y el consiguiente retroceso de la línea de playa.



- Activar la concienciación ambiental de los usuarios de las playas del entorno del Mar Menor y P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, en cuanto a la importancia de la conservación de las praderas de Posidonia.
- Generar una opinión pública informada y consciente, capaz de comprender la necesidad de conservar los espacios naturales.
- Armonizar la conservación de los Espacios Naturales Protegidos con la divulgación de sus valores naturales y el uso público.

Con la realización de esta actuación de divulgación e información, que ha logrado excelentes resultados a través de las actividades ambientales, se incide en la concienciación y divulgación de los valores naturales, en particular los arribazones y la necesidad de preservarlos, en el P.R. Salinas de San Pedro y entorno del Mar Menor.

***La actuación contribuye a la resolución de un problema del litoral regional:***

El objetivo principal de las Campañas es dar a conocer a la población la importancia del mantenimiento de los arribazones por su intervención y dinámica en la conservación de las playas, por su efecto beneficioso contra la pérdida de arenas y el consiguiente retroceso de la línea de playa.

Posidonia oceánica es el nombre científico de una planta superior que vive en el Mediterráneo, llamada popularmente alga, que forma grandes praderas en los fondos arenosos cercanos a la costa. La caída de sus largas y finas hojas, provoca que sean arrastradas por las corrientes hasta la orilla de las playas, formando los típicos depósitos denominados “arribazones”, que si bien suelen causar molestias a los bañistas, también proporcionan importantes beneficios.

Estas formaciones marinas conforman complejos ecosistemas, equiparables a nuestros bosques terrestres, pero a nivel submarino. Su conservación es primordial por los numerosos beneficios que nos aportan. En el mar, sirven de refugio y alimento para infinidad de especies, oxigenan el agua y fijan materiales en suspensión, haciendo de auténticos filtros marinos. Tras la caída de sus hojas, una vez en la tierra en forma de “arribazones”, protegen nuestras costas de la pérdida de arena provocada por los temporales.

***La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida y no sólo sobre los beneficiarios sino también sobre la población en general de la región:***

La concienciación ciudadana hacia los valores ambientales y la necesidad de su conservación y protección frente a amenazas, es un hecho que crece día tras día. Las charlas medioambientales, los itinerarios ambientales guiados así como los talleres informativos e interpretativos con juegos y concursos (para el público infantil) van dirigidos no sólo a la población del entorno de este Espacio Natural Protegido sino también a los visitantes, sobre todo estivales de este espacio costero-litoral, uno de los más demandados de la Región.



Por otra parte, el alto grado de difusión de las Campañas a través de la Web de la Dirección General de Medio Ambiente [www.murcianatural.carm.es](http://www.murcianatural.carm.es) permite que la información sobre la misma llegue a gran número de ciudadanos de la Región.

***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental:***

Las charlas, los itinerarios ambientales guiados y los talleres informativos e interpretativos de animación socio ambiental van dirigidos a los ciudadanos y ciudadanas que son cada vez más sensibles hacia los temas medioambientales y demandan cada vez más información ambiental relativa a flora, fauna, ocio en espacios naturales y participación en la conservación de los mismos.

Por otra parte, estas actuaciones dirigidas desde la Dirección General de Medio Ambiente tienen precisamente un valor añadido para la sostenibilidad ambiental al activar la concienciación ambiental de los usuarios de las playas del entorno de Mar Menor y del ENP, en cuanto a la importancia de la conservación de las praderas de Posidonia.

***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:***

La actuación contribuye a potenciar los efectos positivos de otras actuaciones cofinanciadas con fondos externos o propios, desarrolladas en el P.R. de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar ya que para desarrollarse en condiciones normales, las praderas de Posidonia oceánica necesitan aguas de buena calidad, limpias, transparentes y bien oxigenadas. Por tanto, su presencia es representativa de la calidad de las playas en las que parece y su conservación contribuye de manera muy beneficiosa en la dinámica de las mismas para evitar la pérdida de arena. Por ello, las praderas de Posidonia oceánica que albergan los fondos marinos de la Región han sido incluidas en la designación de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) propuestos a la Unión Europea para su inclusión en la Red Natura 2000, es decir, la futura Red de Espacios Naturales Protegidos europeos.

Se presenta a continuación como ***Buena Práctica*** la Operación de ***AENA*** correspondiente a ***“la Instrumentación, Adecuación y Aplicación Norma Atex en Instalaciones de Combustibles.- Aeropuerto de Murcia/San Javier”***





Iniciada a finales de febrero de 2008 y finalización en marzo de 2011. La obra contempla las siguientes actuaciones:

- Sistema de mando y control de las nuevas instalaciones de combustible y adaptación de los equipos mecánicos de las instalaciones de combustible a la nueva normativa ATEX, vigente en la actualidad.
- Demoliciones de Edificios antiguos y de pequeñas edificaciones frente a la nueva Torre de Control.
- Nueva acometida de agua a la nueva Torre de Control.
- Urbanización zona contigua de antiguo polvorín en parcela de Torre y municiones.
- Reparación balsas y actuaciones menores.

Se presenta a continuación los **criterios que van a permitir calificar como de “buena práctica”** esta Operación:

***La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.***

Se ha procedido a realizar los anuncios de subsanación por la no inclusión de la mención a la cofinanciación del Feder de los expedientes de contratación licitados durante los años 2007 y 2008. Se realizó esta subsanación mediante la inserción en BOE, DOUE y web de AENA de los anuncios de licitación con la mención sobre la cofinanciación del FEDER que las obligaciones de publicidad y comunicación exigen.

Se han publicado 2 noticias en diarios y web sobre actuaciones cofinanciadas, incluyendo una mención a la cofinanciación del Feder, a raíz del envío de Nota de Prensa a los medios de comunicación.



Se ha procedido a realizar un vídeo divulgativo de la cofinanciación del Feder en los Aeropuertos Españoles, incluyendo información relevante correspondiente a la a la Región de Murcia. El DVD se ha distribuido mediante su colocación en la página web



pública de AENA (35,7 millones de visitas en 2011) pudiéndose ver en: <http://www.aena.es/fondoseuropeos> y también en el canal de Aena de Youtube: <http://www.youtube.com/user/AenaAeropuertos/videos> . Se va a comenzar la distribución de ejemplares entre diversos colectivos del Ministerio de Hacienda, Aena y la Comisión Europea.

Se publicó en la Revista de AENA en su número de noviembre de un reportaje sobre la importancia del Feder en los Aeropuertos Españoles y sobre los Programas Operativos en los que participa AENA, entre ellos el de la Comunidad Autónoma de Murcia. Se incluye una entrevista a Andrea Mairate Jefe de la Unidad de España de la DG Regio. Esta revista se distribuye entre más de 11.000 suscriptores.

Además, se ha instalado la valla publicitaria y la placa permanente preceptivas según el Reglamento 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006.

#### ***La actuación incorpora elementos innovadores.***

Es la primera ocasión que se instala en un aeropuerto abierto al tráfico civil un sistema de mando y control de las instalaciones de combustible y se adaptan los equipos mecánicos de las instalaciones de combustible a la nueva normativa ATEX, vigente en la actualidad. Las unidades de obra realizadas provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50%, conforme a certificación emitida por laboratorio u organismo independiente.

Los materiales utilizados son reciclables o reutilizables en más de un 50%, conforme a certificación emitida por laboratorio u organismo independiente. Los certificados que aporta son de proveedores.

#### ***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos***

La puesta en funcionamiento de la Operación tiene como objetivo adecuar las instalaciones de combustibles a la Norma ATEX (Atmósferas Explosivas) vigente en la actualidad.

La puesta en funcionamiento de la Operación, con cofinanciación del FEDER, supone uno de los pilares del proceso de transformación y modernización del Aeropuerto de Murcia/San Javier. Con ello se cumplirán plenamente los objetivos mencionados anteriormente.

#### ***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.***

Esta Operación, sitúa al Aeropuerto de Murcia/San Javier en la vanguardia de las comunicaciones a la región y se enmarca en la firme apuesta del Ministerio de Fomento por el desarrollo socioeconómico de la región murciana. Con esta nueva infraestructura, el aeropuerto se dotará de los adecuados niveles de seguridad, eficiencia y calidad de servicio.

El aeropuerto de Murcia/San Javier, situado en una de las zonas de la Península Ibérica con mayor proyección turística, constituye una infraestructura clave para el desarrollo económico y social de su área de influencia.



En 2011 Murcia-San Javier gestionó 1.262.541 pasajeros, 12.711 operaciones y 1,4 toneladas de carga.

***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.***

El aeropuerto de Murcia-San Javier se encuentra situado en la ribera norte del Mar Menor, en la pedanía de Santiago de la Ribera, perteneciente al municipio de San Javier.



El aeropuerto se ha convertido en un nudo fundamental dentro del transporte vacacional y de ocio que llega y sale de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con el fin de aumentar su capacidad para atender vuelos comerciales y, por tanto, potenciar su actividad, Aena Aeropuertos ha realizado durante los últimos años una importante inversión que se ha traducido en diferentes actuaciones: la construcción de una segunda pista, una nueva torre de control, las ampliaciones de la zona de salidas de la terminal de pasajeros, de la plataforma de estacionamiento de aeronaves de uso comercial y del aparcamiento público, y una nueva central eléctrica.

El aeropuerto de Murcia/San Javier contribuye al desarrollo económico de la Región de Murcia, convirtiéndose en el medio de transporte preferido para turistas y personas que hacen negocios, que utilizan diariamente los servicios y las instalaciones aeroportuarias.

***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.***

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la contratación de este expediente y de todos los de Aena están redactados desde la perspectiva de dar cumplimiento a todos y cada uno de los principios generales de la contratación administrativa: no discriminación, concurrencia, proporcionalidad, igualdad de trato, publicidad y transparencia. El contrato establecen una serie de prescripciones de carácter social tales como la exigencia de que el personal laboral fijo que se emplee en la ejecución del contrato sea, al menos, del 40 % del total; que el personal femenino supere en diez puntos porcentuales la media nacional del sector; que el número de trabajadores



discapacitados no sea inferior al 2 %, siempre que lo permita la disponibilidad el mercado laboral, además de un extenso control sobre la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, alcanzando todos los aspectos reseñados a los subcontratistas, cuyo control será llevado a cabo por el contratista principal, en tanto Aena vigila el cumplimiento de estas obligaciones durante la ejecución del contrato y mediante un control final.

En los últimos años, la Dirección de Organización y Recursos Humanos ha potenciado políticas en materia de contratación de personal, ha adoptado medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y personal y ha llevado a cabo actuaciones encaminadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Es destacable el aumento de la presencia femenina que, ha superado el 31% del total de los empleados y presenta un ritmo de crecimiento muy superior al de la plantilla masculina (16,3% de crecimiento femenino, frente al 5,3% masculino, con respecto al período 2006-2008). En cuanto a los puestos directivos, el papel y la representación de las mujeres en puestos de responsabilidad es cada vez más significativo, de manera que la ocupación femenina representa el 22,6% en 2008, el 5,3% más que en 2007.

Es importante indicar que en Aena la relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres es de completa igualdad para todas las categorías profesionales. Los rangos salariales y la política retributiva de Aena están regulados en el Convenio Colectivo y son independientes del género del empleado, puesto que el sistema de retribuciones se estructura en función de la categoría profesional.

Respecto al cumplimiento de las normas de accesibilidad para las personas discapacitadas, los Aeropuertos Españoles cuentan con medidas de accesibilidad y adaptabilidad a cualquier tipo de usuario (visualización y escucha de la información).

El conjunto de aeropuertos y helipuertos de la red de Aena atendió una media de más de 3.400 solicitudes diarias de asistencia a pasajeros con movilidad reducida en los primeros meses de funcionamiento del nuevo Reglamento Europeo 1107/2006. Con la aplicación del nuevo reglamento europeo los aeropuertos de toda Europa ofrecen un servicio integral a las PMR, desde que entran en sus instalaciones hasta que ocupan su plaza en el avión.

Este reglamento detalla cómo se debe actuar en los aeropuertos con las PMR, qué recursos y nivel de calidad deben poner a su disposición y la obligación de cumplir con el espíritu de la ley: asegurar la igualdad de oportunidades para todos los usuarios del transporte aéreo con independencia de sus condiciones físicas o psíquicas.

Desde Aena se ha realizado un gran esfuerzo para hacer posible la prestación de un servicio de calidad conforme al reglamento, ya que la aplicación del mismo en España afecta al conjunto de sus 47 aeropuertos y dos helipuertos. La aplicación del Reglamento garantiza que todas las personas puedan disfrutar del transporte aéreo entre cualquier punto de la geografía europea con independencia de la discapacidad que posean.

En el período 2004-2008, Aena ha incrementado el 6% su plantilla de empleados con discapacidad hasta alcanzar 119 empleados, los cuales ocupan puestos en todos los niveles profesionales.



Aena ha recibido el premio 'Cermi.es 2010' en la categoría de "Accesibilidad Universal" por la implantación del servicio de asistencia y apoyo a pasajeros con discapacidad en toda su red de aeropuertos.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

La Instrumentación, Adecuación y Aplicación Norma Atex en Instalaciones de Combustibles.- Aeropuerto de Murcia-San Javier ha implicado la cofinanciación, entre el Feder y Aena, del total de su coste y ha contribuido a potenciar los efectos positivos de la colaboración Feder-Aena.



Además esta actuación junto al resto de las enumeradas en Murcia-San Javier, ha venido a potenciar las fortalezas económicas y comerciales de la Región de Murcia.

El aeropuerto de Murcia-San Javier, ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Con este mecanismo de regulación se establecen procedimientos de control operacional en el funcionamiento del día a día del aeropuerto, consiguiéndose la mejora en las actividades susceptibles de causar impactos negativos en el medio, ya que se desarrollan en condiciones que los eliminan o minimizan. Este sistema, de alguna manera, contribuye a generar valor añadido, pues permite colaborar en la protección del entorno.

La necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible supone un importante reto para el aeropuerto, para lo cual se incorpora la variable ambiental en la gestión aeroportuaria, modificando los hábitos de consumo de recursos naturales de una manera más racional y menos exigente con el entorno, intentando reducir la producción de residuos peligrosos y asimilables a urbanos y gestionándolos de un modo más eficaz,



disminuyendo las emisiones a la atmósfera y controlando rigurosamente los parámetros de vertido de las aguas residuales y pluviales generadas.

El SGA del aeropuerto ha sido certificado por la Asociación Española para la Normalización (AENOR) en el año 2002, conforme a la norma UNE-EN ISO 14001.

### ***Otra Buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Murcia consistente en "Construyendo una plaza para convivir"***

La actividad se desarrolló en el marco del proyecto de Iniciativa Urbana "URBAN. Espíritu Santo", destinada a la revitalización de una barriada periférica de la ciudad de Murcia (región de Murcia, España). El proyecto adopta la cultura y la participación ciudadana como factores claves para impulsar el desarrollo urbano y articular el resto de políticas, desde un enfoque integrado.

La participación ciudadana es una parte fundamental del proyecto como medio para que los ciudadanos se conviertan en actores del proceso de transformación de su barrio. El vehículo de participación es el Foro de Participación ciudadana, constituido como un órgano de participación, opinión y consulta basado en la colaboración entre residentes, organismos municipales y la administración consistorial. Los ciudadanos pueden participar individualmente, en grupos, asociaciones, etc. y tener un acceso continuo al proceso.

Como mecanismos de participación se han establecido:

- encuentros anuales
- reuniones periódicas
- y grupos de trabajo

### **El grupo de trabajo "Laboratorios Urbanos"**

El grupo de trabajo "Laboratorios Urbanos" es una de las actividades del Foro de Participación, que se acuerda en la Asamblea del día 17 de Noviembre de 2010 para dar continuidad al proceso iniciado en el Primer Encuentro de Participación Ciudadana en el que los participantes expresaron su interés en intervenir en el proceso de diseño del espacio físico. El *objetivo* principal de este grupo de trabajo es *reflexionar sobre el uso del espacio compartido*, analizar los espacios cotidianos, llenarlos de significados y desarrollar la capacidad para transformarlos.

**"Caminos de conocimiento"** fue la primera actividad de este grupo de trabajo, realizada durante el año 2010 con el propósito de elaborar una cartografía de las percepciones, de analizar las emociones que los distintos elementos del barrio producían en los vecinos y añadir a los elementos físicos la huella emocional que éstos les producían. En esta actividad los ciudadanos subrayaron la importancia de la Plaza de la Constitución en la vida cotidiana del barrio, su malestar por las condiciones de degradación en que se encuentra y su deseo de que sea rehabilitada.

La segunda actividad del GT Laboratorios Urbanos denominada **"Construyendo una plaza para convivir"**, consistió en la realización de una consulta pública para el diseño de la futura plaza. El objetivo de dar continuidad al proceso participativo iniciado en la



actividad anterior, motivándolos a participar en el diseño de la Plaza de la Constitución que será el nuevo centro neurálgico del barrio.

La consulta pública tiene como objetivos:

- Conseguir responder de la mejor manera posible a las necesidades de las personas que habitan el espacio urbano sobre el que se interviene, pero también a sus aspiraciones.
- Ser *transparentes* en la forma en que se invierte el dinero público y en cuál va a ser el resultado final en los ámbitos funcional y estético.

Para analizar la fluidez de la vida en el barrio, hay que mirarla desde perspectivas diferentes, por lo que se contó con la participación de un equipo técnico multidisciplinar, formado por siete profesionales especialistas en las distintas actividades desarrolladas, el personal municipal perteneciente a diversos servicios del Ayuntamiento de Murcia (servicios sociales, vivienda...), mediadores culturales, observadores y colaboradores externos y voluntarios, que proporcionaron distintas visiones de la vida del barrio.

La implicación de todos los participantes, vecinos y colectivos del barrio a través de las distintas actividades realizadas se desarrollaron en torno a tres fases de actuación:

### Fase de Consulta

Incluyó un conjunto de actividades para que los participantes expresen sus opiniones sobre los distintos usos de la plaza, recogiendo ideas nuevas, analizando en grupo las ventajas e inconvenientes para cada idea, clasificando los elementos que les gustaba, o no de la imagen de su entorno, enumerando las ideas que pueden hacer atrayente la plaza.



La metodología para llevar a cabo esta fase de consulta se realizó a través de un Brainstorming (lluvia de ideas), diversos talleres de expresión artística y actuaciones de periodismo participativos. El propósito era abrir un abanico de posibilidades de expresión que incluyera no solo la expresión escrita, sino también medios orales y visuales más característicos de la cultura gitana.

Los objetivos marcados fueron:



- Diagnosticar la funcionalidad actual de la plaza, jerarquizando sus diferentes papeles.
- Explorar potencialidades del nuevo espacio a crear y del impacto en los usuarios.
- Analizar la componente visual de la plaza desde una perspectiva crítica.
- Apuntar ideas que potencien la imagen actual del espacio.

**Brainstorming** (lluvia de ideas), en el que participaron alrededor de 60 vecinos, entre los niños, jóvenes y adultos del barrio además de los miembros de las asociaciones del barrio y colegios de la zona.



Se centró en recoger ideas sobre los usos y la estética de la plaza: usos e imagen actuales y soñados. Se realizó una puesta en común para clarificar los resultados.

### Expresión artística

*Taller de Pintura:* Dirigida a los más pequeños del barrio en la que se realizaron dos murales colectivos sobre la plaza ideal.

*Taller de Cuentos:* “Historias de la Plaza”, donde cada uno de los niños participantes inventaba y contaba un cuento que tuviese que ver con la plaza para que el resto de participantes lo escuchasen. Entre todos los niños crearon cuatro cuentos sobre la plaza denominados “El señor gris y la plaza de colores”, “El salto más grande del mundo”, “La



plaza rodeada de mar” y “La placita de chocolate” que fueron grabados por los alumnos del taller de video y escenificados por los propios alumnos del taller de cuentos.



*Taller de Música:* consistió en componer una canción basándose en las historias elaboradas en el taller de cuentos.

### **Periodismo participativo**

Constó de diversas actividades:

**Entrevista** a los ciudadanos sobre los usos de la plaza, las carencias detectadas, que les gustaría hacer en ella, etc. Se organizaron varios grupos formados por adultos, jóvenes y mediadores que se encargaron de realizar las entrevistas con un guión predeterminado con preguntas semi-estructuradas y dirigidas a la población en general del barrio realizando funciones de “nuevos periodistas”.



El **Blog de la Plaza** fue otra de la actividades que se desarrolló con la finalidad de convertirse en un contenedor de información del grupo de trabajo, que continua abierto para poder recoger todas las ideas y aportaciones para mejorar el diseño de la plaza.



**Taller video** donde los participantes realizaron un reportaje que recogía todas la actuaciones del proceso de consulta. La metodología se planteó en torno a la formación y posterior filmación de las actividades desarrolladas.

**Charlas divulgativas**

Vida y obra del escultor José Planes Peñalver, oriundo de la zona, ya que se pretende instalar una de sus esculturas en la Plaza.

Plazas del mundo para difundir cómo otros ciudadanos del mundo viven en otras plazas.



**Fase de diseño.**

Teniendo en cuenta las aportaciones obtenidas en la fase de consulta, se ha destacado que la plaza:

Es un Lugar de encuentro y reunión para los jóvenes y de juego para los niños;

Desean una Plaza de encuentros donde tengan posibilidades de entretenimiento las distintas generaciones: Gimnasio, juegos de mesa, columpios, toboganes, escenario, aparcamiento de bicicletas, zona wifi...



Hay que eliminar la suciedad, coches viejos, chatarra, poco atractiva, iglesia con rejas, falta de actividades y espacios sin uso obteniendo un jardín protegido con flores, árboles, más bancos, papeleras, una fuente, esculturas, un reloj y que se impida el acceso a los vehículos.

Quieren que sea muy bonita

Se ha realizado un boceto-propuesta por parte de los responsables municipales que fue presentado a los ciudadanos y que sirve como base en la elaboración del proyecto definitivo.

**Fase de construcción:** que consiste en la contratación y ejecución de las obras acordadas con la posterior inauguración pública.



## **Se considera una Buena Práctica, porque**

### **La actuación ha sido convenientemente difundida**

La actuación de difusión del proceso participativo se ha materializado a través del Blog de la Plaza que ha servido como contenedor de información donde se ha recogido la evolución de las actividades que conlleva, las actividades realizadas y el diseño urbanístico de la plaza, para que todo ello pueda ser difundido y comentado tanto por los ciudadanos del barrio como la población en general. Este canal continúa abierto para poder recoger todas las ideas y aportaciones de los vecinos para fomentar la participación activa y efectiva.

Como estaba previsto, también recoge la fase de Diseño, con los bocetos del arquitecto municipal y detalle de sus presentaciones públicas a los vecinos. Además, el colectivo ha decidido dar continuidad al blog más allá de la actividad relacionada con la plaza, haciendo del propio blog una plaza virtual, donde se cuentan otras actividades de la IUES.



El canal televisivo La Verdad TV realizó un reportaje sobre “El barrio soñado por los niños de la IUES” con un resumen de las primeras acciones, citando la aportación europea al proyecto.

Dicha actuación se ha considerado como buena práctica de comunicación debido al uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, y a la utilización de distintas herramientas y estrategias de comunicación que pueden ser consultadas en el informe de las acciones de comunicación de la actividad “Construyendo una plaza para convivir”.

### **La actuación incorpora elementos innovadores:**

El carácter innovador de la actuación “Construyendo una Plaza para Convivir” está vinculado principalmente a la implicación de todos los vecinos y colectivos del barrio a través de las distintas actividades realizadas en torno a tres fases de actuación.



Los elementos **innovadores** son:

- Diseñar un espacio público contando con la participación ciudadana en el diseño del proyecto.
- Contar con el apoyo de mediadores del barrio que han sido formados para tales funciones dentro del propio proyecto Urban y que han facilitado la comunicación y han orientado e instruido en cada uno de los talleres que han formado parte de esta línea de actuación.
- Realizar un proceso de consulta no sólo a través de técnicas directas como el brainstorming sino a través de talleres creativos orientados que han permitido implicar a un mayor número de participantes.

***Los resultados obtenidos se adaptan a los objetivos establecidos:***

Los principales efectos que se han generado a partir de la actuación han sido la consecución de unos análisis más ajustados de la realidad, deseos, necesidades, valores e ideales de los usuarios, junto con la creación de una corriente positiva entre los ciudadanos-participantes en torno a las actividades desarrolladas.

Para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, desde la fase de planificación de la actuación hasta su finalización se ha llevado a cabo un procedimiento de seguimiento y evaluación continua del proceso, que ha permitido obtener la siguiente información relativa a las opiniones de los participantes sobre los talleres realizados:

Se ha cumplido de forma satisfactoria con el objetivo de implicar a los ciudadanos y colectivos del barrio en la fase de consulta para el diseño de la plaza de la Constitución, incluso aumentando las expectativas tal y como aportan las elevadas cifras de participación en cada uno de los talleres que oscilan en torno a las 200 personas.



Se ha desmontado la muestra actualizante la plaza de la Constitución, con un par de columpios desmontados. El lugar cambiará de fisonomía para convertirse en un punto de encuentro. [www.eltiempo.es](http://www.eltiempo.es)

## El barrio de mis sueños

**20 asociaciones y decenas de vecinos aportan ideas para renovar el Espiritu Santo en Esoinardo**



María José Montesinos

«Queremos recoger la voz de los vecinos de los 4.000 vecinos de la barriada del Espiritu Santo, donde se vive en condiciones de hacinamiento y falta de servicios básicos. Por eso, según el plan de actuación del Programa Operativo Regional, el Ayuntamiento de Murcia, el Ayuntamiento de Esoinardo, la concejalía de Participación Ciudadana y la concejalía de Urbanismo y Vivienda, han iniciado un proceso de participación ciudadana en el barrio de Esoinardo. A través de una serie de actividades, se pretende mejorar las condiciones de vida de los vecinos y fomentar la participación ciudadana y la cohesión social. Este proceso se realizará en varias fases, comenzando por la realización de una encuesta a los vecinos para conocer sus necesidades y prioridades. Posteriormente, se organizarán talleres de participación ciudadana y se convocarán reuniones de vecinos para discutir y acordar las acciones a tomar. El objetivo final es elaborar un plan de actuación que mejore las condiciones de vida de los vecinos y fomente la participación ciudadana y la cohesión social. Este proceso se realizará en varias fases, comenzando por la realización de una encuesta a los vecinos para conocer sus necesidades y prioridades. Posteriormente, se organizarán talleres de participación ciudadana y se convocarán reuniones de vecinos para discutir y acordar las acciones a tomar. El objetivo final es elaborar un plan de actuación que mejore las condiciones de vida de los vecinos y fomente la participación ciudadana y la cohesión social.»



Reunión de vecinos con la concejalía de Participación Ciudadana.

El objetivo de esta encuesta es conocer las necesidades y prioridades de los vecinos de la barriada del Espiritu Santo. La encuesta se realizará a través de un cuestionario que se distribuirá entre los vecinos. El cuestionario abordará temas como: las condiciones de vida, los servicios básicos, la seguridad, la limpieza, etc. Los resultados de la encuesta se utilizarán para elaborar un plan de actuación que mejore las condiciones de vida de los vecinos. Este plan de actuación se presentará a los vecinos para su aprobación y se comenzará a implementar de inmediato. El objetivo final es crear un barrio más seguro, limpio y con mejores servicios básicos. Este proceso se realizará en varias fases, comenzando por la realización de una encuesta a los vecinos para conocer sus necesidades y prioridades. Posteriormente, se organizarán talleres de participación ciudadana y se convocarán reuniones de vecinos para discutir y acordar las acciones a tomar. El objetivo final es elaborar un plan de actuación que mejore las condiciones de vida de los vecinos y fomente la participación ciudadana y la cohesión social.

Otro punto a destacar es la valoración positiva que han tenido los mediadores y facilitadores que han intervenido en la actuación, en relación a su función de promoción de la participación en el barrio consiguiendo crear un clima favorable en la realización de cada una de las actividades.

Tal y como se plantea con el grupo de trabajo de Laboratorios Urbanos se ha conseguido que los vecinos sean conscientes del valor de sus reflexiones acerca del entorno en el que viven.

### **La actuación contribuye a la resolución de un problema del litoral regional:**

El enfoque integrado de la regeneración urbana aplicadas en este proyecto exige considerar las dimensiones físicas, sociales y económicas que intervienen simultáneamente tratando de mejorar el espacio físico, dotándolo de instalaciones culturales, sociales y educativas de calidad, que permitan a los ciudadanos identificarse con su comunidad y sean atractivos para el resto de la ciudad, ya que hasta este momento no existía ningún proyecto a nivel municipal, ni regional que contribuyese a la regeneración del barrio.

La experiencia les ha concienciado de la importancia de mejorar el atractivo del barrio lo que mejorará su calidad de vida sintiéndose orgullosos del espacio que habitan y proyectar una imagen positiva hacia el exterior, por lo que están decididos a participar en el cambio del entorno.

### **La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:**



La participación prevista en las actividades “Construyendo una Plaza para convivir” ha superado ampliamente las expectativas. En un principio se contaba con 3 grupos de 10 personas (jóvenes, niños y adultos, estos últimos miembros del grupo de trabajo Laboratorios Urbanos), pero en el transcurso de las actividades se han ido incorporando vecinos y vecinas de la zona, en particular del colectivo gitano, muy reacio hasta el momento en participar en el proyecto. En el conjunto de las presentaciones y actividades se ha contado con 200 personas implicadas, aunque el proceso continúa abierto a través de:

- El Blog de la Plaza
- La página Web del Proyecto Urban
- Las redes sociales Facebook y Twitter y en menor medida Tuenti.



### ***Igualdad de oportunidades y sostenibilidad medioambiental***

Se ha incidido especialmente en estimular la participación de las mujeres en las actividades, en particular de las mujeres gitanas, cuya participación pública es muy escasa, en especial entre la población adulta.

*El principio de igualdad* se ha mantenido presente a lo largo de todo el proceso, no sólo teniendo en cuenta el criterio de igualdad de género, sino favoreciendo la inclusión en cada una de las actuaciones de grupos que se encuentran excluidos en el barrio.

Se han tenido en cuenta los criterios de *sostenibilidad ambiental* para mejorar la regeneración del entorno urbano, incluyendo en el boceto de la plaza medidas que tiendan a favorecer los criterios de eficiencia medio ambientales y haciendo partícipes a los ciudadanos de la importancia del respeto al medio ambiente como condición necesaria para conseguir un desarrollo sostenible de su barrio.

### ***Sinergias con otras políticas de intervención pública***

Las actuaciones llevadas a cabo con esta línea de actuación están en consonancia con los siguientes objetivos del PO de Desarrollo Regional de la Región de Murcia:



Objetivos y estrategia regional para la cohesión social y el bienestar (O.E.4), el Objetivo intermedio Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.): *“Plan de fomento de la ciudadanía activa y la participación de la juventud (promoción de la participación, el asociacionismo, el voluntariado y la solidaridad social,..., así como la inclusión de la población joven en la toma de decisiones.)”*.

Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (O.I.2.6.): *“Generalizar el conocimiento sobre uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía por medio de proyectos emblemáticos, servicios facilitadores, demostraciones, etc. que aumenten la confianza de los mismos en ellas.”*

**Otra Buena Práctica** es la llevada a cabo por **Puertos del Estado, por la Autoridad Portuaria de Cartagena, consistente en “la Terminal Polivalente de graneles”**

Se han finalizado las obras con esta nueva alineación que consta de 575 m.de línea de atraque para buques de hasta +22,0 m. de calado, una explanada inicial de 500 x 90 m<sup>2</sup>, cuya pavimentación esta prevista en la última fase y otra pequeña alineación de unos 84 m. perpendicular a la anterior en el extremo norte del muelle. Esto supone 659 m. de nueva línea de atraque.

El nuevo muelle está formado por dos alineaciones. En la primera se colocaron 9 cajones de 66x22x25 con una longitud total de 575 m., en la segunda se colocó un cajón perpendicular a la alineación anterior y con las mismas dimensiones.

El trasdós se ejecutó con una sección de pedraplen con talud 3/2 y en el tramo inicial (unos 500m.) y se realizó una explanada con una anchura de 90 m. que inicialmente servirá para poner en explotación este muelle.

Coste de la obra: 30,6 MM. €

Ayuda Comunitaria: 18,7 MM. €





**Se considera una Buena práctica porque:**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.**

En el proceso de licitación se hizo referencia a su financiación con fondos FEDER. También se han colocado los carteles y placas conmemorativas ubicadas en lugares de acceso público según se establece en el art. 8 del reglamento CE 1828/2006, e inaugurado oficialmente las obras con difusión de la cofinanciación comunitaria, de acuerdo con el procedimiento vigente.





Además, todas las acciones de información y publicidad están archivadas en GESFON, aplicación que ha sido considerada como buena práctica de comunicación.

***La actuación incorpora elementos innovadores.***

Se han utilizado todas las técnicas portuarias más innovadoras para la ejecución de este tipo de obras.

***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.***

Los objetivos y resultados de las obras en cuestión favorecen el desarrollo de las infraestructuras de transporte marítimo, en particular la creación de unos 600 m de nuevas líneas de muelle e instalaciones.



***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.***

La actuación realizada y su puesta en funcionamiento contribuye al desarrollo regional de las infraestructuras de transporte introduciendo cambios estructurales importantes garantizando la manipulación de los tráficos de gráneles asociados a las nuevas instalaciones de Repsol, que incrementaran notablemente el progreso económico y social de la misma.

***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.***

Las actuaciones realizadas tienen un amplio alcance entre la población a la que van dedicados influyendo favorablemente en el desarrollo regional por las nuevas facilidades portuarias generadas y la repercusión de estas actividades en el entorno socioeconómico.



***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.***

Dadas las características de las actuaciones, es difícil cuantificar y justificar las medidas adoptadas para garantizar la aplicación de criterios de igualdad de oportunidades adoptados durante el desarrollo y construcción de estas inversiones. Con respecto a la sostenibilidad ambiental, señalar que se realizó la correspondiente evaluación ambiental por el Ministerio de Medio Ambiente y se certificó su no afección a la Red Natura 2000 por el órgano medioambiental autonómico.

***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.***

La actuación cofinanciada forma parte del conjunto de instalaciones portuarias de la región favoreciendo el transporte marítimo que se complementa con otras actuaciones portuarias cofinanciadas en este Marco Comunitario 2007-2013, en particular el Relleno y urbanización de la explanada contigua a este muelle y las obras de accesos a estas nuevas infraestructuras.

